

Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de Vivienda y de Asuntos de la Frontera Sur
Miércoles 6 de noviembre de 2019

[Apertura de la reunión](#)

[Análisis del I Informe de Gobierno, comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano](#)

[Presentación del titular de Sedatu, Román Guillermo Meyer Falcón](#)

[Protesta del secretario](#)

[Reanudación de la presentación del titular de Sedatu](#)

[Primera ronda, de preguntas y respuesta](#)

[Raquel Bonilla Herrera, Morena](#)

[Adolfo Torres Ramírez, PAN](#)

[Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI](#)

[Luis Enrique Martínez Ventura, PT](#)

[Pilar Lozano Mac Donald, PMC](#)

[Armando González Escoto, PES](#)

[Jesús Sergio Alcantar Núñez, PVEM](#)

[Norma Azucena Gutiérrez Zamora, PRD](#)

[Carlos Alberto Morales Vázquez](#)

[Respuesta del secretario](#)

[Segunda ronda, de preguntas, respuestas y réplicas](#)

[José Guadalupe Aguilera Rojas, PRD, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Zulma Espinoza Mata, PVEM, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Francisco Javier Saldívar Camacho, PES, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Juan Francisco Ramírez Salcido, PMC, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Maricruz Robledo Gordillo, PT, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Irma María Terán Villalobos, PRI, respuesta del secretario, réplica de Marcela Guillermina Velasco González](#)

[Karen Michel González Márquez, PAN, respuesta del secretario, réplica de Sergio Fernando Ascencio Barba](#)

[Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, respuesta del secretario, réplica de Lucia Flores Oliva](#)

[Tercera ronda, de preguntas, respuestas y réplicas](#)

[Norma Azucena Rodríguez Zamora, PRD, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Alfredo Vázquez Vázquez, Morena, respuesta del secretario, réplica de Aleida Alavez Ruiz](#)

[Juan Francisco Ramírez Salcido, PMC, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Emilio Manzanilla Téllez, PT, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Rubén Ignacio Moreira Váldez, PRI, respuesta del secretario, réplica de María Ester Alonzo Morales](#)

[Jacqueline Martínez Juárez, PAN, respuesta del secretario, réplica de Nohemí Alemán Hernández](#)

[Alma Delia Navarrete Rivera, Morena, respuesta del secretario, réplica de Alfredo Vázquez Vázquez](#)

[Intervención final del presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano](#)

[Intervención final de la presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald](#)

[Clausura de la comparecencia](#)

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muy buenos días, diputadas, diputados. El día de hoy tenemos la presencia del secretario, el arquitecto Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a quien agradecemos que el día de hoy se presente ante nosotros para su comparecencia. Saludo a mis compañeros presidentes de comisiones: al diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda; así como al diputado Bonifaz, presidente de la Comisión de Frontera Sur.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Y siguiendo nuestro orden del día de la comparecencia del día de hoy, del secretario Román Meyer, le pediría al secretario hacer su primera intervención. Por favor, secretario.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muy buenos días a todos y todas. Saludo a la presidenta de la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados, a la diputada Laura Angélica Rojas. De la misma forma al diputado Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política; a la diputada Pilar Lozano, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; al diputado Raúl Eduardo Bonifaz, presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur; al diputado Carlos Torres, presidente de la Comisión de Vivienda; a los diputados y diputadas integrantes de estas tres comisiones; a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan; así

como quienes siguen esta comparecencia a través del Canal del Congreso y a través de las redes sociales.

No es la primera vez que el país enfrenta una disputa por el territorio entre los dueños del capital y las autoridades. En el siglo XIX los liberales enfrentaron a uno de los grandes retos en términos de apropiación del territorio nacional. En ese momento la Iglesia Católica, constituía, como lo afirma Héctor Díaz Polanco, un Estado dentro del Estado. No hay duda que la institución religiosa acumuló a lo largo de tres siglos un extraordinario poder político, ideológico y económico. Ello implicó la posesión de grandes porciones de tierras y cuantiosos capitales.

En ese contexto, los conservadores de la época promovieron alianzas con naciones extranjeras, así como, revueltas internas en contra de la república liberal.

Finalmente, pocos terminaron beneficiándose del traspaso de los bienes de la iglesia a manos privadas. Por esta razón, los liberales del siglo XIX, identificaron como una de sus principales tareas, recuperar la propiedad del territorio en beneficio de todos sus habitantes, lo que fue una de sus herencias con mayor trascendencia.

Las reformas emprendidas por lo liberales en aquella época, tienen como fin, la separación de la iglesia y el Estado, como una vía que termina con los pendientes del pasado, virreinales, y construye una verdadera república independiente.

Una acción emblemática de ese campo fue la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos de 1859, esta, tuvo gran impacto en lo político y en lo económico. Hoy, a más de 160 años de la publicación de dicha ley, vemos el grado en que el Estado mexicano se

había asentado de su propio territorio. Lo que en aquel entonces había hecho la jerarquía católica, ahora...

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Les pido una disculpa. Le pido una disculpa al secretario. Les pido que todos nos pagamos de pie por favor, dando inicio a esta sesión. Le pido al secretario Meyer, va a tomar protesta antes de continuar con el discurso y les pido a todos, una disculpa.

En cumplimiento al número 1 del segundo resolutivo del acuerdo referido, pido al arquitecto Román Meyer Falcón y a todos, ponerse de pie para la siguiente protesta. Ciudadano Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en términos de lo dispuesto por el artículo 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, protesta usted decir verdad antes las Comisiones Unidad de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la Comisión de Vivienda y de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados a la que comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Sí, protesto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciere que la nación se lo demande.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, se concede la palabra al arquitecto Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, hasta por 15 minutos. Adelante secretario.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Gracias. Lo que en aquel entonces había hecho la jerarquía católica, ahora el Estado está haciendo con una mafia de cuello blanco, asociada con una clase política corrupta que durante los últimos 30 años despojo a los mexicanos de parte sustantiva de su territorio.

La marca de esta etapa fueron los actos de corrupción, el desvío de los recursos, un desorganizado desarrollo urbano, los documentos falsos, la irregularización ilegítima y la privatización ilegal.

Además, la política territorial durante la larga noche neoliberal fue el despojo, abandono, que ha dejado a las ciudades, y a los ejidos y comunidades a su suerte. Ese vacío que dejó el estado, fue ocupado por especuladores, por dueños de ciertas industrias extractivas y en algunos casos por el crimen organizado.

En el 2013 hubo una señal de esperanza con la creación de la Sedatu, una secretaría cuya misión es recuperar la rectoría del estado sobre el territorio nacional, lamentablemente en la práctica esa secretaría paso de tener unos de los propósitos más nobles y necesario para la construcción de un país justo a convertir en uno se los símbolos de la corrupción imperante.

En diciembre de 2018 cuando llegamos a la Sedatu, nos encontramos con una terrible ausencia y una simulación y el abuso de muchos quienes ocupaban esos puestos, en ese sentido la instrucción del presidente de la república, fue en primer lugar ocupar el vacío que había dejado el Estado mexicano en materia de política territorial. Aquí debo de hacer varios reconocimientos, para empezar uno, a esta soberanía.

Gracias al trabajo de los diputadas y diputados, hoy la Sedatu, tiene las capacidades institucionales de responder a su verdadera vocación para ordenar y en su caso defender el territorio a través de la norma, pero también de la acción, que desde el primer día, cumple con la instrucción de librar un combate frontal contra las prácticas de desvío de recursos, las concesiones de beneficio a terceros, el tráfico de influencias, el amiguismo, el aprovechamiento del cargo para obtener cualquier beneficio personal o de grupo, en pocas palabras somos en Sedatu un grupo de mujeres y hombres con una visión más fresca, con más facultades, con más experiencia y con el conocimiento técnico que nos permite dedicarnos a defender el patrimonio de las personas que más lo necesitan.

El patrimonio de la nación y cumplir con la gran tarea de que nadie se quede atrás. Hoy la Sedatu, la Comisión Nacional de Vivienda, la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, los organismos nacionales de vivienda y todas las demás dependencias sectorizadas trabajamos para defender el territorio.

En esta nueva visión implica reconocer la importancia, económica, política y social del territorio nacional, entendemos que el papel del estado en materia de ordenamiento territorial consiste en poner una dimensión geográfica y espacial al desarrollo económico, equitativo e incluyente y al mismo reducir los efectos nocivos de esta.

Vemos también en el desarrollo urbano la oportunidad de cambiar la estructura física de nuestras ciudades, promoviendo un crecimiento ordenado y el goce de todos al derecho a la ciudad. Estamos, sobre todo, comprometidos con dar atención ahí, donde históricamente no se ha hecho y en acercarnos a quienes más lo necesitan. Además de la mano con los ejidos y las comunidades recuperar el territorio nacional.

A 11 meses seguimos reconstruyendo la casa, utilizando eficientemente los recursos y superando décadas de abandono y simulación. ¿Cómo lo estamos haciendo? Para poner la casa en orden estamos actuando a partir de cuatro grandes principios transversales: primero, coordinación; segundo, honestidad; tercero, justicia y cuarto, eficiencia.

Primero nos coordinamos dentro para luego poderlo hacer allá afuera. A 11 meses de iniciar la cuarta transformación, todas las instancias que tienen impacto en el desarrollo territorial compartimos la misma visión y el mismo propósito. No solo esto, hemos creado espacios de coordinación intersecretarial y mesas con los tres niveles de gobierno para poder ejecutar con mayor efectividad nuestro mandato.

Adicionalmente, asumimos la cultura y el compromiso de cero corrupción y total transparencia en las acciones del sector. Hemos dado prioridad a quien más lo necesitan, iniciando nuestras intervenciones no donde hay mayor estabilidad política, sino en las comunidades y regiones a las que nunca se les había escuchado.

Todo esto lo hemos logrado maximizando los recursos que contamos, tomando decisiones tanto normativas como operativas con el más alto de rigor técnico en la materia. ¿Cómo lo hemos logrado? Tenemos cinco grandes fines: primero, concluir la reconstrucción del país tras los sismos del 2017 y 2018 y lo hacemos a través del Programa Nacional de Reconstrucción; segundo, contribuir a la transformación del territorio desde sus ciudades con el Programa de Mejoramiento Urbano; tercero, establecer una nueva política de vivienda con un auténtico corte social a través del Programa Nacional de Vivienda; cuarto, ordenar el territorio nacional partiendo de las necesidades de armonizar las responsabilidades de cada dependencia y gobierno, entendiendo la realidad social, económica y ambiental, e incluso cultural del territorio; y quinto, salvaguardar la propiedad social y la que pertenece a la

nación, buscamos garantizar los derechos de los ejidos y comunidades agrarias, así como defender los terrenos que son patrimonio de México.

En reconstrucción nos hemos dedicado a recuperar el tiempo perdido. Al llegar, lo que encontramos fue una desarticulación en las estrategias del sector, nos dejaron inconsistencias de información, censos incompletos, un nulo acompañamiento técnico y cero visitas de supervisión.

Desde el periodo mismo de transición, encuestamos de la mejor manera posible, de forma aleatoria a un poco más de 3 mil familias. En entidades como Chiapas, Morelos, Guerrero más de la mitad de esas familias recibieron sus apoyos incompletos.

Hubo algunos que a pesar de haber sido censados y haber recibido un folio jamás recibieron los recursos. Por solo dar un ejemplo esto sucedió en una de cada tres familias en Chiapas.

Desde el primer día nos dedicamos a recuperar el tiempo perdido. Con la coordinación de la Sedatu, la Secretaría de Educación, Cultura, Salud, así como la Conavi y el IMSS, comenzamos a diseñar una estrategia común que nos permitiera ir reconstruyendo el patrimonio de las familias y de la nación.

Hasta el día de hoy se han firmado convenios de colaboración con gobiernos estatales y se han instalado las coordinaciones estatales para la reconstrucción en siete entidades.

En el caso de la vivienda, todas las familias están recibiendo asistencia técnica en la reconstrucción de sus hogares. Los procesos se están llevando a cabo con estricto apego a las normas en materia de seguridad estructural. Procuramos una ubicación segura y evitamos

zonas de riesgo. De la misma forma, las intervenciones en vivienda se adecuan a las características de cada región e incluso de cada localidad.

En términos globales y considerando lo que efectivamente hizo la administración anterior, contemplamos cerrar este año con un avance del 41 por ciento en avance de viviendas y 71 por ciento en lo que son los sectores de educación, salud y cultura.

Aquí quisiera dejar algo claro: que la reconstrucción no se detendrá sino hasta que todas las viviendas, las escuelas, los centros culturales, centros de salud estén en pie. Como lo ha dicho el presidente, no se escatimarán recursos.

Otro programa prioritario en este sexenio es el de mejoramiento urbano. En esta materia, los retos en el país son muy grandes. Hoy en día prácticamente el 90 por ciento de los municipios en México carecen de planes de desarrollo urbano actualizados o no cuentan con uno. Esto nos ha llevado a tener ciudades desiguales. Tal es el caso de Los Cabos, por dar un ejemplo, una ciudad paradisiaca en la que una noche de hotel puede llegar a costar casi 100 mil pesos, mientras que la tercera parte de la población vive en situación de pobreza.

En respuesta a estas inaceptables realidades, estamos ejecutando el Programa de Mejoramiento Urbano, concebido como una nueva forma de hacer ciudad, dignificando los territorios olvidados y trabajando con los habitantes de las comunidades. Con este programa, pasamos a ser una Sedatu que solo repartía de forma opaca a ser una Sedatu que convoca y propicia el diálogo abierto y que se coordina con los gobiernos locales trabajando directamente en las comunidades.

Como parte del Programa de Mejoramiento Urbano, este año se realizan obras de mejoramiento integral de barrio y vivienda como de certeza jurídica en 10 ciudades de la

frontera norte: Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Ciudad Juárez, Nogales, Piedras Negras, Acuña, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Además, el programa incluye otras cuatro ciudades turísticas: Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad.

En la vertiente de mejoramiento urbano integral de barrios. A inicios del mes de noviembre se reportan 291 obras en proceso, que en coordinación con los municipios estamos construyendo escuelas, centros comunitarios, parques, vialidades, centro de salud, mercados, entre otros equipamientos.

En la vertiente de vivienda, a la fecha la Conavi ha probado cerca de 17 mil acciones de vivienda que beneficiarían de manera directa a más de 60 mil personas en estas ciudades. Además se estima que a lo largo de la ejecución de estas obras los procesos de contratación generarán más de 37 mil empleos directos y 45 mil empleos indirectos, fortaleciendo la economía local y aprovechando la mano de obra de la región. Un aspecto vital es la regularización y certeza jurídica de las viviendas en las zonas de intervención.

A través del Insus, con corte al 4 de noviembre, se han beneficiado a más de 10 mil personas. Con este programa estamos llevando la presencia y la acción constructiva del Estado Mexicano a lugares que estaban siendo secuestrados por intereses particulares o criminales. Por cada intervención se busca mejorar integralmente la calidad de vida de las personas, incidir positivamente en los niveles de bienestar y seguridad.

Pongo el ejemplo de Reynosa, Tamaulipas, donde 9 de cada 10 personas se sienten inseguras en sus propias comunidades. Con una inversión de más de 500 millones de pesos se desarrollan y rescatarán parques, centros deportivos, mercados y centros comunitarios. También se rehabilitarán calles y se mejorarán viviendas en las colonias con mayores índices de violencia y marginación de Reynosa.

En materia de vivienda, el cambio de paradigma es total, por muchos años la política de vivienda en México respondió a criterios estrictamente comerciales y financieros, la vivienda dejó de tener un sentido social y se abandonó la idea de que es una herramienta fundamental para la creación de las comunidades.

Hoy en día en México hay más de 650 mil viviendas abandonadas, para dimensionar esto, aquí cabe toda la población de la zona metropolitana de Puebla. Conavi identificó la necesidad de 9 millones de acciones de vivienda, principalmente de mejora y ampliación, concentradas en el sur-sureste del país.

De la misma manera, en la política de subsidios para la adquisición de vivienda de los trabajadores generó distorsiones en la cadena productiva. Por dar un ejemplo, el 15 por ciento de las viviendas subsidiadas en el 2010 hoy están abandonadas, y se ha observado de acuerdo con mediciones del Infonavit, que las viviendas que se adquirieron con subsidios tenían el precio inflado hasta un 27 por ciento, en comparación con aquellas que no lo tenían.

Además, al día de hoy, de acuerdo con el Coneval, dos terceras partes de la población no pueden acceder al mercado hipotecario formal debido a sus bajos ingresos. Para ir cambiando esta realidad hemos conformado una visión integral respecto a la vivienda y la atención que se otorga desde el Estado mexicano. Por eso, rumbo al Programa Nacional de Vivienda, se están escuchando las voces de todos los actores involucrados. En los últimos tres meses se han llevado a cabo 5 foros regionales con alrededor de 400 expertos, académicos, funcionarios, así como representantes del sector privado.

Este importante programa será anunciado a finales de este año y será la guía de todas las estrategias de vivienda del sector público. Además, será la primera estrategia de vivienda a nivel mundial que se alinea a los siete elementos de la vivienda adecuada de ONU-Hábitat.

En este contexto, y con la idea de atender a la población no derechohabiente, el trabajo de la Conavi, con el Programa de Vivienda Social, es fundamental. Al mes de septiembre el Comité de Financiamiento de la Conavi ha aprobado un presupuesto necesario para realizar 38 mil acciones de vivienda, lo que representa 84 por ciento del avance respecto al presupuesto total del programa.

Aquí me gustaría señalar la vocación de este programa para igualar las oportunidades. Además, se concentran sus esfuerzos en la región sursureste y el 70 por ciento de los apoyos han sido entregados a mujeres. Y todos con acompañamiento técnico.

En el caso del Infonavit, desde los primeros días de esta administración se trabajó en construir una relación directa, cercana, frecuente con los derechohabientes, desarrollando soluciones financieras sencillas, flexibles, así como una operación eficiente y transparente. Les comparto los avances en tres de las principales estrategias del Infonavit:

1. Se aumentó el monto máximo de crédito a los trabajadores que ganan hasta 7 mil pesos mensuales. Ello se traduce en un incremento del 16 por ciento, acorde al aumento del salario mínimo.

A partir de julio, que se puso en vigor el nuevo monto, se ha acelerado la colocación de vivienda económica en un 30 por ciento respecto al primer semestre del año. Ello evidencia el compromiso del gobierno federal por potenciar el desarrollo económico de nuestro país en un sector tan importante, como es el sector de la vivienda.

2. Se diseñó y se está operando el Programa de Responsabilidad Compartida. Con esta estrategia, el saldo de los créditos se ajusta a la baja y se da un esquema de pagos congelados por lo que resta del préstamo.

A octubre de 2019 se tiene un avance de 98 mil créditos, con un descuento promedio por crédito de 250 mil pesos. Esto es ya el programa más exitoso en la historia del instituto. Y se pretende que se mantenga todo el sexenio para beneficiar a cerca de 800 mil trabajadores.

3. Se lanzó el Programa 90 Diez para premiar el pago puntual de los trabajadores. Con este servicio a las familias que hayan cubierto de forma cumplida el 90 por ciento de su crédito se les condonará el resto. Este programa beneficiará a cerca de 40 mil acreditados en el 2019.

En materia de ordenamiento, estamos trabajando para recuperar la función social y ambiental del territorio nacional. Las problemáticas que enfrentamos en materia de ordenamiento territorial requieren de voluntad y de coordinación.

Por esta razón, en octubre pusimos en marcha el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial. Un órgano consultivo integrado por dependencias y entidades de la administración pública federal, así como representantes de estados, municipios, de la Cámara de Diputados, así como del Senado de la República y de la propia sociedad civil.

Al interior de este consejo se aprobará la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, que desde diciembre de 2018, hemos venido trabajando con la UNAM, en coordinación técnica con el BID. Ese documento inédito, en nuestro país, nos permitirá avanzar hacia la correcta gobernanza del territorio, pues en él se establecen las acciones específicas para una coordinación efectiva del sector público.

También, desde diciembre impulsamos la creación de la Ley de Desarrollo Metropolitano, para la zona metropolitana del Valle de México. Éste será un instrumento que busca garantizar el derecho a todos y todas a la ciudad y, sobre todo, acabar con los desequilibrios y desigualdades que provoca el desarrollo urbano, desordena en la Ciudad de México, Hidalgo y en el Estado de México. Hoy en día el proyecto de ley ya fue aprobado por los tres Congresos locales y serán puestos a discusión del Legislativo Federal.

De la misma forma pusimos en marcha el proceso de armonización de la Ley de Movilidad con las entidades federativas. En este proceso se busca generar recomendaciones mediante un marco normativo modelo. Esto con la idea de facilitar que los Congresos estatales actualicen sus normas y que en ellas se incluyan dos perspectivas fundamentales: La de cambio climático y la de derechos humanos.

Frente a los conflictos que hoy se ven, respecto al modelo de movilidad, les digo de forma muy clara que en la Sedatu estamos trabajando por el ciudadano. Se debe buscar un equilibrio regulatorio para permitir la innovación en movilidad a la vez que se cuida la seguridad de los usuarios y se evita la congestión de nuestras ciudades. Esta actividad la hemos llevado a cabo en coordinación con la Secretaría de Gobernación y Semarnat, así como los Congresos locales que se han interesado en el tema.

Otro ejemplo del trabajo de coordinación con los diferentes de gobierno es el propio aeropuerto de Santa Lucia. Para garantizar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, cumpla con las más altas normas de seguridad internacional y nacionales, trabajamos con otras dependencias en adquisición de suelo estratégico para el desarrollo y puesta en marcha de este proyecto aeroportuario.

No se ha promovido ningún tipo de intermediaciones, percolación inmobiliaria como sí lo hubo en el proyecto de aeropuerto de Texcoco. Este gobierno se ha conducido con absoluta honestidad y transparencia en todo el proceso.

También trabajamos para garantizar el desarrollo y defensa de los territorios de los ejidos y las comunidades agrarias. En décadas pasadas, el ejido y las comunidades fueron olvidadas. Las organizaciones comunitarias, emblema de los numerosos núcleos agrarios, fueron vistas como una amenaza al mercado y por lo mismo los gobiernos buscaron limitarlas.

Por décadas las instituciones del sector agrario, en vez de velar por los derechos de los ejidos y las comunidades, se convirtieron en agentes inmobiliarios que facilitaban el despojo de las tierras. Estas prácticas sumieron a los sujetos agrarios en la pobreza y la marginación.

En la actual admiración estamos convencidos de que el desarrollo territorial no puede pensarse sin los ejidos y sin las comunidades agrarias. En ese sentido, la Sedatu se encuentra en el proceso de elaboración de la política nacional agraria. Esta política tiene como objetivo fortalecer a los ejidos y a las comunidades como actores de desarrollo nacional. Para lograr este objetivo, la política nacional agraria estará enfocada por los siguientes cuatro ejes estratégicos.

En primer lugar, defenderemos la tierra de los núcleos agrarios ante acciones de despojo en todo el país. Esa estrategia ya comenzó con la Península de Yucatán con apoyo de la Procuraduría Agraria, en coordinación con el Registro Agrario Nacional, para detener la especulación y el robo de tierras.

En segundo término, estamos trabajando en acciones puntuales para incentivar el relevo generacional en los núcleos agrarios. Actualmente nos encontramos laborando con la Secretaría de Bienestar y de Trabajo para diseñar las acciones que iniciarán en el 2020.

Un tercer componente es la protección de los recursos naturales dentro de los núcleos agrarios. Para ello estamos colaborando con Semarnat, para fomentar el cuidado y aprovechamiento forestal en las tierras de dichos núcleos.

Por último, la política nacional agraria busca consolidar la coordinación de todas las instituciones que conforman el sector. Con esto lograremos hacer más eficiente la atención a los sujetos agrarios del país, facilitando su desarrollo y protección a sus derechos.

En materia de terrenos nacionales, nos propusimos a defender el territorio y recuperarlo de quienes han lucrado con él para beneficio personal. Pusimos en marcha una estrategia de revisión exhaustiva sobre los avalúos que realiza el gobierno sobre estos terrenos. Hoy en día se mantienen en revisión 196 solicitudes de enajenación de predios nacionales, con lo que evitamos una pérdida para el país superior a los 3 mil 200 millones de pesos.

De haberse vendido, como se hacía en las administraciones anteriores, por estos casi 200 predios se hubieran recibido 400 millones de pesos. Apenas la octava parte de lo que corresponde. Hoy los avalúos se realizan para determinar los costos de los terrenos nacionales, siguiendo estos tres criterios:

Primero, ser económicamente factible para ambas partes, tanto para la nación como para los ciudadanos interesados. Segundo, ser técnicamente factible. Esto quiere decir que el terreno obedezca a una verdadera vocación de desarrollo regional.

Tercero. Ser jurídicamente permisible. Esto es que todos los procesos estén apegados a la ley y que se sigan los planes de ordenamiento territorial desarrollos urbanos aplicables. Mientras que en las administraciones anteriores se dedicaban a repartirse el territorio entre unos y otros funcionarios, nosotros lo vamos a defender.

Finalmente estamos recuperando terrenos que fueron robados a la nación, como el caso de Puerto Peñasco, en Sonora. Para lograrlo hemos convocado a las autoridades municipales, organizaciones civiles y a la sociedad en general, para que levanten las denuncias correspondientes y se acerquen a la secretaría.

Aquí quisiera hacer un llamado a todos ustedes, que conocen sus territorios, que los han trabajado y que seguramente tienen información de casos como Puerto Peñasco, para que nos hagan llegar sus hallazgos y que juntos nos demos a la tarea de recuperar el patrimonio territorial que nos ha sido robado. La defensa del territorio es una tarea que nos convoca a todos y todas.

Para finalizar me gustaría hacer una breve reflexión sobre nuestra propia historia. Las grandes transformaciones que han definido lo que hoy somos como nación han provenido, en su mayoría, por la defensa del territorio nacional, ya sea ante intervenciones extranjeras o motivadas por una inequitativa repartición de las tierras, el agua y los bosques.

Recuperar y mantener nuestro territorio siempre nos ha dado la esperanza de un mejor mañana. Sin embargo, en los últimos 30 años pareciera que ello quedó en el olvido: se entregó el país y se privilegió a unos cuantos a costa del futuro de todos. Hoy tenemos la obligación de recuperar el tiempo perdido, de recordar nuestra historia y defender nuevamente nuestro territorio. La cuarta transformación del territorio nos llama a ser mucho

más valientes, a construir juntas y juntos un México incluyente, justo, seguro y sostenible. Muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Para dar cumplimiento al numeral tres del segundo resolutivo del acuerdo que regula esta comparecencia, tendrá el uso de la voz hasta por cinco minutos un orador por cada grupo parlamentario. Daremos inicio con la diputada Raquel Bonilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Muy buenos días a todos. Ciudadano secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, doctor Román Meyer Falcón, sea usted bienvenido a este Palacio Legislativo.

La política nacional proyectada por el actual gobierno federal será comprometida a impulsar el desarrollo sostenible como un factor indispensable de bienestar.

La coordinación entre la federación y estados, así como municipios en materia de desarrollo urbano, metropolitano y ordenamiento territorial es de suma trascendencia y con ello, se tendrán los escenarios idóneos para regular el fenómeno relativo a conurbaciones entre centros urbanos.

Unos de los principales retos a los que enfrentamos hoy, es satisfacer las necesidades de movilidad de la población con mecanismo de inversión eficientes, los cuales, impacten mínimamente los ecosistemas, pero que, además, garanticen en todo momento la seguridad de todos los ciudadanos.

El mejoramiento de la seguridad vial debe de ser prioritario durante el desarrollo de la planeación y acción de los gobiernos. En dicha planeación se deben impulsar medidas que

atiendan la revisión de la infraestructura, la promoción en educación vial, así como, la modernización de vehículos, entre otros factores.

Tanto la seguridad vial como la movilidad, deberán estar encaminadas al fortalecimiento en consolidación de una serie de acciones que permitan el derecho que tienen todas las personas a la movilidad, permitiendo accesibilidad y satisfaciendo bienes y servicios públicos.

Entre las acciones emprendidas por este gobierno federal, las cuales se aplauden secretario, están encaminadas a sistematizar la distribución en el territorio nacional, está la promoción de desarrollo integral, equilibrando los centros urbanos, proporcionando condiciones favorables para la población en materia de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura, equipamiento urbano, además de mejorar y preservar el ambiente que conforman los asentamientos humanos.

Un tema también de relevancia, es la consolidación de las zonas metropolitanas. Estas que requieren una coordinación adecuada sin afectar su dinámica para prevenir efectos negativos. Esta política deberá estar enfocada a distinguir las necesidades específicas de desarrollo de cada ciudad y región para operar con eficacia, eficiencia, desarrollo, pero, sobre todo, para una articulación mejor del país. Esto es necesario decirlo, pretende potencializar las zonas por regiones y no de manera individual como se venía realizando en periodos y administraciones pasadas.

Con este enfoque, se estará combatiendo la pobreza que viven millones de mexicanas y mexicanos, tanto en el campo como en la ciudad. La reducción de la desigualdad disminuirá así, la brecha entre regiones, garantizando una cohesión social.

Señor secretario, estamos convencidos que el gobierno federal ha asumido como prioridad garantizar la implementación de políticas públicas enfocadas a potencializar un país, un desarrollo sostenible con ciudades más seguras, pero también competitivas. A partir de un enfoque alineado al Plan Nacional de Desarrollo e impulsando proyectos que permitan conectividad entre los pueblos, pero también sanos con nuestro medio ambiente.

Desde la Cámara de Diputados y a través de esta comisión estamos también haciendo lo nuestro, promovemos el uso del transporte público y de otros medios de transporte de tracción humana, respaldamos la comunicación interurbana y, además, vinculamos a las ciudades con servicios regionales, entre otras acciones enfocadas a garantizar el impulso del desarrollo urbano.

En razón de lo anterior, señor secretario, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena y teniendo muy en claro el gran compromiso de la Secretaría que usted encabeza, pero al mismo tiempo, conociendo el gran reto que representa la misma secretaria, realizare las siguientes preguntas de manera muy puntual esperando, en el ámbito de su responsabilidad, nos pueda mejorar y ampliar el panorama que planteamos.

¿Cómo se ha gastado el recurso del Fondo Metropolitano? Y, entiéndase que el 2018 no estaba en sus manos, pero del 2000 al 2018 ¿Por qué hay un subejercicio?¿qué sucederá con el Fondo Metropolitano que no fue ejercido del 2018 hasta la fecha?¿qué acciones implementara la Sedatu en materia de planeación urbana para fomentar una cultura de movilidad sustentable y sostenible para otorgar prioridad a los peatones y en general, para contribuir para que las y los mexicanos podamos vivir en ciudades con mayor seguridad vial?¿qué proyectos de la Secretaría podrían coadyuvar en la reducción de los índices delictivos asociados a la mala planeación urbana?¿cuál ha sido la responsabilidad de Sedatu en el proyecto del aeropuerto de Santa Lucia? ¿Cuál ha sido el seguimiento que se ha dado a

las peticiones de los pobladores afectados por este aeropuerto? ¿cómo podrán aprovecharse el aeropuerto de Santa Lucia para conectar zonas que hasta ahora han sido incomunicadas? ¿Qué está haciendo Sedatu en el sector agrario para apoyar y beneficiar a los campesinos de este país? Y, por último, muchos campesinos buscan resolver los conflictos agrarios que les aquejan a través del Programa Cosomer, sin embargo, no han recibido respuesta en estos 11 meses de su administración.

No queremos que estos conflictos de perpetúen y sigan generando violencia e inseguridad, por ello es que pregunto de manera muy puntual ¿Qué realizará la Secretaría que usted encabeza para resolver esta situación y bajo que estrategias se atenderán estos conflictos? De antemano agradezco su interés y sobre todo sus respuestas. Es cuanto, señor secretario.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene el uso de la palabra el diputado Adolfo Torres Ramírez hasta por cinco minutos.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Muy buenos días. Seas bienvenido a esta tu casa. Es un gusto que nos acompañes y podamos tener este diálogo directo y no sea interceptándote en algún evento o en la calle.

En Acción Nacional felicitamos el papel importante que tiene la Sedatu en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en la búsqueda del bienestar social e igualdad, sobre todo con importantes programas como el Programa de Mejoramiento Urbano que busca contribuir a los servicios urbanos y espacios públicos para el bienestar, la convivencia y la igualdad; el Programa Nacional de Reconstrucción y el Programa de Vivienda Social, que también aportan al desarrollo económico e incluyente y que contribuyen en los proyectos para zonas económicas fronterizas con inversión, generación de empleos y bienestar; en mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda, así como en fomento al turismo.

Nos preocupa un subejercicio en el primer semestre de casi el 60 por ciento y que en este último trimestre han subsanado con mucha urgencia. Ver que no existe relación entre la nueva estructura programática que presenta la Secretaría de Hacienda y el proyecto de presupuesto de la Sedatu para este 2020.

Por esto, a nombre de Acción Nacional y de millones de mexicanos queremos realizar las siguientes preguntas: en el caso del Programa Nacional de Reconstrucción, el presupuesto 2020 contempla 2 mil 168 millones, es decir, un 61 por ciento menos de los 5 mil 600 millones etiquetados en el 2019. Tú nos acabas de decir que hay un avance en vivienda del 41 por ciento y en escuelas el 71 por ciento. Esto significa que seguimos teniendo un atraso de casi 50 por ciento. ¿Por qué esta disminución si aún falta mucho por reconstruir en nuestro país después de los sismos?

Por otro lado, el presupuesto 2020 contempla 1 mil 483 millones para el Programa de Vivienda Social con una reducción del 17 por ciento, pues en el 2017 se etiquetaron 1 mil 726 millones, estancando así, porque es una disminución muy grande con los años anteriores, estancando así la industria de la construcción que es estratégica para nuestro país porque promueve más de 37 ramas industriales y además urge reactivar la economía en México ante la recesión que ya se asoma.

Tal vez escuché mal, secretario, pero decía que van 38 mil acciones de vivienda en lo que va de este año, y qué el 70 por ciento de los ciudadanos no pueden acceder a créditos. Entonces ¿por qué esta disminución si existen todavía muchos mexicanos sin vivienda y existe un importante déficit en este tema?

¿Cómo pretenden, y esto lo digo categóricamente, cómo pretenden hacer una modernización en los catastros arrancando unos foros, que arrancarán en los próximos días por todo el país, si solo se contempla presupuestar en este programa 2020 96 millones de pesos? En el 2019 se asignaron 118, esto quiere decir 22 millones menos ¿cómo queremos que nuestros municipios mejoren su recaudación si no les generamos las herramientas necesarias?

Incluso, hay un estudio de la propia Secretaría, de parte de la Secretaría, de la Unidad de Política, Planeación y Enlace Institucional con fecha del 17 de abril de 2019, que menciona que el presupuesto del 2019 que se etiquetó para este programa fue insuficiente. Definitivamente es una meta muy ambiciosa, pero que en el presupuesto no se ve reflejada que se quiera cumplir.

Se destinó en el 2019, 8 mil millones de pesos para el programa de mejoramiento urbano, programa estrella de esta su administración, y para el 2020 tiene una reducción de la mitad, es decir, solo 4 mil 56 millones. Es acaso una muestra de que este programa no está sirviendo o qué solamente son 15 ciudades las prioritarias para ustedes, porque solamente se actúa en 15 ciudades.

¿Qué medidas están tomando para que las asignaciones de las obras que se están dando se queden en las empresas locales? Se están yendo a empresas que no son del estado en donde se están ejecutando las obras, y de esta manera si se quedan en las locales vamos a fomentar la reactivación económica local. ¿Qué se está haciendo para que no se repitan casos de corrupción como la estafa maestra, ya que las reglas de operación de sus programas no son claras con respecto a los criterios de población objetivo?

Por otro lado, felicito que a través de la Dirección de Movilidad se dé tanta importancia a algo que es prioritario: la movilidad, celebrando distintos foros en busca de una legislación en

movilidad. Sin embargo, lamento que los diputados no fuimos incluidos en este importante ejercicio, se hicieron foros por todo el país y los diputados federales no fuimos invitados. Pero más lamento que para el presupuesto 2020 se pretenda asignar cero pesos, repito, cero pesos para la movilidad, demostrando que no es más que un discurso vacío que se queda en buenas intenciones.

Habla ahorita también de que necesitamos hacer programas de planeación para las ciudades, 90 por ciento de las ciudades no tienen programas de planeación urbana.

El Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, el PUMOT, para este 2020, qué creen, viene en un presupuesto de 0 pesos.

En Acción Nacional hemos colaborado con la Sedatu, cuando nos lo han solicitado, porque casi no nos invitan. Pero, como la modificación de la Ley General de Vivienda, incluso les dimos la facultad de ejecutar obra, algo en lo que no estábamos de acuerdo, pero les concedimos el beneficio de la duda. Y no hemos resultados a pesar de que impulsaron con mucha urgencia o, bien, lo han hecho modificando las iniciativas que nosotros vamos presentando.

Lo que sí no vamos a permitir de parte de la Sedatu es que se involucren a la labor legislativa con el argumento de que debemos esperar a sus prioridades. Les pido, respetemos la división de poderes. Nuestra chamba es legislar, la de ustedes es administrar.

Metas muy grandes tiene en el papel la Sedatu, pero en la realidad con una reducción del 43 por ciento del presupuesto no será más que letra muerta. ¿O acaso están preparando la extinción de la Sedatu?

Para mayor presupuesto, secretario, cuenta con Acción Nacional. Nosotros buscaremos que no se dé esta reducción a la Sedatu. Y esperemos que los diputados que son mayoría también lo hagan. No podemos permitir que desaparezca una Secretaría tan importante. Esperando contar con tus respuestas, es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, por el Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidenta. Muy buenos días a todas y a todos ustedes, señor secretario. Quiero empezar señalando que me da mucho gusto que una de las grandes reformas que se hicieron durante la pasada administración se haya mantenido.

Tener cabeza del sector, como lo es la Sedatu, de esfuerzos que a lo largo de muchos años en la historia de México fueron dispersos, la vivienda, por un lado, la urbanización por el otro, da gusto que se reconozca y que se mantenga esta cabeza del sector.

Hoy también, secretario, sea usted bienvenido, tenemos una Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que desde la administración pública federal, estatal, municipal debe hacerse valer. Fue una ley que se construyó de la mano de los especialistas, de la mano de todos los grupos parlamentarios y que fue votada, prácticamente, de forma unánime la pasada legislatura.

Establecimos los principios de derecho a la ciudad, entendiendo que en todo territorio existen asentamientos humanos y que las personas que ahí habitamos requerimos los servicios necesarios para nuestro desarrollo y nuestro bienestar. Sin embargo, observamos que el Programa de Mejoramiento Urbano, ha sido sectorizado y solo prevén llevarlo a 15 municipios: 10 en la frontera norte y 5 en las zonas turísticas.

Por eso queremos preguntarle ¿cuáles fueron los criterios y las directrices para definir no dirigir presupuesto del Programa de Mejoramiento Urbano, al resto de los más de 2 mil 400 municipios que hay en el país? ¿Cuál fue el criterio?

Observamos, también, con sorpresa que en el Plan Nacional de Desarrollo, se omitió señalar los mínimos para el ejercicio de desarrollo en este sexenio. Al Ejecutivo Federal se le olvido, al menos, señalar la sujeción a los 5 programas dispuestos por la ley.

Le han dejado secretario, la importante tarea de definirlos y ejercerlos, y frente a ello, pues la obligación que le exigimos cumplir a nombre de las y los ciudadanos en los que también representamos.

Porque la transparencia y oportuna publicación de las reglas de operación, lineamientos y ejercicio del gasto es una obligación legal. No puede ser algo que se haga a gusto y esperamos que nos digan, por eso, cuáles serán los objetivos, las metas, los ejes que la secretaría definirá de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, que constitucionalmente le es exigido y a partir de cuándo podremos conocerlos y serán públicos.

¿Por qué? Queremos que le vaya bien, secretario. Y lo que se mide se puede mejorar y se puede ir evaluando. Queremos acompañarlo en ese ejercicio de rendición de cuentas, que no sea algo solamente cada año, sino queremos irle dando seguimiento al presupuesto que nosotros tenemos la responsabilidad también de aprobar.

El ordenamiento territorial es una prioridad en igualdad y en equidad. Tenemos pendientes y uno que es mayor son los asentamientos irregulares y la protección de las personas.

Para el Grupo Parlamentario del PRI, estos temas son de vital importancia, porque estamos convencidos de que sólo así lograremos que ejerza en la plenitud sus derechos las personas como lo prevé la Constitución.

Queremos saber por eso, por qué el presupuesto del Ramo 15 pasó de casi 19 mil millones de pesos el año pasado a tan solo 10 mil 939 millones en la propuesta de 2020. ¿Cuántos proyectos de infraestructura en fases previas a su terminación prevé la Sedatu atender con recursos del Fondo Metropolitano?

En el caso del Fondo de Desastres Naturales y el Fondo de Prevención de Desastres Naturales, previstos en el Ramo 23, también queremos decirle que están disminuyendo y queremos que nos dé el dato de por qué.

Sin embargo, debido a la modificación de la Ley Orgánica de la Administración Pública, es de vital interés conocer cómo se va a coordinar la Sedatu con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en caso de un fenómeno natural que ocasione daños mayores –que por supuesto no quisiéremos que ocurra.

En mi fracción parlamentaria estamos convencidos de que la Sedatu tiene el gran objetivo, el gran reto de recuperar la rectoría del Estado, que nuestras ciudades no sigan creciendo al golpe de ocurrencias, de buenas intenciones sin sustento y que podamos tener un desarrollo ordenado que permita el disfrute de todas las personas.

Coadyuvaría a cumplir un gran pendiente un Atlas de asentamientos humanos y zonas de riesgo que mandata, por cierto, el artículo 84 de la Ley General de Protección Civil. Otro de los ejes transversales de mayor relevancia en cualquier administración es el enfoque de género en las políticas públicas.

Y no sé si lo sepa, secretario, pero esta Legislatura de la Paridad ha vivido momentos muy difíciles. La mayoría de las legisladoras han aprobado las directrices que vienen del Ejecutivo para recortar programas de beneficio al resto de las mujeres del país. Esta representación lamentablemente no se está significando en la conciencia y la congruencia que debíamos tener para darle voz a millones de mujeres en México.

Queremos preguntarle sobre el programa de mejoramiento urbano, cuáles son los parámetros institucionales para establecer que estos apoyos sean destinados a más mujeres que hombres, cuáles son las características sociodemográficas de este grupo beneficiado. Y queremos reconocer que uno de los programas más exitosos en los últimos años fue el de Ciudades Seguras para Mujeres, que hacía la Sedatu en coordinación con la Secretaría de Gobernación, que celebraremos que hoy tenga al frente a una mujer y que puedan seguir sumando esfuerzos.

Queremos, también, que nos dé cuenta de qué ha ocurrido con este programa, que era muy exitoso porque permitía en aquellas zonas, en aquellos polígonos inseguros, pues crear las condiciones urbanas para la seguridad de las mujeres y sus familias.

Y quisiera terminar con una reflexión personal y muy respetuosa. Usted es de los pocos integrantes de esta administración que cumple el perfil para encabezar el trabajo de una secretaria que debe velar por el orden y la sustentabilidad de nuestras ciudades. Si en su dependencia hubo irregularidades, con todo respeto, hay instituciones encargadas de investigar y sancionar. Que se haga.

Pero, secretario, no se sume a esta moda, que a un año de gobierno la verdad ya parece que pretende ocultar ineficiencias, porque no creo que se les haya olvidado que ya acabó la

campaña. No se sume a esta moda de repartir culpas, porque gobernar es asumir responsabilidades, es asumir la oportunidad que se tiene de construir. Y en el Grupo Parlamentario del PRI le extendemos la mano para compartir nuestra experiencia, nuestro deseo, nuestro tiempo y nuestro trabajo para que el presupuesto de la Sedatu no solamente sea mayor, sino se aplique adecuadamente y tenga indicadores que nos permitan a todos, empezando por la propia secretaría, evaluarlos. Gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Cedo el uso de la conducción al diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión Asuntos de la Frontera Sur.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, presidenta. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Arquitecto Ramón Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo reconozco su presencia en esta reunión ante comisiones, que tiene el propósito de continuar con el análisis del Informe de Gobierno rendido a esta soberanía por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Sin lugar a dudas, la dependencia de que es titular es una de las de mayor relevancia en la aplicación del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refiere a la protección, a la regulación y al registro de la propiedad social, comunal y ejidal.

De igual forma, en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano a su cargo, le corresponden importantes atribuciones en la regulación de la propiedad agraria y sus diversas figuras que la ley reconoce en ejidos y comunidades.

Para nadie es un secreto secretario, que desde hace muchas administraciones se ha dado el tráfico, por llamarlo de alguna forma, en donde se presentan abusos en la venta de terrenos sin que previamente se haya modificado la tenencia de la tierra.

Ya usted mencionó como ejemplo, que desde hace muchas administraciones se ha dado este tráfico, por llamarlo de alguna forma, en donde los abusos en la venta de dichos terrenos sin que se haya modificado la tenencia y mencionó usted, como ejemplo, Quintana Roo, asunto en el que estamos totalmente de acuerdo, es un ejemplo nacional muy grave, donde existen múltiples problemas y no me refiero a las ventas irregulares, ya que en la pasada administración Rosario Robles fue muy señalada por este tipo de situaciones, pero adicionalmente a ello, los abusos que se cometen contra de compradores de buena fe, que están en riesgo de perder patrimonio en virtud de que quienes se ostentaron como titulares de estos derechos, para enajenar, lo hicieron todavía como propiedad social y no como propiedad privada.

Es necesario que ahí, como en muchas otras regiones del país, la Secretaría a su cargo incremente sus acciones para regularizar la tenencia de la tierra e incluso que se promuevan los expedientes de expropiación en beneficio de aquellos que de buena fe los ocupan y que llevan ya tiempo ocupando estos espacios, que, si estuvieran regularizados a su favor, les permitiría contar con servicios públicos, para tener una mejor calidad de vida, son años y años de estar ahí por gente que lo hizo de buena fe.

Como partido político de izquierda, al Partido del Trabajo le interesa saber el impulso que en la Secretaría a su cargo se da en el fomento a la organización de sociedad cooperativas de vivienda y de materiales de construcción, porque este tema tiene que ver con la construcción que genera empleos, que permite a las personas un empleo para la manutención de sus familias.

Secretario, en administraciones pasadas también, los conflictos agrarios derivados de la propiedad de la tierra, han generado enfrentamientos entre las comunidades con pérdidas de vida en muchos de los casos y desafortunadamente esta situación ha persistido en algunos Estados sin que alguna autoridad le haya puesto en su tiempo y en su momento la atención debida. Yo creo que hoy estamos ante un gobierno mucho más sensible en este tipo de temas y habrá de poner especial énfasis.

En ese sentido quiero preguntarle ¿Qué medidas está tomando al Secretaría a su cargo para dar solución a estos conflictos agrarios que permitan a los propietarios tener la plena certeza jurídica de que su propiedad no se verá afectada? Y vinculado con esta pregunta, nos interesa también conocer los avances en la modernización del Registro Agrario Nacional en virtud de que ahí, se inscriben los títulos correspondientes que amparan la propiedad de ejidos y comunidades.

También a la Secretaría sabemos que le corresponde un tema que es de vital importancia, la ordenación del desarrollo urbano del país, como es de todos conocido. Cuando desafortunadamente se presenta alguna contingencia hidrometeorológica y nos enteramos que hay personas que, por no contar con posibilidades económicas para buscar otro lugar para vivir, se asientan en lugares que son peligrosos, la necesidad se ha convertido en una laceración terrible para este tipo de familias como son los cauces de los ríos, las laderas de las montañas y son lugares muy vulnerables.

También, hay que reconocer otras cosas y quiero aprovechar, secretario, la invitación que hizo usted para participar en aquellos predios que fueron otorgados discrecionalmente por acuerdos inescrupulosos. Sería bueno echarle una revisada al tema de los famosos Tlateles de Chimalhuacán, ya que hay dueños despojados, legítimos y que hoy están padeciendo las contrariedades de un acuerdo político que los afecta.

En ese sentido de inconformidad con lo dispuesto en la Ley General de Asentamientos Humanos, ¿de qué manera se están coordinando con estados y municipios para una adecuada planeación del desarrollo urbano respetando las áreas boscosas?

Secretario, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ha sido impulsor de las reformas legales...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Concluya señor diputado, si es tan amable.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Propuestas por el ciudadano presidente del Poder Legislativo. Sepa que nuestro grupo parlamentario tiene un aliado firme y leal en todo aquello que será para beneficio de los que menos tienen. Le agradezco su atención y por las respuestas que usted nos pueda dar. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias señor diputado. Hace el uso de la palabra la diputada Pilar Lozano Mac Donald, recordándoles que los acuerdos son de hasta cinco minutos por intervención y ojalá nos podamos ajustar a este tiempo, gracias.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald: Buenos días. Bienvenido, secretario Román Meyer Falcón. Sea bienvenido aquí a la comparecencia de las Comisiones Unidas.

Vemos que la Secretaría que usted encabeza no es una Secretaría menor por sus responsabilidades en la planificación, la coordinación, la administración, generación y por supuesto la ejecución de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial, asegurar vivienda digna, lograr un adecuado desarrollo urbano y rural, otorgar certeza jurídica a los núcleos agrarios y todo esto a fin de mejorar la calidad de vida de los mexicanos, así también como prevenir los asentamientos en zonas de riesgo y coadyuvar en casos de fenómenos naturales para la atención inmediata. Es claro que requiere del despliegue de las mayores habilidades y capacidades para alcanzar dichos propósitos en su Secretaría.

Adicionalmente, le corresponde promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores de bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas, consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes y fomentar el acceso a la vivienda con alternativas habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.

Y no es para menos que conforme a datos del Sistema Urbano Nacional existen 401 ciudades clasificadas en 74 zonas metropolitanas, 132 conurbaciones y 195 centros urbanos. En estas 401 ciudades del país residen 92.6 millones de personas, lo que representa el 74.2 por ciento del total de la población en nuestro país.

En los últimos años, señor secretario, hemos visto cómo el presupuesto asignado al Fondo Metropolitano ha mostrado subejercicios cuando existe una infinidad de proyectos que

incluso he de decir que en esta misma comisión recibimos más de 3 mil proyectos el año pasado para poder calificar para el Fondo Metropolitano.

Y es por esto que nosotros creemos que el Fondo Metropolitano sí demanda mayores recursos, pero que no quede en subejercicios. Desde la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, hemos dado la batalla para el fortalecimiento de dicho fondo, pero no hemos logrado tal propósito.

Por ello, creemos que, para lograr estos objetivos, junto con su Secretaría, tenemos que hacer un frente común a fin de promover el incremento en la asignación de recursos para el fondo metropolitano, pero que los mismos sean plenamente ejercidos, y sobre todo, aprovechados en proyectos que incidan en un desarrollo urbano sustentable. Para ello se requiere de reglas de operación claras, y sobre todo, oportunas.

Por tanto, nos gustaría saber ¿Cómo considera que se pueda asegurar que en los próximos años las reglas de operación sean emitidas y publicadas con el debido tiempo para que las autoridades locales estén en condiciones de anticipar sus requerimientos y proyectos?

Todos los días escuchamos y leemos noticias sobre los altos niveles de violencia en el país, en el caso particular de los feminicidios y violencia en general contra las mujeres, México se ha convertido en un territorio de alto riesgo para la mujer, ya lo comenta de hecho la diputada Ana Lilia Herrera. Ante estos hechos mi pregunta es la siguiente ¿Se está generando alguna propuesta o estudios que coadyuven dentro del desarrollo urbano a combatir la violencia de género y promover condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en su territorio como parte de su derecho a la ciudad?

En el tema presupuestal, a partir de la considerable reducción en el presupuesto de la Secretaría a su cargo, que representan un 41 por ciento menos de recursos. Esta situación podría afectar los objetivos de Sedatu y con ello afectar sus metas, por eso nos gustaría saber ¿Qué acciones asumirá para que la reducción presupuestal no afecte los objetivos de sus programas y haya continuidad en las políticas y acciones a favor del desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la movilidad? Por su atención, muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Pilar Lozano.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene el uso de la palabra el señor diputado Armando González Escoto, hasta por cinco minutos, del Partido Encuentro Social.

El diputado Armando González Escoto: Compañeras y compañeros diputados de comisiones unidas. En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social saludamos al señor secretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el arquitecto Román Meyer Falcón, sea usted bienvenido a este desarrollo de la glosa del Primer Informe de Gobierno.

Uno de los soportes de la sociedad es su infraestructura, que para muchas familias significa desarrollo, oportunidades, y sobre todo, seguridad. Para el PES esa palabra significa derechos sociales, para nosotros significa el compromiso de hacer que las exigencias mínimas sean garantizadas.

En el PES sabemos de los requerimientos sociales y siempre estamos pendientes de las necesidades más apremiantes de todos los mexicanos. Nosotros no queremos políticas

públicas de unos cuantos, sino una donde codo a codo estemos todos. Sin embargo, también estamos pendientes de los proyectos, de las acciones, de las metas y de los resultados de este gobierno de forma integral y más cuando se trata de la planificación territorial y vivienda.

Observamos, por otra parte, que ha sido insuficiente la planeación urbana. Y la estafa maestra dañó mucho el nombre de la Secretaría que hoy preside. Hay un desorden a la vista y prácticamente por todas partes. Y este suceso tan complejo y simple tiene históricamente responsables.

El gobierno actual está marcado por la austeridad declarada desde el principio del año, y que se ha visto reflejada principalmente en programas que beneficiaban a los estados y municipios, como fue el caso de las reducciones presupuestales en los ramos 28 y 33. Sin embargo, debemos reconsiderar ese recorte, porque estamos abandonando el mejoramiento de espacios urbanos y más en las zonas rurales.

Construir no basta, hay que planificar la expansión y el crecimiento de las manchas urbanas de las metrópolis, de las megametrópolis, sin descuidar las células que integran a las ciudades, no sólo acorde al crecimiento demográfico, sino pensando en los centros de estudio y de trabajo de las mayorías, a quienes va dirigido todo el esmero del gobierno. En el PES buscamos una reasignación justa a los programas prioritarios, a fin de contrarrestar la segregación territorial que desfavorece sólo a ciertos sectores poblacionales.

Señor secretario, le quiero destacar que el Partido Encuentro Social tiene interés en ahondar en el tema de la reconstrucción de los sismos de septiembre de 2017. El anexo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 destinó 8 mil millones de pesos para el Programa Nacional de Reconstrucción.

El recurso antes mencionado se distribuyó de la siguiente manera: para Educación, 800 millones; Salud, 800 millones; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 5 mil 600 millones; Cultura, 800 millones. Total 8 mil millones. Que, con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales del Programa Nacional de Reconstrucción en los considerandos del acuerdo se determina que el Programa Nacional de Reconstrucción, será coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en colaboración con las secretarías de Salud Pública... de Educación Pública, Salud y Cultura.

Los lineamientos del Programa Nacional de Reconstrucción determinaron que la Sedatu, a través de la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y mediante la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, llevará a cabo la coordinación, seguimiento y verificación de los proyectos y acciones del Programa Nacional de Reconstrucción.

Asimismo, se determinó que cada una de las instancias ejecutoras en razón de lo anterior, me permito preguntarle lo siguiente: ¿Cuál es el grado de avance en cada componente del Programa Nacional de Reconstrucción?, ¿Las cuatro secretarías de Estado, terminaran en tiempo y forma de ejercer los recursos asignados por esta soberanía?, y tres, La Sedatu, ¿Cómo se está coordinando con el gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, para atender a los miles de damnificados por las fracturas y hundimientos diferenciales en estas tres demarcaciones territoriales, las cuales, se agravaron con los sismos de septiembre de 2017. Por su respuesta, muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado Armando González Escoto y le cedo la conducción de esta comparecencia al señor diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene el uso de la palabra, el diputado Jesús Sergio Alcantar Núñez, del Partido Verde Ecologista hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Sergio Alcantar Núñez: Muchas gracias, señor diputado presidente. Dar la bienvenida al señor secretario Ramón Meyer, así como a los funcionarios de la propia Secretaría de la Sedatu, titulares de los organismos desconcentrados, descentralizados.

Creo que para nosotros es muy importante, señor secretario, su participación ahora en esta Glosa de Gobierno, en una dependencia que usted está al frente –y como lo comentó–, con un propósito noble; en el que diferentes factores, acciones como es la coordinación -que usted bien mencionaba- interinstitucional con los diferentes ámbitos de gobierno, el federal, los estados y los municipios. Con ese principio de honestidad y de justicia se puedan dar resultados a las necesidades que México tiene y particularmente las colonias, los barrios, los poblados de las zonas conurbanas, de las zonas metropolitanas o de las ciudades.

Señor secretario, dentro de los programas que usted mencionó, a mí me gustaría tocar uno en particular, que es precisamente el de mejoramiento urbano. Usted comentó que han sido acciones diversas las que se han venido realizando y que debido a la situación que guarda cada uno de los municipios que conforman estas zonas metropolitanas y como lo dije, en general, las que más colindan o las que están también dentro de las ciudades y que tienen una serie de problemas, desde los servicios básicos.

Para nosotros tiene una gran relevancia, ya que busca transformar la realidad de muchas comunidades que hoy no cuentan con condiciones dignas para generar bienestar. Lo cual hace urgente una intervención contundente y bien articulada –como usted lo comentó- por parte del Estado mexicano. Una nueva forma de hacer ciudad.

Señor secretario, para nosotros, quienes tenemos la oportunidad de generar diferentes actividades –y una de estas, la legislativa, pero también la de gestión-, vemos que hay muchas actividades y muchas acciones que se deben de realizar en las zonas metropolitanas, en estos municipios conurbanos y que sin duda alguna –y de manera particular- para aquellas que se localizan en zonas periféricas de las principales áreas metropolitanas, pues vemos evidente la falta de estos servicios básicos, el déficit de mobiliario urbano, de vialidades que bien fueron mal planeadas o que no responden ya a la necesidad propia por la concentración de la población y la necesidad de la movilidad.

Entonces se presenta este problema para miles, para millones de mexicanas que se transbordan de día a día, por sus diferentes actividades y quehaceres, de un lugar a otro. A estos elementos se añade también el problema de acceso para diferentes sectores de la población a una vivienda digna.

Señor secretario, bajo un contexto inadecuado y en aquellas colonias... pues que además existe la inseguridad, vemos acompañado a esta inseguridad también una inseguridad de lo que es la seguridad patrimonial.

Con base en estos comentarios y en lo que usted bien planteaba, y por el objetivo de la propia secretaría, pues vemos que con base en ese gran principio de compromiso por México, y con un presupuesto que está reducido, quisiera hacerle algunas preguntas, señor secretario.

Cuáles han sido los avances del Programa de Mejoramiento Urbano en el país. Igual quisiera preguntarle cuáles fueron los criterios que eligieron para que pudieran identificarse las ciudades que se están interviniendo a través de este Programa de Mejoramiento Urbano. Qué mecanismos prevé el programa para la participación de la gente, de la población que habita.

Y por último qué avances y en qué consiste... qué avances existen en cuanto a la vertiente de regularización y certeza jurídica del Programa de Mejoramiento Urbano.

Señor secretario, por sus respuestas, muchas gracias. Y tenga muy claro que en el Partido Verde estaremos apoyando las políticas públicas que se generen en la secretaría. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Norma Azucena Gutiérrez Zamora, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Gracias diputado, con su permiso y sea bienvenido señor secretario a esta comparecencia y permítame expresarle lo siguiente. En el Primer Informe de Gobierno del presidente López Obrador y el informe de labores de la Sedatu que abarcan el primer año de ejercicio del gobierno federal, evidencian una preocupante desatención en las materias que son competencia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Muestra de ello, es la reducción del Ramo 15 en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En el ejercicio 2019 se asignó a este ramo administrativo un monto de 18 mil 700 millones de pesos, mientras que el proyecto para este año 2020 se reducirá a 10 mil 900 millones de pesos, esto es un decremento del 42 por ciento.

De por sí, lo destinado a este ramo en el presente ejercicio resultaba absolutamente insuficiente para atender las grandes necesidades del desarrollo agrario, territorial y urbano,

los grandes proyectos que se requieren para atender el fenómeno metropolitano, ahora, la reducción anunciada por el presidente, disminuirá las capacidades de la Secretaría que usted encabeza.

Pero, además de ello, en el balance de lo realizado en el primer año del ejercicio de esta administración, vemos serias limitaciones y subejercicios preocupantes, tanto en el Programa de Mejoramiento Urbano, el Programa Nacional de Reconstrucción, el de Vivienda Social y el del Fondo Metropolitano.

Por ejemplo, el Programa de Mejoramiento Urbano, opera en tan solo 14 de los más de 2 mil 500 municipios del país. Lo que exhibe las limitaciones del actual proyecto gubernamental. En cuanto al Programa Nacional de Reconstrucción, más allá de la propaganda oficial, los damnificados de los sismos y las escuelas que deben ser reconstruidas siguen a la espera de soluciones de fondo que esta administración ha sido incapaz de dar.

Por otro lado, señor secretario, quiero llamar su atención, a algo que es de conocimiento público y que el PRD hizo el análisis minucioso sobre los llamados servidores de la nación, quienes levantaron el padrón de beneficiarios de los dos programas sociales antes mencionados y distribuyeron los correspondientes apoyos económicos, por lo cual mi pregunta es la siguiente y espero que en su intervención aclare esta irregularidad que afecta las competencias legales de su Secretaría y también nos diga ¿Por qué no ha hecho públicos los padrones de beneficiarios de los programas sociales mencionados? Agradezco de ante mano su respuesta. Es cuanto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias diputada.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Buenos días a todos, gracias presidente, bienvenido señor secretario. Sobre la planeación, de acuerdo con el noveno foro mundial organizado por la ONU Habitat se analizó que para 2050, dos tercios de la población mundial vivirán en áreas urbanas.

El 80 por ciento del producto interno bruto global esta generado en las ciudades, las ciudades seguirán siendo los motores de crecimiento y desarrollo, por ello, para tener ciudades sostenibles y con crecimiento económico es importante involucrar a herramientas de planeación tal y como lo son los Institutos Municipales de Planeación.

El Instituto Mexicano de la Competitividad ha demostrado que las ciudades con mayor crecimiento económico en este país son las que, además de ofrecer oportunidades para emprender, ofrecen competencia activa entre agentes económicos, cuentan con empresas dentro del sector formal y también son de estas las que cuentan con institutos de planeación que promueven un desarrollo eficiente de la ciudad, lo que sin duda tiene un impacto económico.

Tal es el caso de Saltillo, Mérida, Puebla, Durango, Aguas Calientes, Monterrey, Tijuana, que van de un crecimiento del 8 por ciento al 17 por ciento. Lo anterior se comprueba con la información que proporciona la Sociedad Mexicana e Institutos Municipales de Planeación. En el país existen 70 Implanes que divididos entre regiones se estructuran en las zonas norte, centro y sur.

En la zona norte hay 29, en el centro 21 y solo en la zona sur 9. Por ello no es coincidencia que la mayoría de estas ciudades con mayor desarrollo económico cuenten con institutos de planeación. Por otra parte, los municipios con el menor crecimiento económico no cuentan con estos institutos, tampoco están inscritos en algún instrumento de planeación urbana, tal es el caso de la zona sur de este país que es la zona más observada por la Auditoría Superior de la Federación, son las zonas más pobres del país.

Es claro que falta mucho por hacer en esta materia de nivel nacional, existen más de 2 mil 400 municipios de los cuales se tiene registro de solo 70 Implanes, es decir, 4 por ciento de los municipios tienen un instituto.

Señor secretario, por qué si hablan de planeación, rescate de las ciudades, mejoramiento urbano y la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público pide a los municipios fortalecer las finanzas, ¿por qué no han volteado a ver este asunto?, ¿por qué no fortalecer la creación y obligatoriedad de dichos institutos?

Realmente se requiere fortalecer y no que quede a discreción de los ayuntamientos locales. Si queremos fortalecer la planeación y el ordenamiento territorial, hay que impulsar a estos institutos y reformar la Ley de Asentamientos Humanos. Cuento con un servidor y esta legislatura para impulsar ese tema, señor secretario.

En relación con el Programa de Mejoramiento Urbano de 2019 y Mi México late, para el 2019 se destinaron 8 mil millones de pesos en diez ciudades fronterizas y cinco con vocación turística.

Ya lo han mencionado mucho aquí los compañeros diputados: aquí el asunto es que en la página de Sedatu, por falta de transparencia en la operación de este programa, lo sigo así

porque los links del programa se encuentran cortados o son inaccesibles. No es claro por qué se eligieron las ciudades anteriores toda vez que no son las ciudades más peligrosas del país ni las de mayor vocación turística.

Por el contrario: datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia muestran otras ciudades con mayor problema de inseguridad y muestra la Secretaría de Turismo otras ciudades con mayor afluencia turística. Por eso no entendemos cuál es la lógica de esto y pediríamos que nos informara cuáles son o fueron los criterios que llevó a esta toma de decisiones y si tiene una estrategia para atender la mayoría de las ciudades con mayor problema de descomposición urbana para mejorar su imagen urbana.

Finalmente, en el Programa Nacional de Reconstrucción, el Programa Nacional de Reconstrucción contempla una partida en el PEF de 2 mil 168 millones de pesos siendo que en el 19 se designó el doble. Hay una reducción considerable. Ahora, en este asunto de la reconstrucción, de acuerdo al informe de avances del Programa Nacional de Reconstrucción, el 17 de septiembre que usted estuvo en Palacio Nacional se mencionó que desde que ocurrieron los sismos se han invertido 16 mil 878 millones, atendieron 17 mil 354 planteles.

El asunto es que en una columna sin recursos y nosotros personalmente consultando en el Inifed, habrán más de 1 mil 891 planteles que no podrán ser atendidos, señor secretario. El PEF solo consideró para educación 9 millones de pesos y consultando también en el Fonden no están contemplados estos planteles. Entonces, ¿cómo vamos a hacerle frente a esta situación?

En el tema de monumentos históricos, siguen atorados con el Fonden. Desde hace dos años no han podido resolver este problema y ya estamos a más de dos años de este sismo y la historia está hablando por sí sola: los monumentos históricos están siendo muy afectados.

En el tema de vivienda, un recorte considerable que no sabemos si en realidad van a poder cumplir con ese compromiso del Plan Nacional de Reconstrucción.

Señor secretario, ustedes como coordinadores de este plan de reconstrucción tienen garantizado, es una pregunta que le quisiéramos escuchar todos ¿tienen garantizado el cien por ciento de reconstrucción para este 2020? Y en el caso de los monumentos históricos, que ya cuenta con un fondo liberado por el Fonden, por Hacienda, desde marzo del 2018, porque no darles celeridad a los trabajos, yo pediría que se ponga atención en este punto porque la historia va hablar por si solo.

Y finalmente un punto que quisiera nada más dejarlo para que nos pudiera responder en cuanto sea posible ¿Qué están haciendo en el tema de las invasiones en este país? ¿Tienen pensado coordinarse con las entidades federativas? Es un mal añojo que hemos tenido durante muchos años que ojalá pudiera ser atendido. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputado.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se le concede ahora el uso de la palabra al secretario Román Meyer Falcón, para que dé respuesta de manera global a las inquietudes que los legisladores han planteado, hasta por 20 minutos.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Diputados y diputadas. Muchas gracias, diputados y diputadas. Tomando en cuenta sus observaciones y comentarios daré respuesta a la mayoría de sus inquietudes.

En lo que corresponde al Programa Nacional de Reconstrucción, al no contar con una información suficiente, precisa y confiable, lo que hemos decidido, era necesario contar con un programa presupuestal específico, cosa que anteriormente no se tenía. El siguiente paso fue tomar lo que corresponde a la conformación de la Comisión Intersecretarial de la Reconstrucción, es un ejercicio en el cual la Sedatu lleva a cabo un mecanismo de coordinación con las Secretarías ya descritas, la Secretaría de Cultural, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, tomando en consideración que son estas Secretarías las responsables en la ejecución del propio recurso.

A través de la Comisión de Trabajo hemos ya, como se ha mencionado anteriormente, firmado siete mecanismos de coordinación estatales en Chiapas, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Ciudad de México. Las líneas de acción lo que corresponde al Programa Nacional de Reconstrucción, nosotros priorizamos aquellas zonas con mayor desigualdad y falta, digamos, de capacidad de respuesta por la población local.

Uno de los puntos que nosotros tomamos en consideración en relación a esta materia, es asegurar el criterio estructural en los procesos de reconstrucción en materia de vivienda, asimismo, en la parte de escuelas, centros culturales y de salud.

Asimismo, también, como se ha comentado, consideramos no volver a reconstruir en zonas de riesgo, parte del programa contempla los recursos suficientes para tener que llevar a cabo acciones de reubicación. Algo que cabe mencionar aquí es que, en el proceso de reconstrucción, lo que corresponde en la partida de vivienda, la gran mayoría de las acciones que estamos realizando se llevan a cabo con un asistente técnico.

Anteriormente, en la administración pasada se tomó la decisión de entregar un conjunto de tarjetas y se hizo una evaluación. Lo que corresponde a un daño parcial se evaluó

aproximadamente en 18 mil pesos y un daño total por 120 mil pesos. Sin embargo, este criterio no se puede aplicar hoy en día en la gran mayoría de los estados, ya que con dicho recurso es prácticamente imposible poder dar solución a los procesos de reconstrucción.

Por lo cual, la Comisión Nacional de Vivienda, a través de la dirección de la doctora Edna Vega, hemos ya instalado cuerpos técnicos en campo que llevan a cabo un proceso de seguimiento puntual con cada familia.

¿Esto qué quiere decir? Que cada proceso de reconstrucción de vivienda tiene un asesor técnico, ya sea alguien que sabe de construcción, un arquitecto, un ingeniero civil, con el cual lleva el proceso con la familia. Esto es muy importante.

A través de un proceso de ministración se va asegurando que el recurso que se está entregando, tanto al asesor técnico, en colaboración con la familia, se esté ejecutando adecuadamente.

Uno de los grandes problemas que nosotros encontramos, a la hora en que nosotros llegamos a tomar posesión, es que muchas de las familias no habían recibido una asesoría técnica y gran parte del recurso. Como se ha comentado, este sondeo que hicimos, un sondeo estadístico de 3 mil familias, hicieron el proceso de reconstrucción con sus propios recursos.

Por lo cual, cuando nosotros hicimos este sondeo, nosotros tenemos un aproximado de un avance del 21 por ciento. Sin embargo, al día de hoy, con lo que corresponde a las acciones de reconstrucción en operación con la Comisión Nacional de Vivienda, ésta es aproximada a 38 mil acciones que se están ejecutando ya en este año, estaríamos ya avanzando a una meta de 41 por ciento al término del año.

Sin embargo, como bien se ha comentado por muchos de ustedes, gran parte del problema es el tema de los recursos. Sin embargo, no es un tema que tampoco nos preocupe en la materia, ya que si nosotros podemos denotar una capacidad técnica que hemos incrementado en estos últimos semestres en la ejecución de los recursos es probable que ese porcentaje se aumente.

Esto quiere decir que podamos tener una adecuación presupuestal en lo que corresponde a lo que la materia de reconstrucción de viviendas. Sin embargo, estamos haciendo un trabajo de priorización en aquellas comunidades, en aquellas áreas con mayores afectaciones en la materia.

Por lo cual, comentando ¿no?, un resumen: En el Programa Nacional de Reconstrucción tenemos poco más de 37 mil acciones en el sector de vivienda. En el sector de Salud, se está llevando a cabo más de 100 proyectos de reconstrucción en hospitales y Centros de Salud. En materia de sector Educación, hay cerca de mil acciones concluidas a las que se sumaran cerca de 5 mil más.

Finalmente, en el sector de Cultura, se están realizando 2 mil 62 acciones. Sin embargo, cabe la pena recalcar que, en el proceso de reconstrucción, en materia de cultura, muchos de los inmuebles ya afectados son monumentos históricos. Por lo cual, el proceso de reconstrucción tiene que tomar en consideración los procesos originales con los cuales dichos monumentos fueron conformados.

Eso quiere decir que hay que buscar los materiales originales, los bancos originales de materiales, los procesos constructivos originales, por lo cual hemos tenido ya un mecanismo de coordinación a través de la Comisión Intersecretarial de Reconstrucción, donde el subsecretario, el arquitecto David Cervantes, preside este trabajo para ver cómo podemos facilitar el avance mucho más consistente en materia de la parte cultural.

En relación, también, en lo que corresponde a los recursos que se han destinado por parte de 2019, en el PEF tenemos lo que corresponde, cerca de 9 mil millones de pesos... 8 mil millones de pesos, pero –en lo que corresponde–, les daré estos datos en cada una de las materias.

El Presupuesto de la Federación 2019, en lo que corresponde es un total de 28 mil 307 millones de pesos. Pero, esto incluye lo que corresponde recursos del Fonden por 9 mil 753. Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 de 6 mil 813 millones de pesos, por seguros. 6 mil 268 millones de pesos y otros –como fundaciones–, 5 mil 473 millones de pesos. Por lo cual, todo el proceso de reconstrucción 2019, tiene una bolsa de 28 mil 307 millones de pesos.

Asimismo, ya hemos instalado y hemos puesto–digamos–, ya una página web, donde ustedes pueden entrar a ver todos los datos correspondientes, se llama: www.reconstruyendoesperanza.gob.mx y ahí podrán ver, prácticamente, cuáles son las acciones que se están destinando en la materia de reconstrucción a nivel municipal. podrán meterse en la plataforma, podrán colocarse en cada uno de los estados y podrán ver ahí, digamos, las acciones que tenemos ya dispuestas y ya acordadas con un presupuesto y un proyecto ya en ejecución por parte, digamos, de las diferentes instancias al respecto.

En relación al Programa de Mejoramiento Urbano, los criterios se valoraron en gran marginación... la gran marginación con que cuentan las ciudades, el rezago urbano, social, el tema también de inseguridad. Pero, este año, en el 2019, tomamos la medida de poder concentrarnos en lo que corresponde a la franja fronteriza, en lo que corresponde a la franja del norte del país.

Cabe mencionar que anteriormente nosotros habíamos llegado a la Secretaría y veíamos una gran dispersión de los diferentes programas presupuestales que tenía la Secretaría. Tenía alrededor de más de 20 programas presupuestales y el resultado era un impacto relativamente bajo o prácticamente nulo dentro del territorio. Por lo cual, nosotros tomamos la decisión de concentrar la gran mayoría de los recursos en un solo programa, concentrar los esfuerzos de la Secretaría y los diferentes programas que anteriormente se tenían en uno solo.

Y es ahí donde se conforma el programa de mejoramiento urbano. Sí, efectivamente, como han comentado muchos diputados, son más de 2 mil 500 municipios a nivel nacional. Pero no son tantos los que concentran una población considerablemente alta, altos niveles de marginación y que en este año tomamos la medida de concentrarnos en la frontera norte y lo que corresponde a cuatro ciudades con vocación turística.

Los números o la numeraria, en lo que corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano, corresponde, prácticamente está dividida en tres vertientes. Lo que son equipamientos, servicios básicos. Cada ciudad tiene una bolsa aproximadamente de 530 millones de pesos. Por lo cual, lo que es la vertiente de equipamiento y servicios básicos es la vertiente con mayores recursos, donde hoy en día estamos haciendo equipamientos públicos, servicios públicos, destinando calles integrales.

El segundo componente corresponde a lo que es la parte de mejoramiento de viviendas. También en muchas ocasiones esas viviendas se llegan a cambiar por completo, son viviendas nuevas. Y, por último, lo que corresponde a la parte de regularización de la tenencia del suelo. Por lo cual, al día de hoy, en la primera vertiente prácticamente tenemos en el orden de 4 mil 200 millones de pesos y posteriormente, por más de 2 mil millones de pesos, también lo que es la vertiente de vivienda, dentro de lo que corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano.

Hoy en día ya está arriba el micrositio mimexicolate.gob.mx. En dicho micrositio ustedes pueden entrar y verificar la información de dónde se está llevando las intervenciones del Programa de Mejoramiento Urbano. Las reglas de operación permiten que diferentes municipios presenten sus programas territoriales operativos. Este es un instrumento que nos permite a nosotros poder definir cuáles son, digamos, las necesidades puntuales por los diferentes municipios. Es una cartera de inversión estratégica y con base en ello nosotros hacemos una evaluación de cuáles son las ciudades más susceptibles en poder, digamos, recibir dicho recurso.

En lo que corresponde en materia del Fondo Metropolitano, recordar que es un programa, es un fondo que se lleva en conjunto con la Secretaría de Hacienda, donde de cinco votos cuatro votos son de la Secretaría de Hacienda y un voto es de la propia Sedatu.

Nuestra prioridad es implementar una visión metropolitana de las políticas públicas de planeación y ordenamiento territorial, y es con ese criterio que nosotros tomamos una evaluación técnica sobre los diferentes proyectos que se presentan en el Fondo Metropolitano. Estamos en un trabajo arduo con la Secretaría de Hacienda. Buscamos que se agilice mucho más el trabajo que se está desarrollando, con la finalidad de que no tengamos subejercicios.

Pero también recordar que la bolsa que no se llega a gastar es una bolsa que se mantiene dentro del mismo fondo. Es un fondo que hoy en día ya es un fondo concursable. Y esto nos permite tener criterios técnicos en la selección de dichos proyectos, proyectos que entiendan el tema de movilidad, de conectividad, el vínculo en las zonas metropolitanas, cómo un proyecto tendría que tener incidencia con los diferentes municipios que conforman la mancha urbana o la zona metropolitana, y que es hoy en día uno de nuestros principales criterios para la toma de decisiones.

Y que sí, efectivamente, buscamos tener un proceso mucho más rápido con la Secretaría de Hacienda, que las aprobaciones técnicas sean mucho más eficientes y que la ejecución de los recursos pueda ser mucho más rápida.

En 2019 se contó con un monto aproximado de 5 mil 160 millones de pesos, conformados por mil 860 millones de pesos que no se usaron en 2018 y el presupuesto de este año. Por lo cual, bueno, la idea es tener mecanismos mucho más eficientes, que el trabajo de la Secretaría que nosotros estamos llevando a cabo pues sea de un seguimiento técnico y de mucho más eficiencia, vinculado obviamente con la Secretaría de Hacienda.

En lo que corresponde al tema de vivienda cabe mencionar, como bien se ha mencionado, ya estamos a vísperas de poder sacar el Programa Nacional de Vivienda, que es un programa que se ha llevado prácticamente con más de 400 expertos en 5 foros regionales, donde hemos recibido las observaciones de los diferentes actores, con relación a las diferentes observaciones y necesidades de la política nacional de vivienda.

Pero comentar también que actualmente los mecanismos de financiamiento se dividen de acuerdo con el estatus laboral de las personas: derechohabientes del sector público, acreditados por el Fovissste; derechohabientes del sector privado, acreditados por el Infonavit; y la población abierta, Conavi, a través del Programa Nacional de Reconstrucción, por un lado, el Programa de Vivienda Social por el otro, Programa de Mejoramiento Urbano también. Y otras instancias, como la Secretaría del Bienestar, a través del FAIS también ya están llevando acciones con relación a temas de vivienda. Ése es un tema también muy importante.

Al 3 de noviembre de 2019, el Infonavit ha realizado alrededor de 440 mil acciones de vivienda, 63 por ciento son créditos hipotecarios y 35 por ciento créditos de mejoramiento de vivienda.

Asimismo, mencionar que hoy en día la meta en la cual ha llegado ya el Fovissste, lo que es colocación de créditos, son de 39 mil créditos por parte de lo que es Sociedad Hipotecaria Federal, en el orden de 40 mil créditos y a través de la Comisión Nacional de Vivienda, que recordemos que son tres programas donde la Comisión Nacional de Vivienda está trabajando, lo que es el Programa Nacional de Reconstrucción, el Programa de Mejoramiento Urbano. En el primero, son aproximadamente 38 mil acciones, en el segundo son 19 mil acciones y más de 40 mil acciones en lo que corresponde al Programa de Vivienda Social, lo cual nos da una meta de 100 mil acciones.

Dentro de todo el ramo, todo ese sector, son 620 mil acciones de vivienda que se están llevando a cabo. Esto, pues obviamente, busca que se dinamice lo que corresponde la política de vivienda, que sabemos de antemano es la importancia que es dinamizar este sector, por lo cual, estamos buscando los mecanismos para flexibilizar los créditos.

Hoy en día, el Infonavit ha implementado el Programa de Montos Máximos, que esto es un empuje muy importante al sector de la vivienda, pero también, considerar otros programas como el Programa de Mejoramiento Urbano que también son acciones que van a fomentar el crecimiento económico a nivel regional, que son pocos digamos programas que pueden incidir puntualmente a nivel de manzana, a nivel de municipio y una detonación de un recurso tan sustancial como son 530 millones de pesos, en los cuales, a través del Programa Territorial Operativo, son los mecanismos con los cuales nosotros determinados cuáles tienen que ser una cartera de inversión, que en coordinación con las propias comunidades a nivel local, estamos haciendo.

En relación a lo que corresponde a conflictos agrarios, hemos tenido ya mesas de trabajo en lo que corresponde en el sector agrario, además estamos convencidos que el dinero no es la única forma, único medio de solución de los conflictos agrarios, si no que tenemos que velar por una política preventiva en la materia, fortalecer los mecanismos de prevención y conciliación a través de las entidades del sector. Es uno de los trabajos que estamos realizando de forma conjunta con la Procuraduría Agraria, también con el Registro Agrario Nacional, con la propia Secretaría.

También, brindar oportunidades de desarrollo a través de la coordinación con otras Secretarías, es un tema muy importante. Incorporar a los sujetos agrarios en programas productivos como es Sembrando Vida con lo que corresponde a la Secretaría de Bienestar.

Y bueno, en lo que corresponde a la parte de los conflictos. En administraciones anteriores, el programa Cosomer, fomento prácticas clientelares y de corrupción, por lo cual, se afectó a los núcleos agrarios y se mermo la confianza de las instituciones.

Hoy en día, a través del Programa de Atención a Conflictos Sociales Agrarios nos aseguramos que los conflictos entendidos por el Cosomer cumplan con los lineamientos establecidos y sean atendido al presente año un total de 2 mil 500 beneficiarios, con una superficie de 27 mil hectáreas. Actualmente estamos ajustando de manera estructural los lineamientos del Cosomer para que podamos operar de forma mucho más integral.

En relación al tema de la parte de corrupción que se tiene todavía al día de hoy en la parte agraria, para atender estos temas de corrupción y sector agrario estamos realizando las siguientes medidas: 1) se están llevando a cabo un programa de capacitación y fortalecimiento institucional en las representaciones estatales del sector; 2) se publicó en

septiembre el manual único de procedimientos sustantivos de la Procuraduría Agraria, un documento que, sin precedentes permite definir las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores de esta dependencia; 3) se inició la campaña Ponle Nombre y Rostro a la Corrupción por el Registro Agrario Nacional, la cual facilita los mecanismos de denuncia ciudadana en procesos de actos de corrupción.

Por otro lado, en acciones correctivas tenemos el establecimiento de un nuevo protocolo de actuación para la atención y quejas de denuncias ciudadanas y el segundo, trabajo coordinado con los organismos internos de control como son ya una forma de trabajo que estamos llevando a cabo.

En relación también en lo que corresponde a los Implanes, me permito comentar que si, efectivamente los Institutos de Planeación Municipales son un elemento central y son unos aliados no solamente de la Secretaría, sino los propios municipios y los propios estados. Consideramos que tenemos que vislumbrar mejores formas para impulsar, obviamente, un mayor número de Implanes a nivel nacional.

Son organismos que buscamos que sean autónomos, que no solamente dependan del sustento económico y dependencia del municipio, sino que también tengan otras formas de dependencia económica y a su vez, mantengan la dependencia de la política de desarrollo urbano en dichos municipios.

Y que no solamente los Implanes sean Institutos de Planeación Municipal, sino que también puedan velar por la planeación de otros municipios aledaños. Consideramos que estos mecanismos, pues bueno son muy importantes y esto va vinculado también a lo que corresponde, había comentado el diputado anteriormente, la política Registros y Catastros.

Efectivamente, los 90 millones que tiene esta Secretaría no es suficiente y se lo había comentado yo, saliendo de una reunión que habíamos tenido en el centro de la ciudad, pero también hay que considerar que no es el único programa. Hay programas muy similares en Banobras y también en la Secretaría de Hacienda y lo que estamos haciendo, de alguna forma, alinear estos programas para que los tres vayan trabajando de forma coordinada.

Efectivamente creemos que a través de la actualización de los registros y los catastros hoy en día los municipios tendrían mucha más capacidad de incidencia de poder ofertar los servicios básicos que en muchas ciudades y en muchas ciudades urbanas en las periferias carecen.

Vemos, digamos, una gran oportunidad no solamente en que los municipios puedan hacerse de dichos recursos, sino que también dichos municipios a través de actualizar los registros y los catastros puedan, digamos, poder tener un mejor ordenamiento de su propio territorio.

Esto va aunado al hecho de poder también actualizar sus programas de desarrollo urbano, sus atlas de riesgos, sus programas de ordenamiento territorial, sus programas de desarrollo ecológico, todos estos municipios por lo cual nos encontramos con un problema que tenemos que atender en la Secretaría pero que no solamente es un tema que tenemos que resolver a nivel federal, sino es un trabajo de coordinación y trabajo fino en cada uno de los municipios.

En lo que corresponde a la dotación de servicios básicos, lo que es las acciones en lo que corresponde al tema de igualdad de género, uno de los trabajos que hemos hecho al respecto tanto en el Programa de Mejoramiento Urbano como el Programa Nacional de Reconstrucción es que todos los cuerpos técnicos, cuando van a territorio, tienen que tomar en consideración este tema, tienen que tomar en consideración las necesidades de género, las necesidades de las mujeres en las familias que habitan dichas viviendas para que a su vez la

construcción, ampliación o mejoramiento de las acciones de vivienda tomen en consideración las necesidades de las mujeres en el territorio.

Asimismo, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y lo que corresponde a la conformación de los proyectos específicos en lo que son la parte de espacios públicos, equipamientos, parques, polideportivos, mercados, escuelas, centros de rehabilitación, todos esos equipamientos públicos que son carentes en muchas ocasiones en dichos espacios, también es un tema que se toma en consideración y que hoy en día estamos muy contentos porque hoy en día responden dichos programas con una visión de integración universal de derechos humanos y, bueno, muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias. Muchas gracias, secretario. Con esto hemos concluido la primera ronda, por lo que le solicito a la presidenta, Pilar Lozano, indique la siguiente ronda.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias, diputado. Daremos inicio a la siguiente ronda de pregunta, respuesta y réplica hasta por tres minutos. Iniciamos con el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas: Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados. Con su permiso, presidenta. Compañeros, el día de hoy tenemos la presencia del maestro Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Sea usted, señor secretario, bienvenido.

Llama mucha la atención la creación del programa 282, Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial, el cual en este año 2019 cuenta con un monto superior a los 37 millones de pesos, pero en la nueva propuesta para

2020 desaparece. Además de que resalta que tan solo al segundo trimestre del año a pesar de las calendarizaciones conservadoras de gasto, destaca que en este programa no se gastó ni un solo peso, generando así un subejercicio del cien por ciento.

Demostrando con esto la mala disciplina financiera y de planeación en este caso concreto, el cual además no cuenta con una justificación al respecto, recurso que sea utilizado en otros rubros, por ejemplo, como en vivienda social, se tendría un dinamismo positivo en la procuración del derecho a la vivienda de todos los mexicanos.

A todo esto, señor secretario, mi pregunta es en los siguientes términos ¿qué razones motivaron a la eliminación de este programa? ¿qué ocasionó que no se ejecutara el recurso al cien por ciento de este programa? Y finalmente ¿tienen ustedes una medición de las afectaciones por la no ejecución de los recursos públicos? Espero, señor secretario, como aquí lo manifestaba usted, que pueda responder de manera muy precisa, con datos reales, los tres cuestionamientos que con todo respeto le estoy haciendo. Ojalá, señor secretario, que en esos términos pueda usted ayudarnos a conocer las respuestas, Muchas gracias.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado. Efectivamente el PUMOT es un programa prioritario para la Secretaría, por lo cual el próximo año el PUMOT se fusiona con el Programa de Mejoramiento Urbano, lo que esto permite preservar el programa y que sea un elemento central en la toma de decisiones del Programa de Mejoramiento Urbano.

Y, si bien hoy en día el rezago es considerablemente grande a nivel nacional, lo que corresponde a que los diferentes municipios tengan actualizados sus instrumentos de planeación, nosotros buscamos que el próximo año esto sea digamos un elemento sustancial.

Pero comentarle que de lo que fue digamos ya el recursos aprobado y modificado de 26 millones que se tienen, que se tuvieron en el 2019, ya se encuentra ejercido al día de hoy 24 millones de pesos. Por lo cual, bueno, es un avance del 96 por ciento en lo que corresponde.

Además, sí, como usted menciona, es un programa esencial. Y que creemos no solamente a través del Programa de Mejoramiento Urbano sea la única instancia, el único mecanismo para poder fomentar que los diferentes municipios tengan actualizado, sino que tenemos que velar por un mecanismo digamos de simplificación normativa en materia de ordenamiento territorial.

Cada uno de los municipios contempla digamos sus propios parámetros y requerimientos. Hay una gran diversidad en lo que corresponde a la conformación de los Programas de Desarrollo Urbano, incluso en los Programas de Ordenamiento Territorial. Por lo cual, en la Secretaría estamos buscando cómo podemos homologar en la medida de lo posible, entendiendo digamos los criterios regionales que diferencian cada una de las diferentes zonas metropolitanas del país, para que podamos simplificar digamos el marco normativo en temas de ordenamiento y planeación urbana.

Consideramos que ésta es una materia que tenemos que llevar a cabo en el mediano y largo plazo, cómo podemos simplificar lo que es la parte normativa, porque hay muchos municipios. Como ustedes bien conocen este universo de 2 mil 400 municipios a nivel nacional, hay muchos que carecen de cuerpos técnicos para poder conformar sus Programas de Ordenamiento Urbano, Desarrollo Urbano y poderles darles seguimiento.

Por lo cual, uno de nuestros objetivos del próximo año tendrá que ser implementar un sistema que pueda alinear un mecanismo, de tal suerte que podamos simplificar y dar lo que corresponde, un suelo base de planeación, una información base a todos los municipios a

nivel nacional, donde se contemplen digamos las zonas que no se deben urbanizar, aquellas zonas digamos con valor ambiental, aquellas zonas con valor o que sean zonas en riesgo.

Y que dichos lineamientos o estructura base puedan digamos los municipios tomarlo en consideración y, con base en ello, ya conformar sus propios programas de desarrollo urbano. Es cuanto, gracias.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas: Muchas gracias, señor secretario. Lamentablemente estamos viviendo en nuestro país un periodo de incertidumbre y falta de confianza en las inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras, de manera generalizada y además que sumado a los subejercicios, a la errónea planeación presupuestal, y a los megaproyectos con carencias realmente preocupantes. Es todo cuestionado que el Inegi.

En lo respectivo a los indicadores de confianza empresarial de los diversos sectores económicos del país, señale de manera muy alarmante que la construcción tuvo una caída de menos 0.1, en el periodo de julio a agosto. Aunque esta cifra desciende a menos 4.6 puntos al hacer la comparación anual 2018–2019.

Esperamos, por lo tanto, señor secretario que, con lo antes mencionado, se tomen acciones concretas, no solo para mejorar las posibilidades de acceder a una vivienda para los mexicanos, sino que estas acciones, además generen una versión inteligente y multifactorial que genere certeza jurídica, económica y, sobre todo, de crecimiento.

Que desde el gobierno de la República se impulse ese crecimiento que tanto anhelan los mexicanos, en todos los sectores, para que esto pueda ser acompañado por los demás involucrados en beneficio de nuestro país.

Señor secretario, finalmente, reciba usted todo el apoyo, todo el respaldo de la Fracción Parlamentaria del PRD, porque estamos pensando los diputados del PRD –y espero que todos los diputados de esta legislatura–, en México y en usted, con el perfil que ya se dijo, se confía.

Pero queremos que no pasen meses, que no pase otro año y solamente sea discurso. Los mexicanos quieren acciones concretas y señor secretario, con todo respeto, la confianza del grupo parlamentario, está en usted. Queremos hechos, queremos acciones. Muchas gracias y agradezco a los compañeros diputados todo el apoyo y todo el respaldo para estar el día de hoy aquí. Gracias. Muy buenas tardes.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene el uso de la voz, la diputada Zulma Espinoza Mata.

La diputada Zulma Espinosa Mata: Buenas tardes, arquitecto Román Meyer Falcón, titular de la Sedatu. Bienvenido a esta Cámara de Diputados, a Comisiones Unidas de Asuntos Frontera Sur, Vivienda y Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, presidente. En lo que va del año hemos sido informados sobre actos de despojo y venta ilegal de terrenos que se han presentado en la Península de Yucatán. De igual manera, sabemos que es obligación y compromiso ineludible de la Procuraduría Agraria atender la problemática que se presenta en dicha zona para terminar con los despojos de la propiedad social.

Lo cierto es que resultan ser tareas y compromisos indeclinables del Estado mexicano la atención y solución de conflictos agrarios en el medio rural, así como la mediación e intervención en presuntos actos de despojo o venta ilegal de terrenos en propiedad social, de ejidos y comunidades.

Lo anterior es imperativo para preservar el orden y paz social, así como para alentar el desarrollo y productividad del campo. Como se ha reconocido, lo peor que puede suceder es la división de los núcleos porque eso los hace débiles y vulnerables. El territorio que se está defendiendo no solo es para la agricultura o para el desarrollo forestal, es tierra, es agua superficial, es selva, es bosque, es biodiversidad, es conocimiento tradicional, son lugares sagrados y es la fuerza moral e histórica de los pueblos.

Por lo anterior, señor secretario, respetuosamente quisiera preguntarle: ¿Qué está haciendo la Secretaría a su cargo para detener el despojo de tierras en el país? Y específicamente, en la Península de Yucatán, ¿cuáles son las acciones que se han emprendido para resolver este problema? Le agradezco de antemano sus respuestas. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz para la respuesta el diputado Román Meyer.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias. Efectivamente, uno de los temas en los cuales ya nos hemos venido enfocando a finales de este año ha sido la atención de los conflictos agrarios y socioterritoriales en la Península de Yucatán. No solamente en Yucatán, sino en el resto del país. Y hemos ya determinado una estrategia de coordinación tanto por la Secretaría como, por otro lado, la Procuraduría Agraria con el Registro Agrario Nacional y estamos realizando una estrategia regional emergente en dicha península. Por lo

que las acciones que estamos llevando a cabo tanto de la Procuraduría Agraria como del Registro Agrario Nacional es para actualizar en núcleos agrarios y órganos de representación sus reglamentos internos y sus padrones. Es un tema fundamental con relación al tema de defensa del territorio.

Asimismo, llevamos la asesoría en juicios de restitución de tierras y definición de nuevos criterios para la... y enajenación y emisión de avalúos de terrenos nacionales, como anteriormente se había mencionado.

En lo que corresponde, sobre todo como usted comenta, en la península de Yucatán, en cuanto a los despojos... Lo cual estamos llevando a cabo en el marco de dicha estrategia, la Procuraduría Agraria... Estamos fortaleciendo la gobernanza interna de los ejidos. Obviamente llevamos asesoría legal a ejidatarios y comuneros. Y eso lo llevamos a cabo el pasado mes en lo que corresponde al ejido Ixil, en Yucatán. Esto fue un primer ejercicio donde nosotros tuvimos un proceso de despojo al ejido en Yucatán. Y es un primer mecanismo de trabajo que estamos llevando a cabo en la península.

No solamente estaremos trabajando en dicha península. Creemos obviamente en la otra península, en las Baja Californias. También encontramos procesos de despojo y estamos aplicando una política resarcitoria con relación al tema de reordenamiento, no solamente con autoridades de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, sino también en colaboración con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, donde encontramos ya el desdoblamiento de la mancha urbana en las periferias de los ejidos y las comunidades.

Por lo cual el tema de la regularización de la tenencia del suelo es uno de los temas que nos apremian como secretaría. Estamos conformando una política nacional de suelos, donde contemple, y esto responde a un comentario anteriormente hecho por otro diputado, cómo

vamos a atender esta presión que día a día cada año prácticamente encontramos que 90 mil familias acceden a terrenos o a suelos irregulares por la falta de accesibilidad a un terreno bien ubicado, no lejano de sus centros de trabajo.

Entonces estamos conscientes al respecto. Y es un trabajo en conjunto tanto del Instituto Nacional de Suelo Sustentable como de la Procuraduría Agraria como del Registro Agrario Nacional, en coordinación con los ejidos, con las comunidades y con la Dirección de la Propiedad Rural. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, señor secretario. Para réplica, la diputada Espinoza Mata.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Reconocemos las medidas que está tomando la Sedatu para detener los actos de despojo y la venta ilegal de terrenos y también somos conscientes que hace falta un camino importante para poder acabar con este problema.

Detener las prácticas ilegales se vuelve cada vez más estratégico en beneficio de los pobladores y es grato escuchar el trabajo que se ha realizado al respecto, esperemos pronto escuchar más resultados alentadores. Nos queda claro que es necesario trabajar en ser más estratégicos y evitar a toda costa este tipo de ilícitos, particularmente aquellos que vulneran a la población con mayores carencias en el país.

De igual forma, destacamos que acciones emprendidas como las que usted comentó hace unos momentos, contribuyen a generar un entorno de certeza y confianza que eventualmente esperamos, que puedan convertirse en detonadores de desarrollo y productividad. Será importante, que, con las acciones emprendidas, se pueda defender los predios nacionales del despojo, particularmente, en núcleos agrarios y terrenos nacionales.

Sabemos que aún estamos cortos en el objetivo que todos queremos, pero también, reconocemos y auguramos éxito en las iniciativas emprendidas. Cuento señor secretario, con los diputados y diputadas del Partido Verde Ecologista de México y personalmente con una servidora para poder impulsar lo que considera necesario en defensa del territorio es cuento, muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias diputada.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene el uso de la voz el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho por el Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Con su permiso presidenta. Secretario bienvenido. Compañeros y compañeras legisladores. El Grupo Parlamentario de Encuentro Social agradece las respuestas del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al arquitecto Román Meyer Falcón.

En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social estamos convencidos de que los avances registrados por el gobierno federal y por la Secretaría a su digno cargo, están iniciando, sin embargo, como cualquier aspecto de la vida a estos avances que deben de ir más rápido, perdón.

Dada la problemática de inseguridad de las comunidades, el primer nivel de gobierno debe contar con una infraestructura adecuada que brinde un ambiente de confianza y paz para los ciudadanos. Por ello, los programas como mejoramiento urbano, el Fondo Minero y el Fondo Metropolitano, son programas estratégicos para el buen desempeño de los municipios.

Son recursos que deben de ser aplicados si favorecen a la sociedad que habitan las aéreas metropolitanas y rurales, es dinero que si hace efectivo de cada ciudadana y ciudadano.

Una ciudad humana es incluyente, equitativa, segura, sustentable y productiva. Sin embargo, la falta de las reglas de operación en el Fondo Metropolitano atrasó considerablemente los proyectos destinados a mitigar las zonas complejas en materia de movilidad y así reducir de manera importante los congestionamientos viales, accidentes vehiculares, demoras por tráfico.

Uno de los objetivos generales de su Secretaría es consolidar ciudades compactas, productivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes. Retomando los dos últimos puntos, facilitar la movilidad y elevar la calidad de vida de los habitantes es justo lo que se pretende al promover con proyectos de infraestructura vial como el puente vehicular sobre el libramiento a Chamixto en Cuajimalpa de Morelos, que consiste en unir carretera que viene de Chimalpa, Naucalpan hacia Toluca.

Esto para lograr la fluidez de los vehículos que transitan y que vienen de los diversos lugares como los municipios de Huixquilucan, San Juan, San Jacinto, Zacamulpa, Chimalpa y Loma del Padre. Es por esto mi preocupación y la preocupación del PES en poder sumarnos para mejorar las vialidades en brindar seguridad y que la población pueda trasladarse mas fácilmente en menos tiempo.

Por ello me permito a hacerles las siguientes preguntas, para el ejercicio 2020 ¿podemos esperar las reglas de operación del Fondo Metropolitano y programar de impacto en la infraestructura antes de que acabe el primer trimestre del año? Y segunda, derivado de los proyectos que fueron aprobados en este año bajo los criterios que se otorgaron y se ministraron. Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Para dar respuesta, damos el uso de la voz al secretario Román Meyer.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias diputado. Efectivamente uno de los lineamientos que tenemos nosotros en política de desarrollo urbano es buscar ciudades mucho más compactas, bien articuladas, conectadas con usos mixtos adecuados. Entendiendo que elemento central en toda esta narrativa de desarrollo urbano, vuelvo a reiterar, es la política de suelo.

Si no tenemos una política de suelo que se articule con las dinámicas de desarrollo urbano de cada una de las ciudades, encontraremos, digamos, estas grandes disparidades de desarrollo urbano a lo largo de las diferentes manchas del país, diferentes manchas urbanas de diferentes zonas metropolitanas. Por lo cual, como usted bien comentaba, uno de los proyectos que hoy en día ya se han sometido, este puente es uno de los proyectos que hemos estado evaluando con otros, pero que en los lineamientos que buscamos ahora, hoy en día, a través del Fondo Metropolitano donde la función de la Secretaría, de la Sedatu, es poder determinar los lineamientos técnicos de evaluación y poder dar un criterio, un puntaje adecuado a los diferentes proyectos, pues dichos proyectos tienen que tomar en consideración la parte de interconexión o de beneficios de movilidad en lo que corresponde.

Las reglas de operación se publicarán en enero de 2020... tenemos un tema muy importante y la prioridad de los proyectos serán temas de movilidad, medio ambiente, infraestructura regional o de desarrollo regional y vuelvo a comentar: se vuelven a sumar los mismos recursos que no se llegaron a ejecutar de este año a la siguiente bolsa del próximo año. Es cuanto.

El secretario diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Secretario, agradezco sus respuestas. En el Partido Encuentro Social estamos conscientes que la Secretaría que encabeza fue dirigida para la administración anterior con varias irregularidades que hoy están siendo investigadas.

Es de todos conocido que en su Secretaría se cocinó en una buena parte la estafa maestra y la mala planeación de obras de infraestructura, hecho que hizo que perdiera credibilidad de manera considerable.

Hoy esta situación es diferente y estoy seguro de que en esta gestión se concretarán diversos proyectos en bien de la sociedad, pero tampoco podemos tardar tanto. Los derechos sociales no pueden esperar reglas de operación, recortes, reajustes, planes mal armados y acciones sin un plan de desarrollo claro y que no pongan solución a los problemas de todos y todas las mexicanas.

Como lo manifesté anteriormente, la movilidad es uno de los temas de mi interés y que he promovido en particular el uso responsable y eficiente de la motocicleta, por lo que en breve buscaré un encuentro con usted para hacerle llegar propuestas eficientes y sustentables sobre este tema. Este tema es importante, ya que en zonas de una geografía irregular no es viable la bicicleta. Aquí mi amigo Javier Hidalgo... ahí traemos el tema, ¿no?

Quiero aprovechar estos últimos minutos para hacerle llegar estas denuncias que hice porque están invadiendo los bosques de Cruz Blanca, son unos de los pulmones que tenemos para la Ciudad de México. Tengo un año que lo hice y siguen tirando escombros en esos lugares, están relleno y la PAOT no ha hecho nada. Siguen, yo no sé si tengan algo en lo que los podamos ayudar. Están aquí las fotos.

El bosque, salió en el periódico también, es un tema, es uno de los pulmones más grandes que tenemos en la Ciudad de México, más sin embargo, tienen los árboles marcados ya por las familias, que dicen que es ejidal o que es comunal y que ahí los van a estar ya revisando. Yo creo que es un tema que tenemos que revisar, porque la omisión también es un delito. Entonces yo creo que tenemos que tomar cartas en el asunto, el alcalde también hace caso omiso al tema.

Yo tengo toda mi vida ahí corriendo en ese lugar, subo en bicicleta, y es la verdad frustrante ver como la mancha urbana ya llega hasta donde están las presas y se están yendo al drenaje, los mantos acuíferos lo están contaminando, y es un tema donde el agua también, a Copilco y San Mateo, surte de agua toda esta zona. Muchas gracias. Se lo dejo.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Para la siguiente pregunta tiene el uso de la voz el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Buenos días, secretario. A nombre de mi grupo parlamentario le doy la más cordial bienvenida. El objetivo fundamental de la secretaría que encabeza se centra en fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.

Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas, así como consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleve la calidad de vida de sus habitantes.

En este orden de ideas, al día de hoy existen importantes retrasos en cuanto al avance del Programa Nacional de Reconstrucción, derivado de las afectaciones que dejaron a su paso los sismos de 2017, los cuales dañaron severamente entidades tales como Oaxaca, Chiapas, Morelos, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México. Lo que derivó en sacar a la luz múltiples actos de corrupción entorno a los procesos de construcción de viviendas, trayendo consigo la urgente necesidad de fortalecer las medidas legales y reglamentarias a fin de evitar que repitan los estragos registrados.

El pasado mes de septiembre informó que a finales de 2019 el Programa Nacional de Reconstrucción tendrá un avance del 41 por ciento en materia de vivienda y del 71 por ciento en acciones de educación, salud y cultura. En ese sentido, se ha señalado que no se ha registrado un avance considerable del programa, derivado de que fueron encontradas inconsistencias y desviaciones durante el ejercicio pasado en cuanto a la aplicación de los recursos.

Es por ello, secretario, muy respetuosamente que le pregunto si al día de hoy la Secretaría, que dignamente usted encabeza, tiene algún estimado sobre la cantidad de la desviación de los recursos. Asimismo, en ese sentido, cuáles son las líneas de acción en el corto plazo a seguir, a fin de solventar las inconsistencias planteadas. Y saber si se han tomado o tomarán acciones contra los responsables de las citadas inconformidades. Por sus respuestas, gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputado. Para respuesta, el secretario Román Meyer.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias. En el tema de las inconsistencias o demandas que se han hecho al respecto, hoy todavía se encuentran en la

Auditoría Superior de la Federación revisando los ejercicios fiscales derivados de la Cuenta Pública 2017 y 2018.

En resumen, digamos, podemos decir que el actuar de la administración pasada fue deficiente en la materia. Muchos de los datos que nosotros tenemos fue que, gran número de las personas que recibieron dichas tarjetas, eran incompletos los recursos o simplemente no llegaron. Por lo cual, el avance que habíamos nosotros ya determinado a través de este muestreo estadístico apuntaba ya un avance sustancial de apenas el 21 por ciento.

Sin embargo, para este año, en lo que corresponde a acciones de vivienda, se va a ejercer el 100 por ciento del recurso en lo que corresponde en materia de vivienda, reconstrucción de vivienda en los estados: en Chiapas con alrededor de 9 mil 725 acciones, en el estado de México tenemos mil 880 acciones, en Guerrero tenemos mil 132 acciones de reconstrucción, en el estado de Morelos tenemos 4 mil 218 acciones de reconstrucción, en el estado de Oaxaca tenemos 12 mil 809 acciones de reconstrucción y en el estado de Puebla 7 mil 276 acciones de reconstrucción. Esto nos da un total de 37 mil acciones de reconstrucción, lo que corresponde al Programa Nacional de Reconstrucción en materia de vivienda.

Pero también mencionar que ya se cuenta hoy en día con un recurso, digamos, una propuesta de recurso en lo que corresponde al PEF 2020, que nos va a permitir seguir avanzando en lo que corresponde en materia de reconstrucción en las viviendas.

Asimismo, nosotros hemos estado actuando de forma consecutiva con la Secretaría de la Función Pública, con la Fiscalía General de la República, también, para cualquier observación–denuncia o solicitud de información que nos hagan llegar.

Nosotros hemos dado cause directo, hemos entablado muy buena comunicación con dichas instancias, dichas instituciones, para poder entregar toda la información que se nos ha solicitado y si hay todavía observaciones en lo que corresponde a las cuentas públicas del ejercicio del 2017 y 2018, nosotros estamos en la plena disposición al respecto para poder, digamos, darle respuesta en lo que corresponde.

Asimismo, pues todavía sigue en la Auditoría Superior de la Federación, vigentes tres observaciones: lo que son en relación al censo de padrón de beneficiarios de apoyos, es el primero. El segundo, lo que corresponde a la dispersión del recurso para apoyos y servicios de comunidades afectadas por los sismos. Y, en tercero, sigue vigente la atención a las víctimas afectadas.

Estas tres observaciones, esperemos que se concluyan a la brevedad. Sin embargo, bueno, la Secretaría sigue en la plena disposición de poder seguir trabajando con dichas instancias. Es cuanto.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias por su respuesta, secretario. Uno de los derechos fundamentales, consagrados en nuestra Carta Magna, es el acceso a una vivienda digna y decorosa. Por ello, derivado que al día de hoy se tiene registro que la afectación alcanzó más de 185 mil viviendas y al tratarse de un tema sumamente sensible le solicito –como siempre muy respetuosamente secretario–, se informe con oportunidad a esta soberanía sobre los avances registrados en el Programa Nacional de Reconstrucción, haciendo estos, no sólo de carácter cuantitativo, sino también que se integre una visión cualitativa.

De igual forma, se solicita los tenga a bien informar sobre el seguimiento a los procedimientos y posibles sanciones a los responsables de los malos manejos a los que en

repetidas ocasiones se ha referido, teniendo presente el que se busque como resarcir el daño que haya generado al erario público y de mayor importancia a la población.

Refrendo mi apoyo y el de mi bancada para alcanzar los objetivos que usted y la Secretaría que encabeza, se han planteado en pro de las y los mexicanos. Es cuanto y muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene el uso de la voz, la diputada Maricruz Robledo Gordillo por el Grupo Parlamentario del PT, hasta por tres minutos.

La diputada Maricruz Robledo Gordillo: Muy buenas tardes a todos. Bienvenido arquitecto Román Meyer, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. A su equipo de trabajo y a todos los presidentes de Comisiones de Vivienda, Frontera Sur, Desarrollo Metropolitano. Y a todos los que nos acompañan en esta reunión.

Desde el Partido del Trabajo reconocemos que la actual política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano verdaderamente impulsa los instrumentos para vincular y fortalecer la planeación de reordenamiento del territorio con los asentamientos humanos y el entorno ecológico, mediante procedimientos democráticos, con pleno respeto a los derechos de los pueblos y comunidades de cada región.

Gracias a estos preceptos emprendidos por el gobierno de México, el Infonavit ha reestructurado 49 mil 500 créditos en beneficio de trabajadores. Se han otorgado apoyos para vivienda a 10 mil 800 familias de cada 10 hogares en 5, perdón, en 5 están llegando apoyos en comunidades indígenas y en 9 de cada 10, de acuerdo con los datos del informe.

En general, se destaca la voluntad de cambiar las condiciones de vida de las y los mexicanos. Y es que en los gobiernos pasados se intentaron diversas estrategias de políticas públicas; sin

embargo, no fueron certeras. Hoy, por ejemplo, los conflictos con la certeza jurídica de la tierra se han recrudecido. Principalmente en los estados de Oaxaca, Guerrero y mi estado de Chiapas. Aquí tenemos casos puntuales, como es el ejido Cruz de Piedra, en Siltepec; ejido Piedra Partida, en el municipio de Motozintla; y el ejido Guadalupe Victoria, de Amatenango de la Frontera. Por mencionar algunos.

Mismos que tienen años sin solución y que han derivado en enfrentamientos violentos. En este sentido, ¿qué acciones se están llevando a cabo, desde el sector que usted preside, para dar seguridad jurídica a los ejidatarios y a sus familias obre la tenencia de la tierra?

Por otra parte, la actual política de vivienda tiene como eje conductor el cumplimiento de las obligaciones del Estado, relativas a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada.

Sin embargo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (Coneval) en México, a nivel nacional, el rezago de vivienda alcanza 44.7 por ciento de la población promedio, que crece hasta el 79.1 por ciento para el caso de los habitantes de comunidades indígenas.

Por lo anterior, qué estrategias se están llevando a cabo para resarcir el incremento en el déficit y el rezago de vivienda en el país. Porque en Chiapas una de las demandas de la ciudadanía sin duda es la vivienda. Y se exacerbó con los sismos de 2017. Fue el segundo estado con mayor daño y hay población que quedó fuera del censo que se levantó. Qué pasará con ellos y con las más de 9 mil viviendas pendientes en reconstrucción.

Otro de los temas que me resulta alarmante es el crecimiento urbano sin la adecuada planificación. Mismo que ha tenido un incremento sin precedente en los últimos 30 años. Lo cual impone costos a la sociedad, que se resienten lo ambiental, lo económico y lo social.

Por tal motivo, secretario, hablemos de los mecanismos emprendidos por el gobierno de México en materia de gobernanza metropolitana. Pues es bien sabido que sin políticas metropolitanas adecuadas no hay política territorial que valga.

Espero atenta sus respuestas a este importante ejercicio de rendición de cuentas. Y le deseo todo el éxito en su labor. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputada. Para dar respuesta, el secretario Román Meyer.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputada. En relación con el tema de conflictos agrarios, solicito aquí al procurador agrario, presente en esta sesión, que pueda tener una reunión con usted. Que en tal caso puedan evaluar cuáles son los conflictos que más aquejan al estado de Chiapas, en el cual últimamente venimos trabajando en coordinación con la Procuraduría Agraria.

En el marco del Programa de Regularización y Registros de Actos Jurídicos Agrarios, estamos atendiendo a las zonas de asentamientos humanos, ejidos y comunidades. Y con ello estamos atendiendo el rezago de las ministraciones sobre las zonas donde habitan los sujetos agrarios, el Programa RRAJA FANAR, conocido anteriormente. Esto representa el 30 por ciento de los núcleos agrarios. Con estas acciones hemos atendido en el 2019 5 mil 415 personas, regularizando más de mil 715 hectáreas.

En lo que corresponde en temas de vivienda, como ya he comentado, en el estado de Chiapas tenemos ya un estimado de acciones que se van a llevar a cabo en el 2019 del Programa Nacional de Reconstrucción, de 9 mil 725. Sin embargo, uno de los puntos centrales del Programa Nacional de Reconstrucción tiene que ver con cómo vamos a atender a la población no derechohabiente. Por lo cual, el Programa de Vivienda Social, que es uno de los programas prioritarios que hoy en día encabeza el ramo, que apoya aquellas familias que no tienen capacidad de poder hacerse de un crédito por sus bajos ingresos, busca atender a dicha población.

Sin embargo, hay otros mecanismos, estamos explorando otros mecanismos con la Secretaría de Hacienda, se encuentra el FAIS, que es un mecanismo que pueden ya los estados utilizar para acciones de vivienda, sin embargo, tenemos que mirar como gobierno, como Estado mexicano en construir las instituciones y los mecanismos para poder atender a esta población no derechohabiente, que hoy en día es una población que sí paga y paga de forma muy puntual procesos de autoconstrucción.

Por lo cual, uno de los elementos centrales de la política nacional de vivienda es cómo detonar los procesos de autoconstrucción con apoyo técnico, que eso es un tema fundamental porque el gran rezago que nosotros encontramos y que la Comisión Nacional de Vivienda anteriormente, en el proceso de transición, nos pusimos a elaborar un diagnóstico muy detallado en el territorio, ese gran rezago a nivel nacional se concentra prácticamente en el sur-suroeste y en un 70 por ciento, aproximadamente, 70 por ciento de las acciones que se deben de llevar a cabo, son acciones de mejoramiento o ampliación de las actuales viviendas.

Esto, prácticamente, nos constituye un nuevo mecanismo que el Estado mexicano tiene que diseñar para poder atender a dicha población. Hoy en día, ya la Comisión Nacional de Vivienda está atendiendo a esta población, pero vamos a seguir empujando para poder

encontrarles mejores mecanismos para poder financiar estos proyectos, esta atención prioritaria bajo diferentes modalidades de cofinanciamiento, donde los elementos de financiamiento propio de las familias, lo que son los subsidios y los ahorros, son tres elementos que estamos trabajando de forma conjunta. Estamos vislumbrando que pueden sustentar este modelo, por lo cual, para nosotros es un tema muy importante que estamos llevando a cabo.

En lo que corresponde a la gobernanza metropolitana, comentarle que efectivamente es uno de los elementos que nos atañe, que estamos muy interesados en cómo conformar nuevas políticas metropolitanas, nuevas políticas de gestión metropolitana como bien mencionaba anteriormente otro diputado, los institutos de planeación municipales podrían ya también ser instrumentos de planeación metropolitana, por lo cual, la Secretaría estaría con mucho gusto promoviendo que los próximos meses, el próximo año, dichas instituciones. Muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Para el derecho a réplica la diputada Maricruz Roblero Gordillo.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Agradezco secretario sus respuestas. Nos deja en claro que la actual Política del Desarrollo Urbano, Agrario y Vivienda es la expresión tangible del compromiso de nuestro gobierno, en mejorar las condiciones de vida para todas y todos.

Sin embargo, aún hay acciones por llevar a cabo para eliminar practicas heredadas por gobiernos anteriores. Sepa usted secretario Román Meyer que desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo trabajamos de la mano para afianzar este gran esfuerzo histórico emprendido por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, por lograr mayor equidad en el país.

En materia agraria y sin duda es indispensable la seguridad jurídica y certeza documental para construir un mejor futuro de los núcleos rurales, además que coadyuvan a combatir la pobreza y preservar la paz social. En este mismo tenor la regularización del suelo también contribuye al déficit habitacional en el ámbito rural, ya que gran parte de las tierras ejidales o comunales carecen de documentos que acrediten su titularidad. Aunado a que la regularización es un proceso lento y complejo.

Al respecto, mediante la producción social de vivienda asistida, se debe de fortalecer las acciones para dar certidumbre a la propiedad con la firma de convenios entre notarios públicos con ejecutores sociales para disminuir costos o la canalización de subsidios para la regularización de la propiedad.

No obstante, queda mucho trabajo por realizar en este sentido para que las necesidades de vivienda de la población rural y en general de toda la población sean atendidos. En cuanto a la planeación urbana y de vivienda, quiero enfatizar que se debe destacar la importancia de la prevención de la mala ubicación de asentamientos humanos.

Es imprescindible que los planes de desarrollo urbano y de vivienda cuenten con instrumentos estrictos para restringir la construcción de vivienda, así como desarrollar estrategias para mitigar impacto en los asentamientos humanos ubicados en cauces de ríos, sistemas de alcantarillado o perforación excesiva del suelo.

Celebro que hoy más que nunca se esté afrontando el reto que representa construir una opción de crédito a la vivienda o hipotecario en segmentos donde no se está llegando, como son los no afiliados que están afuera de los programas de vivienda y que hoy la banca no les otorga un crédito.

Por otra parte, quiero señalar que es importante contar con mecanismos de seguimiento y transparencia en la ejecución del gasto para evitar que se vuelvan a suscitar problemáticas como la que se dio con la distribución de apoyos para reconstrucción de vivienda por los sismos del 2017, evitando viejas prácticas.

Señor secretario, trabajemos de la mano para poder dar solución a las problemáticas anteriormente citadas. Encuentre en el Partido del Trabajo un aliado para la consecución de los objetivos que persigue este sector. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputada.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene el uso de la voz la diputada Irma María Terán Villalobos por el Grupo Parlamentario del PRI para hacer su pregunta hasta por tres minutos.

La diputada Irma María Terán Villalobos: Con su permiso, señor secretario. Sea usted bienvenido. Compañeras, compañeros y a todos muy buenas tardes. Señor secretario, este ejercicio republicano nos va a permitir despejar nuestras dudas y conocer más ampliamente los proyectos que ha emprendido esta administración, un análisis sobre el Primer Informe de Gobierno revela importantes desafíos para concretar una política integral en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Esperamos que la construcción del aeropuerto de Santa Lucía permita aprovechar de manera sostenible el territorio, fomente el desarrollo equilibrado y garantice una gestión y planeación territorial urbana adecuada.

Basta recordar que desde el inicio de los trabajos, organizaciones de la sociedad civil y pueblos originarios han manifestado su preocupación por las repercusiones que generará la sobreexplotación de los mantos acuíferos, los daños a las poblaciones endémicas de flora y fauna silvestre y particularmente el cambio de vocación productiva de la región que afectará a la economía familiar.

En este contexto, tomando en cuenta la construcción del aeropuerto, ¿qué medidas está coordinando la Secretaría para prevenir impactos a las viviendas, unidades habitacionales, centros de población y espacios públicos para que no queden marginadas del crecimiento ordenado y planeación de las ciudades?

En materia de vivienda existen áreas de oportunidad para hacer posible el aprovechamiento adecuado del territorio, la construcción de espacios seguros y el fomento del desarrollo equitativo en favor de las familias mexicanas con planeación y ordenamiento territorial. ¿Cómo está articulando el gobierno federal a través de la Sedatu una estrategia de ordenamiento territorial junto con las autoridades municipales para armonizar, perdón, para aminorar los impactos en la movilidad, la seguridad y la prestación de servicios básicos?

Señor secretario, en este mes de noviembre se cumple el plazo que solicitaron para alinear el denominado Plan de Desarrollo Urbano, que regirá el crecimiento de la zona aledaña al aeropuerto de Santa Lucia. Una vez cumplido este término podría decirnos ¿en qué consiste el plan, así como los montos de recursos asignados para este ejercicio presupuestal y para los próximos años, concretamente las acciones a desarrollar, los responsables y los tiempos para su terminación?

Desde el PRI esperamos que la construcción del aeropuerto permita una mayor conectividad área, genere un empleo y fomente nuestro potencial ante las demás naciones para que no se

traduzca en agravar las carencias en los núcleos poblacionales aledaños y la generación de zonas de riesgo, producto de una mala planeación y erróneo ordenamiento territorial.

Es el momento de que la administración a través de la Sedatu impulse un crecimiento ordenado, a efecto de identificar y prevenir asentamientos irregulares en zonas de riesgo, incentive la creación de centros de población seguros, accesibles y con servicios públicos de calidad. Garanticemos, señor secretario, el ejercicio del derecho a la ciudad bajo un enfoque de derecho e igualdad en el que todos los mexicanos contemos con las mismas garantías para disfrutar de nuestras ciudades como un bien público, con visión de Estado, en favor no solo para nosotros, sino sobre todo, para las generaciones futuras. Es cuanto, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputada. Para dar respuesta el secretario Meyer.

El secretario Román Meyer Falcón: Muchas gracias. En relación en lo que corresponde al Programa Territorial Operativo, fue un instrumento que nosotros determinamos con la mejor forma de poder coordinar los ocho municipios aledaños a Santa Lucia. Este Programa Territorial Operativo que bien comentaba la diputada, tiene un avance al día de hoy del 65 por ciento, que incluye los antecedentes y diagnósticos y pronósticos de crecimiento en la zona.

Uno de los temas fundamentales, y que me gustaría hacer, digamos, muy enfático, es que nuestros pronósticos, los modelos estadísticos de crecimiento urbano que hemos podido levantar al día de hoy, prácticamente están señalando que el mayor crecimiento de la población en las zonas aledañas de Santa Lucia se estarían llevando a cabo en los actuales asentamientos humanos que ya existen el día de hoy.

Por lo cual, el Programa Territorial Operativo, que es un proceso de homologación de los programas de desarrollo urbano entre los diferentes municipios, en estos ocho municipios aledaños, toma en consideración, obviamente, el impacto regional, el impacto, digamos, de servicios básicos, infraestructura, vivienda que se estarán llegando a cabo en Nextlalpan, Tlatitla, Tizayuca, y diferentes municipios. Y, digamos, estos municipios hoy en día constituyen digamos este primer acercamiento.

Otro tema que nosotros estamos trabajando con la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es el mecanismo de conectividad entre el aeropuerto de Santa Lucía con lo que corresponde la Ciudad de México.

Uno de los elementos fundamentales en el éxito del programa y del proyecto corresponde en el tema de la conexión no solamente entre los dos aeropuertos, sino con lo que corresponde también en la parte de movilidad de la Ciudad de México, digamos, cómo pueden llegar desde Santa Lucía hacia la Ciudad de México, cuáles tendrían que ser los mecanismos de transporte público que puedan asegurar esa eficiencia de movilidad de la población que esté utilizando Santa Lucía hacia la Ciudad de México. Es uno de los temas prioritarios y que venimos trabajando en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como la Secretaría de la Defensa.

Uno de los elementos digamos de los diagnósticos, a través del Programa Territorial Operativo en estos ocho municipios, prácticamente es que los principales problemas que tenemos es el abastecimiento de agua, la inseguridad, la violencia y el transporte público deficiente.

Asimismo, también encontramos al día de hoy en el proceso de diagnóstico la falta de equipamiento de vivienda en la zona, como la conformación de zonas de desarrollo industrial, que pueden venir digamos en forma aledaña y en conexión con lo que es el aeropuerto.

Entonces, ya llevamos un 65 por ciento. Estamos a la espera de poder cerrar en este año el Programa Territorial Operativo, que buscaría –vuelvo a reiterar– homologar los diferentes Programas de Desarrollo Urbano de estos ocho municipios, para que estos municipios puedan llevarlos a la actualización, en sus propios programas, que los lleven a sus diferentes cabildos, que los puedan meter en el Registro Público de la Propiedad, que los den de alta, y que sean digamos el mecanismo por el cual el gobierno federal pueda delimitar cómo va a incidir con equipamiento de movilidad, de dotación de agua en la región, de servicios básicos, de movilidad, de dotación de espacios públicos.

Entonces, digamos, para nosotros es un tema fundamental de planeación y creo que tenemos un muy buen avance. Esperemos a final del año ya poder concluir el programa y que los municipios puedan actualizar sus programas de desarrollo urbano. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretario. Para la réplica, la diputada Marcela Velasco González, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González: Buenas tardes a todos y a todas. Con el permiso del presídium, saludo al señor secretario. Bienvenido a este recinto. En años recientes el tema del desarrollo metropolitano ha adquirido gran relevancia en la agenda global. Los expertos afirman que las metrópolis se han afianzado como centros de control y manejo interregional, presentando nuevas formas humanas.

México, no es ajeno a este fenómeno. Para ponerlo en su justa dimensión basta señalar que según la nueva agenda de ONU Habitat, en las próximas décadas buena parte del crecimiento demográfico del país será urbano. Ello, significa que pasará de contar con 384 ciudades a 961 en el 2030. Esto es en lo que se concentraran el 83 por ciento de la población.

El crecimiento poblacional y la expansión territorial acelerada de las metrópolis, aumenta las problemáticas de dotación de servicios públicos, ordenamientos sustentables, marginación en pobreza, a la vez que tienen a romper los equilibrios ambientales y sociales y su contexto inmediato.

Por ello, un análisis integral del tema debe considerar un enfoque multidimensional y multiinstitucional, sobre todo, en contextos como la zona metropolitana del Valle de México, donde se observa en diversos fenómenos en los que se manifiestan complejas problemáticas socio espaciales.

El Primer Informe de Gobierno, presenta algunos resultados positivos. La Federación y los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y de Hidalgo, han realizado diversos trabajos para impulsar el proyecto de iniciativa de la Ley de Desarrollo Metropolitano —que ya se ha comentado aquí—, para la zona metropolitana del Valle de México, que comprende 16 alcaldías, 59 municipios del estado de México y uno del estado de Hidalgo, Tizayuca para ser más preciso. Ya que esta zona metropolitana es la más grande y las más importante de la 74, de la 79 casi zonas metropolitanas que existen en el país.

Uno de sus objetivos es dotar de sus facultades a la Federación, a las entidades federativas, las alcaldías y los ayuntamientos para efectuar procesos de coordinación, concertación y colaboración de acciones, planes y políticas en cuestión de asuntos metropolitanos.

La iniciativa define los mecanismos de gobernanza metropolitana como el Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, el secretariado ejecutivo conjunto, las Comisiones Metropolitanas, el Comité Ejecutivo de Planeación y Seguimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México y el Órgano Consultivo de Desarrollo Metropolitano. Otra acción relevante es la instalación de los consejos para el desarrollo metropolitano a fin de que ellos puedan presentar proyectos y tener acceso al Fondo Metropolitano.

En el Grupo Parlamentario del PRI, estamos convencidos que, si bien, los avances en materia de desarrollo metropolitano han sido importantes, no son suficiente. Ya que se deberá seguir trabajando coordinadamente para evitar la expansión desordenada de la mancha urbana que ha llevado a tener problemáticas complejas en las ciudades, ya que muchos de estos municipios no tienen sus planes municipales de desarrollo urbano.

Señor secretario, como ya también lo han mencionado y sin embargo lo repito, según el Paquete Económico 2020, el Ramo Administrativo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se encuentra entre los que registran mayor recorte, con 7 mil 816 millones de pesos menos. Lo que significa una caída del 44 por ciento en su presupuesto.

Me pregunto y le dejo esta inquietud: ¿Este recorte afectará los subsidios a la población hogares en situación de pobreza? Igualmente, ¿las políticas de vivienda se verán afectas? Ya mencionó usted que son más de 600 acciones, ¿cómo resolverá la dependencia a su cargo esta reducción de recursos?

En el Grupo Parlamentario del PRI consideramos que es primordial incrementar el presupuesto al ramo, a fin de fortalecer las políticas públicas en materia de desarrollo metropolitano, que se traduzcan en beneficio para todas las familias mexicanas. Por su atención, señor secretario, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputada. Cedo la conducción de los trabajos al diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, presidenta. Tiene el uso de la palabra la diputada Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, hasta por dos minutos. Tres minutos, perdón.

La diputada Karen Michel González Márquez: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, arquitecto Román. Buenas tardes a todos y todas. Secretario, en el arranque del gobierno federal, el presidente de la República lanzó un plan de descentralización de las secretarías de Estado.

De inicio pudiera sonar razonable y sano, pero -para variar- se hizo sin algún estudio que evaluara condiciones, costos, consecuencias de esta descentralización. Llevamos casi un año de gobierno y aún no sabemos qué pasó con esta ocurrencia presidencial. Como encargado del Programa de Desarrollo Urbano, le pedimos que nos aclare -si aún está en pie- cuándo y a qué costo se realizará. De lo contrario, le agradeceremos claridad para restarle ocurrencias a esta administración.

En otro tema de mucha importancia, se ha dado a conocer que el gobierno quiere dividir en tres partes la Selva Lacandona, dejando únicamente una tercera parte como reserva natural. Las otras dos terceras partes se dedicarían a la agricultura, la ganadería y lo más preocupante, al desarrollo del tren maya. Secretario, esto significaría un alto impacto a la conservación de los recursos naturales de nuestro país. Necesitamos toda la información de este proceso, de

este caso, de este proyecto del Tren Maya, tan importante. Que se dé a conocer con total transparencia. Y que también se expliquen los efectos de esta acción.

Y en el mismo sentido, le pedimos que mencione la posibilidad de incurrir en responsabilidad internacional. Porque esto, señor secretario, puede provocar romper con convenios internacionales en esta materia. Por otro lado, nos pone en alerta el destino de los 3 mil 300 millones de pesos para el Fondo Metropolitano del 2019.

Por lo que le pedimos, secretario, nos entregue toda la información técnica, objetiva y, como debe ser, de manera transparente el destino de este dinero. Para poder revisar y garantizar que la forma de repartirlo no sea otro de los planes opacos y electoreros a los que está acostumbrado este gobierno.

Una de las obras magnas de esta administración, bueno, ya lo comentó hace un momento... está en proceso el proyecto de desarrollo urbano del aeropuerto de Santa Lucía. Solicitarle que se haga pública la información, en cuanto la tengan, el proyecto de desarrollo urbano de Santa Lucía, cuántos miles de habitantes estarán asentados en esta zona. Los ciudadanos merecemos conocer todos estos datos. Insistimos, secretario, rendición de cuentas y transparencia en los recursos.

Y por segunda ocasión preguntarle, porque no hubo respuesta en la ronda de posicionamientos, por qué permitir la disminución de los presupuestos de la Secretaría de Desarrollo... de Desarrollo Urbano... Territorial y Urbano. Del 2019 al 2020 se reduce en 43.70 por ciento. Pareciera que en verdad quieren desaparecer la secretaría. Y que usted, al no responder, está de acuerdo. El que calla otorga. No nos haga pensar mal, señor secretario. Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene la palabra el señor secretario, Román Meyer Falcón.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias. Empezaré con el tema correspondiente a la selva Lacandona. Efectivamente, estamos conscientes de la gran problemática. Ya incluso lo hemos platicado aquí con el diputado Raúl Bonifaz anteriormente. Hemos tenido mesas de diálogo ya con la Secretaría de Gobernación, con el Registro Agrario Nacional, con el mismo procurador agrario.

La instrucción por parte de la secretaría, en coordinación con Gobernación, es que cualquier acción que se lleve a cabo, solamente y únicamente, será respaldada si hay un acuerdo entre las diferentes partes en el conflicto.

Nosotros no tomaremos ninguna decisión hasta que no se tenga un acuerdo de conciliación entre las diferentes etnias. Tomando en consideración que también el tema ambiental, es fundamental preservar Montes Azules, preservar la selva y que, en este tema, el gobierno federal, hará todo lo que corresponde para que el conflicto no escale.

El día de mañana tendremos otras mesas de trabajo consecutivamente, con una mesa intersecretarial, donde también participa el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, también participa el gobierno del estado, Semarnat también está involucrada, la propia Sedatu y las diferentes instancias y los diferentes grupos que tienen esta diferencia de visión de desarrollo del territorio.

En lo que corresponde al Tren Maya, hemos venido trabajando desde lo que corresponde previamente. En el 2018 con el equipo de Fonatur estamos trabajando en ver cómo viene o

cómo va a ser el impacto regional del tren. Efectivamente, consideramos que el tren es uno de los mecanismos de menos impacto en comparación de carreteras.

El tren, prácticamente el modelo de movilidad es un modelo que no permite la explotación de la zona selvática de la península, por lo cual estamos muy contentos, porque es un modelo de desarrollo de bajo impacto, de conectividad, donde hoy en día, la gran mayoría de los polos donde se estará llevando a cabo, sigamos las estaciones, ya se encuentran dentro de zonas urbanas ya consolidadas, por lo cual, nuestro trabajo es tener un dialogo constante con los municipios para que este posible impacto se vea reflejado en sus programas de desarrollo urbano, que contemplen, los equipamientos, los servicios básicos, un programa de movilidad internamente en cada una de las ciudades donde se estará llevando lo que corresponde al tema del Tren Maya.

Muchas gracias. En lo que corresponde al PTO, será un documento público cuando se termine de conformar a finales de este año, lo daremos a conocer, se subirá a nuestra plataforma, por lo cual diputado, usted podrá ver todo el proceso de diagnóstico, evaluación, de determinación del programa y cómo va a venir este empalme en relación con los programas de desarrollo de los ocho municipios aledaños.

Y lo que corresponde, digamos al tema de descentralización, efectivamente la solicitud es que, al término del sexenio, las diferentes secretarías ya estén operando en lo que corresponde en las ciudades que ha solicitado, que ya hemos acordado con el señor presidente. Sin embargo, el proceso, es un proceso que va en camino, ya tenemos unas primeras acciones por la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Salud.

Sin embargo, esto, pues recae en un proceso de planeación y un dialogo frontal y abierto con los trabajadores, no es un tema plenamente de desarrollo urbano, efectivamente van a requerir

nuevas viviendas, nuevos centros de educación. Por lo cual, hay que esto tomarlo a consideración con las autoridades locales, con los gobiernos estatales, pero es un programa, digamos que va arrancando y conforme vayan pasando los años de la administración se estará consolidando al final del sexenio. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Carvajal Hidalgo. Ha perdón, perdón, para replica el señor diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Partido Acción Nacional.

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Con su venia, señor presidente. Lamento secretario que es la tercera ocasión que se le pregunta por la disminución del presupuesto y no contesta, pero le reitero que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos mantendremos vigilantes a su dependencia para cumplir con el ejercicio de sus atribuciones legales en el estricto beneficio de la sociedad mexicana y que ayuden a las economías de las familias.

Pero en este objetivo, también le recordamos que como servidor público está obligado a manejar los recursos a su disposición bajo los principios de eficiencia, eficacia, económica, transparencia y honestos para satisfacer los objetivos que estén destinados. Y de ahí que, en el ejercicio de las atribuciones que recién fueron otorgadas en materia de ejecución y construcción de obras de infraestructuras y equipamiento para el desarrollo regional y urbano.

Así como para fomentar esquemas financieros y programas para generar opciones de vivienda preferentemente a los que se encuentran en situación de pobreza y a los productores sociales. Lo invitamos a que observe estrictamente dichas obligaciones constitucionales.

En los últimos años, en nuestro país hemos implementado diversas medidas enfocadas a cerrar la puerta de la corrupción, impulsando la realización de conductas guiadas por la ética y por los principios del servicio público, en donde todos los que ocupamos un puesto en el actuemos con verdadera vocación de servicio a la sociedad.

Dichos esfuerzos deben continuar e incluso ser reforzados, por lo que desde la Cámara cumpliremos con esta atribución del control de las acciones del Ejecutivo federal en el caso de que desde las dependencias se lleve a cabo para vigilar que estas no sean utilizadas con tintes electorales más aún cuando se sigue la política federal de entregar directamente a la población los recursos de los programas que se implementen.

Lo hemos dicho antes y ahora lo reiteramos: que dicha práctica fomenta la proliferación de clientelas electorales, lo cual se agrava con la aplicación de programas en las zonas en las que tendrán procesos electorales próximos como fue el caso de Baja California Sur en el cual han ustedes comenzado la implementación de programas como el de mejoramiento urbano de la ciudad de Los Cabos, la cual han calificado como estrategia prioritaria de esta administración con la que se intervendrán más de 10 ciudades con altos índices de rezago urbano a través de las acciones de recuperación de vivienda a favor de los sectores de la población con mayor marginación de los cuales el sector de la población que tiene mayor vulnerabilidad de ser presa de los intereses electorales.

Señor secretario, como lo reconoce la ley, las acciones que realiza la dependencia a su cargo tienen incidencia directa en la calidad de vida de las personas. Por ello, lo exhortamos a cumplir éticamente y con estricto apego a la legalidad con sus atribuciones legales de tal manera que cumpla también con su obligación constitucional de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las y los mexicanos. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, señor diputado.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene el uso de la palabra el señor diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El secretario diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Sea bienvenido, señor secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, a la Cámara de Diputados. Gracias por estar acá.

De los datos de Sociedad Hipotecaria Federal se desprende que existe aproximadamente un rezago habitacional de 9.2 millones de viviendas en México. 6.9 millones pertenecen o corresponden a personas no afiliadas, es decir, personas que no tienen seguridad social, y 2.3 millones de gente que se encuentra afiliada a alguna institución ya sea federal o estatal, es decir, que cuenta con acceso al crédito o pertenece a algún instituto de seguridad social.

También la Secretaría de Bienestar a mencionado que se estiman recursos cuantiosos, es decir, que existe un universo de 34.74 millones de hogares en el país con carencias habitacionales, de los cuales 14.98 millones, es decir, del 43 por ciento, se encuentra con un ingreso per cápita inferior al valor de la línea de bienestar. Se necesitan, según la Secretaría de Bienestar, 81 mil 749 viviendas nuevas, un millón de viviendas que tienen que ser con mejoramiento o que tiene que aplicarse un programa de mejoramiento, y un millón 345 mil que necesitan una ampliación de vivienda.

Lo preocupante es que, en este ejercicio fiscal para el Programa de Vivienda Social de la Conavi, tan solo se asignaron mil 483 millones de pesos, 14 por ciento menos que en el año 2019, sumado a la disminución del 74 por ciento que tuvo para el ejercicio fiscal 2019 con respecto al 2018. Esto arroja un recorte a la producción de vivienda social del 78 por ciento.

Es decir, en el sexenio anterior se ejercieron aproximadamente 5 mil 800 millones de pesos solamente para vivienda social, y en este, mil 400 millones.

Estos recursos lógicamente resultan insuficientes para poder atender el rezago habitacional existente en el país, al igual que dar cumplimiento a la política de subsidios del gobierno en materia de vivienda. Ya que de acuerdo con esta estimación el monto de los recursos federales que se necesitan, aproximadamente, serían de 26 mil millones de pesos para vivienda nueva, que van destinados a las familias de más bajos recursos. Esto sin tomar en cuenta recursos para el mejoramiento y la ampliación de vivienda.

Estamos ante un grave escenario, no bastan buenas intenciones ni programas que todavía quizá faltan concretar, sino se necesita ampliar el techo presupuestario para poder abatir en parte el rezago histórico que tenemos. Si esto lo sumamos a que las instituciones oficiales de seguridad social, como el ISSSTE y el Infonavit, cada vez ven reducido su margen de operación. Debido a que menos gente tiene acceso por las cotizaciones y por el salario de los mexicanos, pues nos enfrentamos a un grave problema y en el cual tenemos que atender, coincido con usted, al sector de los no afiliados. Generar una política para ellos es muy importante.

Nos preocupa también la desaparición del exitoso modelo de producción social de vivienda asistida, que representa una alianza virtuosa entre la banca social, cooperativas y uniones de crédito.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Señor diputado, si es tan amable de concluir. Por favor.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Consideramos que se tienen que generar políticas mucho más agresivas, con más imaginación, contemplando a todos los sectores.

Por último, señor secretario, felicitamos que la Secretaría ha sido ordenada, en cuanto a corrupción, se ve el cambio en cuanto a los modelos, en cuanto a los planes de trabajo, pero sí requerimos la unión del sector y que se firme un acuerdo nacional de infraestructura y de vivienda para abatir el rezago y también para generar una política anticíclica debido al entorno económico nacional e internacional. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el arquitecto Román Meyer Falcón.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado. En relación a sus comentarios, vuelvo a comentar que la política nacional de vivienda que estamos a vísperas de ya poder entregar al término de este año busca dar certidumbre y lineamientos muy claros en lo que corresponde a temas de desarrollo de vivienda.

Vuelvo a reiterar, uno de los puntos centrales en relación al diagnóstico que nosotros tenemos se conforma y, digamos, apunta a que la gran mayoría de las acciones de vivienda y rezago habitacional que tenemos se están centrando prácticamente en acciones de mejoramiento-ampliación en el sursuroeste.

Por lo cual, nosotros nos hemos dado a la tarea de trabajar con nuevos programas que fomenten la autoproducción social de la vivienda, a través del Infonavit, ya se está aprobando lo que corresponde a un nuevo programa para la vivienda asistida, la autoproducción. Esto digamos va a ser un gran programa que pueda atender una necesidad latente al día de hoy,

que es que la gran mayoría de los mexicanos también tienen necesidades de ampliación y mejoramiento de sus propias viviendas.

Y que los datos que hoy tenemos por parte del gobierno federal nos están dando claras indicaciones y lineamientos que es ahí donde tenemos que llevar todo lo que corresponde a política nacional de vivienda, sin dejar de lado digamos la producción de vivienda social, donde programas como Montos Máximos hoy en día, que ya fue aprobado, que es un subsidio interno entre el Infonavit, entre los propios trabajadores del Infonavit, ya ha colocado arriba un 30 por ciento de colocación de vivienda social, estamos a la espera de, prácticamente, cerrar cada vez más esta brecha, por lo cual, esto es un tema que a nosotros nos interesa mucho.

Entonces, y que vale la pena comentar que el subsidio que hoy en día se está dando tanto en el Programa Nacional de Reconstrucción, como el Programa de Mejoramiento Urbano, como el Programa de Vivienda Social, busca ser un subsidio directo a las familias, esto es un punto central, ya que, digamos, esto va a permitir un modelo mucho más eficiente, más económico de mejor producción y que podría adaptarse a un modelo de desarrollo regional, digamos, mucho más dispersos en estados como Chiapas y Oaxaca, a comparación de estados industriales en el norte. Por lo cual, apostamos firmemente a una política de autoproducción de vivienda asistida en este sexenio para poder atender el rezago a nivel nacional. Es cuánto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretario. Tiene el uso de la palabra la diputada Lucia Flores Oliva, del Grupo Parlamentario de Morena, rogándole, ajustarnos al tiempo para poder bajar a pleno a votar.

La diputada Lucia Flores Olivo: Buenas tardes tengan todos ustedes. Ciudadano secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, sea usted bienvenido.

El ejercicio y goce del derecho de una vivienda digna, es todavía una aspiración para muchas y muchos mexicanos. Derecho que no se puede ejercer no es derecho. El crecimiento demográfico de las últimas décadas, lamentablemente no estuvo acompañado de una adecuada planeación territorial.

Esto dio paso a la formación de grandes zonas en las ciudades, en las que habitan miles de mexicanas y mexicanos, excluidos socialmente en un contexto de marginación y pobreza. Millones de individuos fueron olvidados como lo retrato el emblemático filme de Luis Buñuel, hace casi 70 años, impidiéndoles acceder a los beneficios del desarrollo y a mejores condiciones de vida.

Olvidados por el progreso y por los gobiernos neoliberales y corruptos. Pero esta cuarta transformación de la República no se olvida de nadie. Nuestro compromiso es que todas y todos los mexicanos puedan acceder a una vivienda digna, segura y de calidad. Por eso siempre tenemos presente que primero los pobres.

Destaca que una de las estrategias prioritarias de la Sedatu sea el Programa de Mejoramiento Urbano, el cual realiza intervenciones integrales para mejorar las condiciones de vida de la población asentada en polígonos de atención prioritaria. Aquellas comunidades con el mayor grado de marginación y altos índices de violencia. Se le han destinado cerca de 8 mil millones de pesos y opera en 14 ciudades, 10 en frontera norte y 4 en zonas turísticas. En razón de lo anterior, para el Grupo Parlamentario de Morena...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Compañera, perdón la interrupción, compañera. Lamento esta grosería y que no quisiera hacerlo, pero tenemos que acudir a votar. Ofrecemos una disculpa, señor secretario, invitados, compañeras legisladoras

y legisladores se abre un receso de 15 minutos. Regresamos a las 14 horas, si son tan amables, por favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias. Continuamos con la comparecencia del señor secretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer. Comentarles que, ofreciendo de antemano de nueva cuenta disculpas, probablemente tengamos que volver a bajar a votación, ya que hay dos reservas. Pediría a la diputada Lucía Flores Olivo sea tan amable de continuar con su réplica.

La diputada Lucia Flores Olivo: Gracias. Reanudando mi intervención. En razón de lo anterior, para el Grupo Parlamentario de Morena es importante saber si el programa considera hacer más accesible el desarrollo de núcleos de vivienda popular en las principales ciudades de México. Y cuál será la estrategia para involucrar a la ciudadanía y promover su participación activa.

Finalmente es de señalar que estimamos fundamental contemplar la vinculación de una política de movilidad. Con las políticas de desarrollo urbano y de vivienda, pues ambos factores son indispensables para una mejor calidad de vida y el bienestar de la población. Por su presentación, muchas gracias, secretario. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Al contrario, diputada. Y reiterando nuestra disculpa. Pero bueno, éste es el trabajo legislativo.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene el uso de la palabra la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Gracias, diputado presidente. Y buenas tardes nuevamente, señor secretario.

Cerca del 75 por ciento de la población habita en algunas de las 74 zonas metropolitanas de nuestro país. Los centros de población en estas zonas han desbordado los límites de los municipios. Los mismos que en algunos casos desbordan también las fronteras entre las entidades federativas.

Junto con la concentración poblacional, todo lo anterior obliga a que la atención de los problemas y la demanda de los servicios públicos se efectúe desde una perspectiva metropolitana.

Lamentablemente, el proyecto del actual gobierno no considera este diagnóstico, de hecho, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ni siquiera menciona el término metropolitano, mucho menos, lo incorpora a los ejes estratégicos, a los objetivos, a las metas e indicadores de cumplimiento.

Este gobierno sigue rasurando al Fondo Metropolitano, pero, además, se ha burocratizado el acceso a sus recursos ocasionando el subejercicio del mismo. En el ejercicio 2018, de los 3 mil 268 millones de pesos presupuestados, solo se ejerció un monto de mil 33 millones de pesos, esto es únicamente, la tercera parte.

En el presente ejercicio del 2019, se autorizaron 39 proyectos por mil 545 millones de pesos, que es menos del 50 por ciento del presupuesto anual. Mientras que los requerimientos de infraestructura y las necesidades, sobre todo, de la población, rebasan las posibilidades de los municipios y gobiernos estatales, las autoridades hacendarias se esmeran en fijar reglas, que como si fueran un embudo, impiden la aplicación de este Fondo Metropolitano.

Por ello, le hago la siguiente pregunta señor secretario: ¿estaría usted de acuerdo en que el artículo 10 del Decreto de Egresos de la Federación se simplifique de modo tal, que el presupuesto del Fondo Metropolitano se ejerza al 100 por ciento cada año? Gracias por su respuesta, es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el señor arquitecto Román Meyer Falcón.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias diputada en relación a su comentario. Igual nosotros estamos preocupados en el ejercicio del Fondo Metropolitano, las necesidades en las diferentes ciudades son cuantiosas y vuelvo a reiterar, el trabajo que nosotros venimos haciendo en coordinación con la Secretaría de Hacienda, es poder proveer los lineamientos técnicos para la selección de los programas, los proyectos que están presentando cada una de las diferentes ciudades, municipios y con ello, buscamos en la medida de lo posible que se pueda acelerar el proceso de determinación de cuáles tienen que ser los proyectos seleccionados con una visión, vuelvo a reiterar, de conectividad, de movilidad, de resolución, de temas que tienen que ver de forma conjunta las diferentes zonas dentro de la zona metropolitana, temas de movilidad, temas de seguridad pública, temas de servicios básicos y dotación de agua, lo que son residuos sólidos en la parte de infraestructura o equipamiento, la adecuada ubicación.

Y lo que corresponde al Fondo Metropolitano, pues buscamos para que el próximo año sea mucho más eficiente el mecanismo, tanto de selección como de determinación de cuáles son los proyectos que van a ser fondeados, por lo cual, como se comentó, la idea es que en los primeros meses de enero poder ya, poder publicar las reglas de operación del Fondo

Metropolitano para que, pues de forma inmediata los diferentes municipios ya puedan enviar previamente sus proyectos.

Asimismo, está abierta la opción de que puedan tener una interacción con la propia secretaria a través de la Dirección de Desarrollo Metropolitano, está encargado el doctor Fajardo para que puedan los municipios acceder a la Secretaría, podríamos dialogar con ellos, revisar técnicamente cada una de las propuestas de los proyectos porque podemos hacer un trabajo incluso previo de análisis con la finalidad de que se vayan diseñando los proyectos de tal suerte que puedan ser, digamos considerados de mejor modo para que sean financiados. Es cuanto.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias secretario. Para la réplica la diputada hasta tres minutos.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Gracias. Agradezco su respuesta señor secretario y quiero aprovechar este espacio y estos minutos para mencionar lo siguiente.

El hacer la glosa del informe presidencial y la comparecencia bajo protesta de decir verdad de los secretarios del gabinete presidencial, permite al Poder Legislativo el ejercicio de su papel de contrapeso del Poder Ejecutivo y su facultad de control de las políticas y actividades de este.

Es por ello que deseo que las intervenciones de las y los diputados de estas comisiones unidad tengan el efecto de incidir en el ejercicio de sus facultades como secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. En tiempo y forma he presentado mi propuesta para que se modifique el artículo 10 del proyecto de decreto del PEF 2020.

Propuse que el monto del Fondo Metropolitano se distribuya mediante una fórmula de asignación entre las 74 zonas metropolitanas. De manera que desde el mes de enero se publique el monto que a cada una corresponderá para el ejercicio.

Con base en ello, los municipios y estados de cada zona metropolitana acordaran los proyectos que habrá de financiarse durante el año. Insistiré en que mi propuesta modificatoria sea tomada en consideración y en que cuente con su apoyo y comprensión, señor secretario.

Por otro lado, le sugiero respetuosamente que defienda los montos presupuestales requeridos para atender las materias a su cargo, evitar sobre todo los subejercicios que se observan en los programas prioritarios de la Secretaría, particularmente el Programa de Mejoramiento Urbano, el Plan Nacional de Reconstrucción, el de Vivienda Social y el Fondo Metropolitano.

Le demando además que evite que los llamados servidores de la nación manipulen con fines electorales el padrón de beneficiarios y la entrega de proyectos de los programas sociales a cargo de la dependencia que usted dirige. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Vázquez Vázquez. Bien. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Báez Ruiz, de Partido Encuentro Social.

Es entendible porque hay votación. Entonces está abierta la votación. ¿Ya está abierta? Señor secretario, este es el trabajo parlamentario: estamos en comisiones, estamos en el pleno, estamos en votación, estamos en dictámenes y al igual que a los señores invitados, les ofrecemos una disculpa y se abre otro receso por quince minutos esperando que llegue el

diputado también Alfredo Vázquez Vázquez. Por su comprensión, gracias. Una disculpa al secretario, pero así nos traen y dicen que no trabajamos. (Receso)

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Vamos a dar inicio a la comparecencia del señor secretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Agradecemos la presencia del señor diputado Rubén Moreira y a todos los que están integrando a esta comparecencia.

En virtud de la dinámica parlamentaria porque la que estamos atravesando, vamos a continuar con esta comparecencia anunciando a los diputados y a las diputadas que estén en este momento, si no se encuentran en el momento pasaremos al siguiente y en cuanto se integren les daremos el uso de la voz. Hace uso de la palabra el diputado Alfredo Vazquez Vazquez, hasta por tres minutos, señor diputado.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado. Pedirles muy respetuosamente nos ajustemos a los tiempos, en virtud de que en cualquier momento tendremos que bajar al pleno, si son tan amables. Gracias, diputado Alfredo.

El diputado Alfredo Vazquez Vazquez: Arquitecto Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, sea usted muy bienvenido a esta soberanía. (Habla en lengua originaria).

Lo que acabo de decir en mi lengua materna, tzeltal, es una evocación a lo hermoso que es la vida en la selva, ya que los que hemos tenido la oportunidad de esa experiencia, de ver de frente el trueno, la lluvia, el sol, la bruma, de sentir sobre la piel cada una de las expresiones de la naturaleza, tenemos el misticismo que libera el alma para amar tanta naturaleza, belleza

de nuestra selva, que día a día está en peligro la gran variedad del ecosistema y sus numerosas especies de flora y fauna silvestre.

A México lo catalogan de forma privilegiada en el mundo. Lamentablemente cada vez más esto se está perdiendo, esta privilegiada biodiversidad en Chiapas por su composición entre los trópicos.

La Rebima, la Biosfera de Montes Azules, tiene una de las reservas consideradas como reducto forestal de mayor extensión y constituye una de las regiones prioritarias de conservación más importante en México.

Si bien es cierto que hemos perdido las últimas décadas un porcentaje considerable de esta extensión territorial, ha sido a causa principalmente de la irresponsabilidad de los gobiernos anteriores, ya que de manera errónea pretenden conservar la vida silvestre y el territorio sin tomar en cuenta la vida humana que también conviven con esta naturaleza.

Las comunidades indígenas, etnias, que aún se preservan dentro y fuera de la Selva Lacandona, son parte de la identidad y de su existencia. Por lo tanto, despojarlos es violar sus derechos humanos, como ha ocurrido en años anteriores en la práctica de desalojos forzosos, utilizando la fuerza pública, sin reunir los elementos de tipo penal que requiere el código respectivo.

Estos hechos, los gobiernos anteriores, lo han llevado a cabo utilizando a un grupo de pobladores de la zona Lacandona para justificar sus hechos. Y estos, a su vez, manipulados por personajes que se hacen pasar de ambientalistas, peor que sólo ellos se benefician de los recursos obtenidos a través de fundaciones, como es el caso de la señora Julia Carabias, que se ha encargado de hacer creer que los habitantes de la zona son devastadores.

Cabe señalar que la responsabilidad de este gobierno y no de una asociación que se dice ambientalista, ya que Julia Carabias no tiene una responsabilidad institucional.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Concluya, señor diputado.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Por lo que, pido respeto a las comunidades indígenas y a las autoridades de la zona lacandona que pretenden culminar con el amojonamiento de la brecha Lacandona, para la delimitación territorial, además de los pobladores circunvecinos y...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Señor diputado, su tiempo ha concluido.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: ... lograr la preservación de la naturaleza. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra, el señor arquitecto, Román Meyer Falcón.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado. En relación a lo que corresponde al conflicto de la Selva Lacandona –como anteriormente se ha comentado–, la solicitud por parte de diferentes secretarías Gobernación, en este caso también la Sedatu, es poder llevar a buenos términos la mesa de trabajo que se tiene en la resolución de este conflicto étnico y la Secretaría ha instruido tanto a la Procuraduría Agraria, como al Registro Agrario Nacional, de no tomar, todavía, en ninguna medida alguna resolución hasta que no se tenga ya un acuerdo entre las diferentes partes.

Y, cabe destacar, que se tendrá que tomar también en consideración que la resolución no solamente en primera instancia busque la mediación, pero preservar el entorno ambiental de la Selva Lacandona. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor secretario. Tiene el uso de la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, hasta por tres minutos.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Gracias, diputado presidente. Señor secretario, en el marco del análisis del Primer Informe del Gobierno Federal, quiero manifestarle que nuestro Grupo Parlamentario Morena, se encuentra comprometido con la justa causa de apoyar la transformación del país, los anhelos de la sociedad mexicana requieren atención urgente después de décadas de marginación y lacerante corrupción.

La oportunidad que nos brinda, esta cuarta transformación es única. Se sentaran las bases de un modelo de desarrollo nacional basado en incorporar en las políticas públicas, a los abandonados del viejo sistema.

Los grandes proyectos que involucran a la dependencia, a su digno cargo, como lo son el Tren Maya; el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía; el programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec; el desarrollo de las zonas metropolitanas; la movilidad; el acceso al derecho humano a la vivienda adecuada y en general la recuperación de la rectoría del Estado sobre el desarrollo territorial nos convocan a mantener una estrecha relación con la finalidad de obtener información oportuna de estos proyectos y de construir instrumentos legislativos acordes a las necesidades de la sociedad mexicana.

Este es un gobierno de derechos, por ello celebramos el acompañamiento de las acciones del gobierno federal y de la Secretaría por organismos internacionales como la Agencia de las Naciones Unidas ONU-Habitat y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, a fin de proporcionar asistencia técnica en la revisión, validación y certificación de los proyectos para impulsar el desarrollo sostenible, un factor indispensable del bienestar.

En Morena y en la Comisión de Desarrollo Metropolitano tenemos la completa disposición de actualizar nuestro marco jurídico para favorecer las políticas de desarrollo impulsadas por Sedatu. Por ello solicitamos una estrecha coordinación e información para lograr el cometido. Esta coordinación nos favorecerá para resarcir las omisiones legislativas que tenemos pendientes, como es el caso de la armonización de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, promulgada en 2016.

La cual dispone la armonización legislativa a nivel local y federal en el plazo de un año. A la fecha solo tres entidades de la República han atendido el mandamiento del Congreso de la Unión. De igual manera, le pedimos fortalecer la coordinación para el análisis y discusión de la omisión legislativa constitucional del Congreso de la Unión por la falta de la expedición de una Ley General de los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales de las Entidades Federativas y Catastros Municipales, pendiente desde hace casi dos años.

Los beneficios de esta norma son muchos. Entre ellos, el combate a la corrupción, el fortalecimiento de la Hacienda Pública de estados y municipios, pues recordemos que el catastro es la base para la determinación del cobro de impuesto predial, pero aún mayor es el beneficio de dotar de certeza jurídica del patrimonio de las familias mexicanas. En esto hago un especial énfasis porque hemos coincidido –afortunadamente- con varios de los integrantes de su gabinete para que esta ley sea armonizada de la manera más congruente a lo que el país requiere.

Por lo cual, solicitamos instrumentar un programa nacional, también, para regularizar la tenencia de la tierra, a fin de hacer efectivo el derecho humano a una vivienda digna y adecuada. Según datos de la propia Secretaría, existen en el país alrededor de 7.5 millones de viviendas que carecen de escrituras o son irregulares...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Por lo tanto, quiero solicitarle también que podamos homologar lo que hace 20 años se hace aquí en la ciudad con las jornadas notariales, y darle certeza jurídica a todas estas familias que faltan de este instrumento legal.

Y decirle, secretario, estamos abocados a que las reglas para el Fondo Metropolitano sean ágiles. Lo hemos dispuesto así en la observación que hicimos al Presupuesto de Egresos de la Federación, en su artículo 10.

La certeza también jurídica de la tenencia de la tierra. Y si el Estado estuvo ausente de su propio territorio, como usted lo señaló en su exposición, ahora cuente con el Poder Legislativo para el regreso de éste a su territorio a través de la norma. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Aleida. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Báez Ruiz, del Partido Encuentro Social... Perdón. Cedo el micrófono y la conducción de esta comparecencia al señor diputado.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: No se encuentra la diputada Claudia Báez Ruiz. Por lo que pasamos al siguiente orador, que es el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que tiene hasta tres minutos.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Señor secretario, los cambios globales en materia ambiental los pone de cara a retos derivados del cambio climático y fenómenos geológicos que debemos afrontar. Como legisladores es nuestra responsabilidad trabajar de manera conjunta, a fin de fortalecer el marco normativo existente y estar en condiciones de detectar áreas de riesgo, perfeccionar los estándares de construcción y supervisión, así como esquemas de prevención y atención pronta ante desastres naturales.

En este sentido, de acuerdo con el estudio denominado “Diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa”, elaborado por el Coneval, se señala la necesidad de incluir un enfoque de sustentabilidad en la planeación y el ordenamiento territorial. Se requiere generar las acciones de vivienda necesarias, acordes con una adecuada planeación de los asentamientos y un ordenamiento territorial. Sabemos que las comunidades y el desarrollo de las viviendas deben responder a los criterios de sustentabilidad, a fin de posibilitar el bienestar humano y comunitario, facilitando la organización social, las relaciones saludables y la cohesión social.

Así también, somos conscientes sobre la situación actual de la nación en relación a la vivienda sustentable, que como sabemos todos los aquí presentes es desalentadora. Y si bien somos conscientes que apremian necesidades en el rubro mucho más prioritarias, no podemos dejar de lado que el trabajo que se está haciendo por la Secretaría que usted encabeza puede bien ser acompañado de elementos que abonen al cuidado del planeta en el que todos vivimos.

Y, para ponernos en contexto, referente en la reducción de consumo de contaminantes como lo es el gas, en promedio, de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, tan solo el 3.33 por ciento de las viviendas en el país, cuentan con soluciones alternas al consumo de este producto. De igual manera, en cuanto al tipo de energía que la población usa sus viviendas, solo el .64 por ciento de las viviendas en el país cuenta con paneles solares.

En el contexto antes descrito, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano quiere saber: ¿cuáles han sido los mecanismos específicos que la Secretaría que usted encabeza ha tomado para asegurar que el presupuesto que se ha destinado al desarrollo y por consiguiente mejora de la vivienda en México, está acompañado de una perspectiva de sustentabilidad? Y en el mismo sentido saber ¿cuánto dinero se ha destinado para fomentar y apoyar la causa de protección del medio ambiente?

No paso la oportunidad para también preguntarle: ¿cuáles han sido los avances en número de viviendas beneficiadas por el apoyo destinado a implementar prácticas sustentables que se han tenido en el año y cómo es que este difiere de las acciones que antes ya se tomaron? Por sus respuestas muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene el uso de la palabra el arquitecto Román Guillermo para dar contestación.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias. Diputado, en relación al comentario de, digamos, implementaciones de aspectos técnicos en materia de sustentabilidad en la conformación de las viviendas, la Comisión Nacional de Vivienda, ha emitido un conjunto de lineamientos que ya son públicos para todos los trabajos en lo que corresponde al Plan Nacional de Reconstrucción, el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Vivienda Social, en temas de medio ambiente.

Todos los trabajos que nosotros estamos realizando en campo, toman en consideración no solamente lo que usted menciona acertadamente, lo que corresponde a mecanismos alternos para poder dotar de electricidad a las casas, a las viviendas, pero también, toma en consideración en muchas de las localidades donde nosotros venimos trabajando, que son prácticamente en las periferias de las ciudades, lo que son biodigestores o mecanismos para poder canalizar los desechos de las viviendas de mejor forma.

Y, creo que uno de los elementos centrales de la política nacional de vivienda es como usted menciona en temas de sustentabilidad, es la ubicación de la vivienda que es un tema central lo que corresponde y donde estamos, digamos haciendo mayor énfasis que son parte de los siete elementos que han determinado ONU Habitat, que llevan a cabo los componentes idóneos de una vivienda sustentable es el tema de la ubicación.

Por lo cual, en relación para poder disminuir los efectos de los gases en efecto invernadero, nosotros estamos poniendo una priorización muy importante en la ubicación de todo tipo de vivienda, indistintamente ya sea vivienda media, vivienda alta o vivienda de interés social que se encuentren en rangos aceptables de distancia a los centros de trabajo.

Por lo cual, esto sería un elemento que hemos venido, incluso en campaña y ahora en el cargo, comentando que el anterior modelo de vivienda y que bien no hemos dejado de lado el tema de los paneles solares y los biodigestores o cualquier otro elemento o componentes en la construcción de la vivienda que podrían ser elementos constructivos de ciertos materiales regionales que podrían incidir en la disminución de temas de calefacción. Lo que corresponde, para nosotros muy importante, es la localización de dichas viviendas.

Por lo cual, para nosotros en el tema de sustentabilidad es un elemento central y estamos poniendo mucho énfasis en que los mecanismos o los sistemas constructivos en los diferentes programas que lleva acabo la Secretaría y digamos el propio ramo, tome a consideración o adecuación cultural de la vivienda. Y eso, pues va a incidir positivamente en el a disminución de efectos de gas invernadero, de la necesidad de un traslado mucho más extenso de los centros de trabajo a la vivienda.

Entonces, todos estos elementos nosotros los estamos considerando para que el modelo que nosotros estamos empujando desde el gobierno federal, pues busque incentivar la disminución de impactos ambientales. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias secretario. Nuevamente le damos el uso de la palabra al diputado Francisco Ramírez para replica, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias. Primero que nada, quiero agradecer la buena disposición que ha mostrado el secretario en atender cada uno de los cuestionamientos que se han dado en esta sesión, y es entonces que estaremos atentos, tanto en su acción como en lo que podamos abonar para mejorar las condiciones de vivienda en nuestro país, tanto en un sentido sustantivo hacia la población como en lo relativo a que dicho desarrollo se vea acompañado del cuidado de nuestro medio ambiente.

Que no le quede duda que, si bien tiene en nosotros a unos aliados para consolidar la política de vivienda en nuestro país, también encontrará a defensores que le exigirán que los avances a un año relativos a lo que nos informa hoy, correspondan a una evidencia de un desempeño y ejecución correcta del presupuesto de las y los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Ahora le toca el turno al diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia, diputadas y diputados que nos acompañan a la comparecencia. Señor secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, le doy la bienvenida a usted y al equipo de personas que lo acompañan, a las comisiones para seguir con la glosa del informe máxime de un tema como lo es el ordenamiento urbano, ya que no podemos seguir permitiendo el crecimiento desordenado en las ciudades y municipios de nuestro país.

Hoy vemos, diputados de la oposición, que lo hacen ver como que es el responsable de lo que hoy padece nuestro país. Por eso quiero aclarar que lo que estamos viviendo viene de un proceso de muchos años, que se lucró con el desarrollo desordenado de desarrollo urbano y se sigue haciendo, ya que el desarrollo urbano lo manejan los municipios.

Yo hago la propuesta a los compañeros diputados de que el tema lo hagamos del ámbito netamente federal para de esa manera quitar lo que todavía se sigue haciendo: permitir desarrollos con las firmas de los gobiernos municipales o estatales.

Yo creo que en el tema de... hablaban del tema de Quintana Roo. Hablaban también de Yucatán, del Tren Maya. Yo creo que... le pido que en el tema de las playas ya se ha logrado avanzar de que quiten sus mallas que impiden el tránsito en la playa, pero seguimos teniendo el problema con los hoteleros que no permiten el derecho de... entre hotel y hotel no dejaron el espacio perimetral, creo le nombran el derecho de servidumbre, no pueden ingresar las personas a la playa porque no hay forma, no permitieron ese espacio. Así es que como ese

problema tenemos muchísimos problemas en las periferias y le hablo porque soy electo de la zona de Tlalnepantla, zona oriente con el sur-poniente de Ecatepec de Morelos.

Los problemas en las fronteras, que es un tema metropolitano, se siguen dando: de seguridad pública, de bacheo. Y no solo tenemos que homologar servicios, también se debe de homologar derechos.

Se brinca uno a la ciudad para obtener mejor educación y mejor infraestructura en las escuelas para los hijos. Se mete uno a la ciudad para atenderse en las clínicas de salud, y así como esos, no hay homologación de derechos ni de servicios, así es que tenemos que hacer mucho hincapié en ese tema.

Y ya por último, quisiera pedirle, a petición del diputado Noroña, lo abordaron los campesinos en Tepic, Nayarit, y le piden que cómo está el asunto para pagarles sus terrenos, sus más de 380 hectáreas donde se construyó el aeropuerto de Tepic. Se lo pidieron, señor secretario, y él les dijo que lo iba a tratar con usted. ¿Quisiéramos saber en qué condiciones esta ese, el aeropuerto de Tepic? Y en las mismas condiciones están en Guadalajara. Entonces, serían esas preguntas, señor secretario.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado Emilio. Le concedemos la palabra al secretario para que de contestación.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado. Conuerdo plenamente con su observación en lo que corresponde al acceso a las playas públicas, que mencionar playas y luego públicas, damos a entender que deberían de ser públicas de antemano. Ha sido, digamos, creo que un efecto nocivo que se ha descuidado entre los tres diferentes órdenes de gobierno en relación a los desarrollos turísticos y tienen, obviamente,

un frente de playa y que hemos visto en las últimas décadas como el desarrollo turístico ha venido a privatizando los accesos, es algo que hemos comentado con Semarnat, estamos plenamente conscientes de que es una tarea pendiente en volver a poner este tema como un tema sustancial en temas de espacios públicos.

Yo comento. En uno de los recorridos de campo que hemos hecho en los Cabos, recorriendo varios kilómetros de los litorales, prácticamente el acceso público hacía las playas de los Cabos es nulo, o mínimo al respecto, en el cual la única forma de poder acceder a estas playas públicas es de forma peatonal. Yo creo que el mejor mecanismo es estar sensibilizando a las autoridades locales que tienen la plena disposición de poder abrir y deberían de abrir mejor accesibilidad a estas playas. Y también recordar que lo que corresponde a la franja de la playa, eso es, digamos, un bien nacional, por el cual también tienes atribuciones o tenemos atribuciones desde el gobierno federal en la materia, y creo que es uno de los temas pendientes que tenemos que trabajar en este sexenio con lo que sería la Secretaría de Semarnat.

En lo que va en el aspecto de Tepic. Efectivamente, ya nos hemos juntado con los ejidatarios, es un ejido que fue conformado prácticamente, el aeropuerto dentro del ejido.

Ya incluso en una ocasión el procurador agrario me acompañó personalmente a una gira en Nayarit, nos sentamos con los ejidatarios en ese caso en particular. Hay una falta. Digamos, hay dos visiones distintas por el propio ejido, por el propio núcleo. Y falta, digamos, un tema de resolución para poder avanzar en lo que corresponde en poderle dar solución a esta solicitud por parte de aquel ejido.

Entonces, eso ya está tomado en consideración. Nosotros ya, personalmente me reunió con ellos a las afueras del aeropuerto. El procurador agrario también ya se ha reunido, entonces,

en ese tema lo tenemos plenamente claro. Y esperamos que esto tenga una solución en los próximos meses.

Y, bueno, por último, en el tema de planeación, hace un par de minutos, en el receso, platicando con unos diputados, en relación a lo que es la importancia de conformar y empujar mecanismos e institutos como los Implanes.

Los institutos de planeación a nivel municipal y metropolitanos creo que son factores digamos que vienen a coadyuvar y a apoyar en el tema de ordenamiento territorial, porque son elementos o instancias técnicas que pueden ser y deberían ser un contrapeso en las tomas de decisiones de los municipios.

Y, como usted bien comentaba, el 115 constitucional ha sido muy claro en que las atribuciones en materia de ordenamiento territorial quedan plenamente facultadas a nivel municipal. Creemos plenamente que así tiene que seguir siendo, que tenemos que reforzar lo que corresponde a los cuerpos técnicos municipales. Y la Secretaría está en plena disposición para así hacerlo. Es cuanto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, secretario. Nuevamente tiene la palabra el diputado Emilio Manzanilla, para réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Señor secretario, agradezco sus respuestas. Me congratula saber que se va avanzando en la ruta y que exista un verdadero espíritu de servicio para con la sociedad. Por otro lado, quiero preguntarle sobre algunos funcionarios públicos y administraciones pasadas, que siguen con los vicios del pasado y que se niegan a dejar las prácticas de corrupción que tanto laceran a los ciudadanos que quieren hacer sus trámites, en ocasiones se les ponen trabas para poder seguir extorsionando.

Otro punto que me es de interés es el relativo a la gestión digital del territorio, en relación al Catálogo de Información Registral y Catastral. Señor secretario, me puede decir pormenorizadamente en qué estados y en qué municipios se lleva un avance en relación a la captura de los datos registrales que se presentan mediante servicios de mapas web. Lo anterior por la digitalización de los datos catastrales facilita una mejor administración y mayor control de la información.

Por sus respuestas muchas gracias. Le reitero que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, le refrenda su apoyo y amistad. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, diputado Emilio.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Ignacio Moreira Váldez, del Grupo Parlamentario del PRI. Tiene hasta tres minutos para manifestar sus preguntas.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Váldez: Gracias, diputado. Gracias, secretario por estar acá. Le agradecemos su atención y, bueno, que haya dado espacio con todo esto que sucedió ayer. Voy con las preguntas.

Secretario. ¿Qué atención se va a dar a los pueblos originarios que rechazan la construcción del Tren Maya? ¿Se van a respetar sus derechos de consulta? ¿Cuántas etapas faltan para concluir el Programa Nacional de Reconstrucción?, he escuchado ya cifras, pero me gustaría saber su balance y en especial sobre los estados de Oaxaca y Chiapas.

Ya tenemos el Programa Territorial Operativo del Aeropuerto de Santa Lucia, ¿Para cuándo estará? ¿Se incluye alguna ampliación para la Vía Pachuca – México o alguna otra solución vial ahí?

A casi un año de su implementación, ¿Qué balance puede hacer del Proceso Nacional y Armonización Normativa en materia de Movilidad? ¿Se ha obtenido una respuesta favorable de los Congresos locales? Otra, no hay desarrollo urbano y la Secretaría de usted es la que tiene ese mandato sin agua potable. La Ciudad de México por fugas tiene un desperdicio del 40 por ciento del agua. ¿Se ha pensado algo al respecto en el gabinete?, le pido su intervención.

Secretario. Los municipios y estados, no obstante, que en ellos se genera la producción y la riqueza, ahora reciben menos recursos. ¿Qué programa tiene para apoyar la infraestructura urbana? Le dejo un listado de municipios de Chihuahua, a los cuales les urge un apoyo federal: Buenaventura, Aquiles Serdán, Ocampo, Riva Palacio, Cusihuirachi, Coronado, Guadalupe y Calvo, Nuevo Casas Grandes, Santa Bárbara, Allende, López. Le entregó el documento.

Por último, tal y como lo señalé, es en los municipios y estados donde se genera la riqueza, la cual es traída a la Ciudad de México por impuestos federales, hace unos días se eliminó el Fondo Minero y con ello el territorio de muchos lugares que se dedican a la extracción de estos recursos estarán siendo afectados en su desarrollo y medio ambiente.

Como la dependencia a su cargo ¿Cómo va a hacer que la dependencia a su cargo va a revertir tales circunstancias y qué recursos se les van a destinar en su caso? Muchas gracias. Secretario, le paso acá las preguntas.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, diputado Rubén. Le damos la palabra ahora al secretario para que pueda dar contestación.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado. Traté de anotar todas las preguntas. En relación al tema de la consulta en lo que corresponde al proyecto del tren maya, aún no se hace. Estamos apoyándonos con el IMPI para informar y sensibilizar a los núcleos agrarios de los impactos por el proyecto. La Procuraduría Agraria ya nos viene apoyando en unos primeros acercamientos que corresponde a aquellos tramos en donde estamos pasando sobre propiedad social.

Sin embargo, comentarle que la gran mayoría del trazo que se está hoy en día haciendo, en lo que corresponde a este círculo, a este conducto del tren maya, pasa ya sobre derechos de vía que ya se tienen actualmente. Muchos de ellos ya son tanto colindantes a carreteras. Entonces, su gran mayoría ya está hoy en día resuelto; sin embargo, nos encontramos en un proceso de acercamiento con el IMPI, con la Procuraduría Agraria, con Fonatur para sensibilizar aquellos ramos donde tendríamos que hacer, digamos, un acuerdo con los núcleos agrarios al respecto.

En lo que corresponde, digamos, a lo que es el PTO del aeropuerto de Sana Lucia, no lo habíamos comentado anteriormente, estaría dispuesto a finales de año y el Programa de Territorio Operativo va a ser público. Entonces, esto se va a subir a la plataforma *web* de la Secretaría. Entonces, para que sea digamos de interés general a la población.

En lo que corresponde al Fondo Minero, comentar que el Fondo Minero hoy en día ya no se está ejecutando en el Secretaría; pasó a la Secretaría de Economía y es la Secretaría de Economía quien lleva la ejecución del Fondo Minero. Efectivamente, el Fondo Minero fue diseñado para poder apoyar a aquellas comunidades y municipios que tienen alta activad

minera, por lo cual el diseño original del Fondo Minero busca poder atender los impactos negativos de esta industria extractiva. Por lo cual ese es el objetivo central del Fondo Minero.

Sin embargo, hemos acordado con la Secretaría de Economía poder llevar todavía un proceso de seguimiento técnico para determinar cuáles tienen que ser los proyectos por aprobar, que tengan mayor impacto a nivel local en dichas comunidades. Sobre todo, concentrados del norte del país. Y con todo gusto, aquí atendemos lo que corresponde a cada una de las preguntas. Se las vamos a hacer llegar y con todo gusto nos puede hacer llegar aquellos municipios que usted considera que pueden ser viables para lo que corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano el próximo año. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos torres Piña: Gracias, secretario. Ahora le damos la palabra a la diputada María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del PRI, para réplica.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Muchas gracias. Con el permiso del presídium, compañeras, compañeros. Gracias por sus respuestas, señor secretario. En el Plan Nacional de Desarrollo se establece que el apoyo a la vivienda social será fundamental para esta administración, a través de la implementación de acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda. Que pondrán atención en la población de bajos ingresos, con mayor rezago habitacional o que se encuentra en la necesidad de poder adquirir una vivienda para su familia.

Señor secretario, la gran mayoría de estas personas no tienen los recursos económicos suficientes o no pueden acceder a financiamientos con los que puedan obtener una vivienda propia y adecuada a sus necesidades. ¿Qué medidas tienen contempladas para atender a este sector de la población? ¿Habrá algún programa especial para las comunidades indígenas o las personas que tienen alguna discapacidad?

Basta señalar que, de acuerdo con el Coneval, en México el derecho a la vivienda digna y decorosa no se está garantizando plenamente. Su accesibilidad es desigual e implica un riesgo para la satisfacción de necesidades básicas de una parte significativa de la población. Es importante destacar que el rezago de viviendas se concentra mayormente en las zonas rurales del país, con un 78 por ciento de las viviendas, en contraste con un 35 por ciento en las zonas urbanas. Chiapas, Oaxaca y Guerrero son las entidades federativas que registran la mayor proporción de población en rezago, situación que es incentivada en gran medida por la pobreza.

Señor secretario, en este contexto quiero comentarle que el pasado mes de junio el presidente de la República anunció en mi entidad, Yucatán, que la federación aportaría 300 millones de pesos para el Programa de Vivienda durante ese año. ¿Cómo va a la distribución de esos recursos? ¿A qué sectores de la población se está beneficiando?

Asimismo, el presidente comprometió que para el 2020 se invertirían 500 millones de pesos en el puerto de Progreso, el cual se caracteriza por su vocación turística y pesquera. ¿Ya definieron el plan y los proyectos de infraestructura a desarrollar? Es evidente que las desigualdades sociales y carencias se agudizan cuando no hay una intervención integral que permita mejorar las condiciones de infraestructura y vivienda de la población.

Señor secretario, en el Grupo Parlamentario del PRI compartimos su interés por fortalecer la política de vivienda. Tiene en nosotros a un aliado en esa materia, para que esa persona pueda ejercer plenamente su derecho a una vivienda digna y decorosa. Es importante que se garantice la disponibilidad de infraestructura básica, complementaria y de servicios, en especial en las comunidades indígenas, en la región sur-sureste del país.

No obstante, se debe trazar una política integral, para que no solo se garantice el acceso y la disponibilidad de infraestructura básica, sino también, la seguridad jurídica de la tenencia de la vivienda y un ordenamiento territorial sustentable, que permita elevar la calidad de vida de las familias.

Le pediría señor secretario, de la manera más atenta, si está dentro sus posibilidades, hacerme llegar las respuestas a mis cuestionamientos. Por su atención, muchísimas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias diputada Ester.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Ahora se le concede el uso de la palabra a la diputada Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para las preguntas que desee plantear.

La diputada Jacqueline Martínez Juárez: Hola, muy buenas tardes, con el permiso de la presidencia. Agradezco la presencia del secretario de la Sedatu Román Meyer Falcón, con quien espero tener un poco más de suerte que mis compañeros del Grupo Parlamentario del PAN y mis preguntas si sean respondidas.

Acabar con los créditos interminables, tasas de interés más bajas, más subsidio, ¿acaso estas no fueron las promesas de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador? La política de vivienda del gobierno se supone, tiene como eje conductor promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada.

Hablan de atender a la población con mayor rezago, primero los pobres. Contribuir a los desafíos nacionales en materia urbana y bienestar social e incrementar intervenciones que

favorezcan la producción social de vivienda asistida. Cosa que no está sucediendo, promesas que nuevamente quedan en el discurso y no en las acciones.

Seguramente dirán que ustedes tienen otros datos o que todo es culpa de los gobiernos anteriores y lo único cierto, es que engañan a millones de familias que necesitan una vivienda y que sueñan con tener un patrimonio.

¿Cómo se puede ser tan incongruente prometiendo mejores condiciones para acceder a créditos de vivienda si cada vez reducen más el presupuesto? Por mencionar algo, el recorte a la Conavi para los programas de soluciones habitacionales es de casi 43 por ciento respecto al 2019. Y en especial el programa de Vivienda Social que tendrá una disminución de mil 483 millones de pesos.

Secretario, usted lo menciono en su discurso y dijo que la Vivienda Social era un programa prioritario, entonces ¿Por qué le recortaran tanto el presupuesto? Entendiendo que los beneficiarios son toda la población que no es susceptible a créditos bancarios, Infonavit o Fovissste, ¿acaso no serán los más pobres los más afectados con estos recortes y con estas malas decisiones?

En pocas palabras, desde que ustedes entraron al gobierno se han tenido solo disminuciones de presupuesto para vivienda, reduciendo así la calidad de vida de los mexicanos y las mexicanas. Y los programas que ya existían les cambiaron el nombre, les disminuyeron el presupuesto y los convirtieron en programas sin reglas de operación, es decir, programas no auditables o donde no tienen acceso todos, como es el caso de mi estado, Zacatecas.

No se puede evaluar algo que no es auditable, por lo tanto, lo que no se mide, no se puede mejorar, como bien lo dice el Coneval. Por otro lado, el Infonavit es el principal organismo financiero de vivienda en el país, otorgando 1 de cada 3 créditos de vivienda.

Le pregunto señor secretario ¿se piensa disminuir la tasa de interés actual para apoyar a la población ante la fuerte caída del empleo y el contexto de recesión económica? O se piensa seguir mintiéndoles solo otorgándoles un mayor crédito, que usted también lo menciono en su discurso, atándolo solamente a más tiempo cuando el verdadero problema es la tasa de interés, cosa que no creo que lo vayan a bajar.

Dicho lo anterior, una pregunta más secretario ¿cuál fue el avance de los nuevos programas que implemento este gobierno de Morena, si en otra de las promesas de campaña que fue la reconstrucción de vivienda afectada por los sismos, solo se ha avanzado un 40 por ciento y en el mejoramiento urbano también existe un retraso. Donde, por cierto, hubo una reducción del 49 por ciento para el presupuesto del 2020.

Señor secretario, espero que no escuchemos respuestas de su parte culpando a los gobiernos anteriores. Los hechos del presente son ahora su responsabilidad. Un presupuesto digno para vivienda sí está en manos de este gobierno federal. Para lograr vivienda digna para los mexicanos y las mexicanas, los diputados somos equipo. Es cuanto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada. Nuevamente informarles que se acaba de abrir el tablero para ir a votar y a todos los diputados nos están requiriendo en el pleno. Vamos a declarar un receso de en lo que bajamos a votar y regresamos y reanudamos con los que estemos. ¿Les parece bien? Bueno. Muchas gracias. (Receso)

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Reanudamos esta comparecencia. Tocaba el turno al secretario Román Meyer, para que dé contestación a los planteamientos de la diputada Jacqueline Martínez Juárez. Adelante, secretario.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias. En relación a los comentarios de la diputada Jacqueline, comentar que referente a las tasas de interés los organismos de vivienda deben de buscar reducir sus tasas de interés acorde a la política monetaria establecida por el Banco de México, esperemos que esto lleve en buen cauce al respecto.

También comentarle que, bueno, las tasas de interés en caso del Infonavit, es una tasa cruzada, esto quiere decir que aquellos trabajadores con una tasa menor son aquellos que tienen un salario mínimo de uno a dos punto ocho.

Y también comentarle que en relación a programas para incentivar la producción de la vivienda, comentar, se ha ya implementado el programa de montos máximos, es un programa que ha apoyado a muchas de las familias, hoy en día ya tenemos 22 mil acciones ya realizadas a través del programa de montos máximos, es un programa universal, por lo cual puede hoy en día haber una solicitud de hasta 3.4 millones de trabajadores, que son aquellos trabajadores que están en el rango de uno a dos punto ocho salarios mínimos.

También tenemos otros programas que incentivan, digamos, la flexibilidad del uso de la subcuenta del trabajador, y ya esto se llevando a cabo con 25 mil acciones, y esto es un monto importante porque prácticamente representa el 30 por ciento de lo que hace la Banca Privada, y ese es uno de los programas que estaríamos lanzando ya en breve a través, en trabajo en colaboración con el Infonavit.

Y por último, comentar que también se suma un programa de autoproducción asistida que busca que se lleve a cabo un importante número de viviendas bajo este criterio de edificación, también a través del Infonavit. Y esto suma probablemente, las estimaciones que tenemos, de 150 mil acciones. Entonces, sumando todo esto que he comentado, estamos seguros que vamos a incentivar el desarrollo de la política nacional de la vivienda.

Y, por último, también comentar, ya lo había hecho yo anteriormente, que hoy en día ya a través del FAIS se puede, digamos, los gobiernos estatales, pueden ya llevar a cabo acciones de inversión en materia de vivienda. Al día de hoy, este año, se invirtió 3.7 por ciento de la bolsa del FAIS, en el orden de 3 mil 800 millones de pesos, en acciones de vivienda, pero creemos firmemente que este porcentaje puede aumentar en lo que corresponde el próximo año. Es cuanto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, secretario. Le concedemos la palabra ahora a la diputada Nohemí Alemán Hernández, para réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Nohemí Alemán Hernández: Muy buenas tardes. Bienvenido, secretario, arquitecto Meyer Falcón. Con el permiso de la Presidencia. A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional centraré mi participación en dos temas de suma relevancia.

En el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación, concluyó que la Sedatu no tuvo un saldo oficial de los daños ni demostró haber implementado las acciones necesarias para atender el proceso de reconstrucción de las comunidades afectadas.

La actuación de la Secretaría, respecto al manejo de las bases de datos y el otorgamiento de apoyos para la autoconstrucción y rehabilitación de viviendas afectadas por los sismos de 2017, impide conocer de manera puntual en qué forma se otorgaron los apoyos necesarios

para atender las necesidades de las poblaciones afectadas y si efectivamente se aplicaron dichos apoyos para el fin que fueron destinados.

Esta falta de información y transparencia tiene serias consecuencias no sólo administrativas, sino también penales, las cuales deben incluir a aquellos beneficiarios que desviaron la aplicación de los apoyos otorgados ante la falta de vigilancia por parte de la autoridad responsable, acciones que no fueron revisadas de conformidad con lo señalado en los informes individuales de auditoría.

El segundo tema es en los programas, en particular el de mayor presupuesto para el ejercicio 2019, el Programa de Mejoramiento Urbano, a cargo de Sedatu, con 8 mil millones de pesos, que presentó un avance programado al periodo de 39.7 por ciento. Es decir, manifiesta retrasos en la ejecución del presupuesto.

Y recordemos que este programa busca mejorar las condiciones de habitabilidad urbana, el otorgamiento de apoyos para el mejoramiento y acceso a la vivienda, así como mecanismos para obtener certeza jurídica sobre el patrimonio familiar. Pero se proyecta una tendencia que podría generar subejercicios por más del 80 por ciento para esta primera mitad del año, lo que representa una mala gestión de recursos.

Señor secretario, sólo le hago dos preguntas: cuál es el motivo de los subejercicios de enero a junio de 2019 por más del 70 por ciento del presupuesto aprobado a su dependencia, que representa aproximadamente casi 10 mil millones de pesos toda vez que durante dos trimestres no se ejecutó gasto de manera correcta y no se cuenta con la explicación o justificación que lo sustenten.

¿Qué ha hecho esta Secretaría, durante esta administración para que sus programas y acciones en general sean más transparentes, efectivos y responsables en su asignación y utilización de los recursos del presupuesto para incidir positivamente en el patrimonio de miles de familias mexicanas?

En Acción Nacional, consideramos que los subejercicios de hasta el 100 por ciento en el mediano plazo el que no se cuente con una justificación que sustente el por qué no se ejecutó el gasto de manera correcta, las elevadas tasas de interés para adquirir viviendas, pese a la fuerte caída del empleo y el contexto de recesión económica, el no demostrar haber implementado las acciones necesarias para atender el proceso de reconstrucción de las comunidades afectadas por los sismos de 2017.

El nuevo crecimiento económico, todo esto, repercute directamente en la implementación de las políticas públicas que generen pactos negativos en el sector económico involucrado y afecto gravemente en el desarrollo y economía de nuestro país.

Y, lamento mucho, señor secretario que durante todo el tiempo de nuestra comparecencia no haya dado respuesta el por qué la disminución del presupuesto para los programas 2020, al parecer estoy de acuerdo en la desaparición de la Sedatu. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, diputada Noemí.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Ahora toca el turno de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Pues gracias, buenas tardes a todos. Arquitecto Román Meyer Falcón, titular de la Sedatu. Nuevamente reiteramos la bienvenida a esta Cámara de Diputados, a usted, a todo su equipo. Y decirle que en el Grupo Parlamentario de Morena, estamos totalmente comprometidos con la cuarta transformación.

Que sepa usted que en el Grupo Parlamentario estamos comprometidos con la austeridad y que apoyamos la postura del presidente, Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a su propuesta de Presupuesto. Por supuesto que esta Cámara la discutirá y hará las adecuaciones que sean pertinentes. Sin embargo, estamos de acuerdo con eso.

Por otro lado, quisiera reiterar que, desde el principio de esta legislatura, hemos tenido, por lo menos en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, los cuales nos han tenido informados de los trabajos que se han llevado en la Secretaría, lo cual agradecemos mucho por esa atención que han tenido con nosotros. Si bien es cierto esta soberanía ha ya tocado muchos temas.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante, diputada. En realidad, ahorita estamos en el turno que le corresponde a Morena. Efectivamente, el Verde no había asignado diputados. Por lo tanto, ellos mismos cedieron el espacio del Verde a gente de Morena. Eso fue lo que se planteó.

La diputada Karen Michel González Márquez: De todas formas, es...

El presidente diputado Carlos torres Piña: Bueno, quien cedió el espacio fue el Verde al diputado de Morena, del turno del Verde. Ahorita estamos en el espacio que le corresponde a Morena, estamos en el turno de Morena. Ellos no cedieron su espacio, ellos aprovecharon para volver a participar.

La diputada Karen Michel González Márquez: A ver, presidente, discúlpeme. Insisto. Es completamente injusto. A ver, la posición del Verde se lo cedieron a Morena. ¿Cierto o no?

El presidente diputado Carlos torres Piña: Para que participaran diputados de Morena.

La diputada Karen Michel González Márquez: No, no, no. A ver. Entonces, simplemente debió haber saltado porque ya había inscritos ciertos personajes dentro de cada partido político. O sea, eso es imposible, es completamente injusto, presidente.

El presidente diputado Carlos torres Piña: Pero esa fue la petición que hizo tanto el Verde como Morena. Nosotros estamos...

La diputada Karen Michel González Márquez: Bueno, al menos nos hubieran informado para también habernos tomado en cuenta al respecto y tomar la decisión. Venimos todos los partidos políticos a formar parte de esa comparecencia. Hubiera agradecido, nos hubieran tomado en cuenta.

El presidente diputado Carlos torres Piña: En esa parte tiene razón, diputada. Adelante, diputada.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Si, continuo. Señor secretario, a través de mi conducto -y quisiera que a través del suyo- le enviemos un saludo muy afectuoso al presidente de la República y que le lleve usted el mensaje de que esta Legislatura y el Grupo Parlamentario de Morena estamos trabajando de la mano para sacar adelante la cuarta transformación.

Y ya más específicamente, una pregunta que ya tocó, pero quisiera que ahondara. A mí me parece un ejercicio inédito el que se está llevando por parte de su Secretaría, el de coordinar la ley impulsada desde las entidades, la Ley General de las Zonas Metropolitanas del Valle de México. Usted tiene una participación activa en esa. Quisiera que, por favor, pudiera ahondar en ese ejercicio inédito, donde alcanzo a ver que hay una coordinación entre diferentes entidades, incluso entre diferentes partidos que gobiernan las diferentes entidades y que en pro de la gobernanza del Valle de México se están llegando a ciertos progresos.

Es cuanto. Y esa es la pregunta específica. Muy bienvenido y gracias por esta comparecencia. Y una disculpa por el proceso legislativo que nos ha tenido que llevar a estar suspendiendo la comparecencia. Una disculpa por eso. Y bienvenido. Buenas tardes.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada Alma. Cedemos la palabra al secretario Román Meyer para que dé contestación.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputada. Efectivamente, el trabajo que hemos venido realizando nosotros a través de la secretaría es un tema de coordinación con tanto la Ciudad de México, el estado de Hidalgo y el estado de México. Y lo que nosotros buscamos plenamente a través de esta Ley de Coordinación Metropolitana es sobre todo que haya un instrumento de gobernanza que pueda permitir a los tres diferentes gobiernos tener mejores mecanismos de coordinación y de lo que corresponda a proyectos prioritarios en materia de movilidad, en temas de seguridad.

Entonces el trabajo que ha hecho la secretaría es un trabajo de acompañamiento. No es una ley que simplemente nosotros hayamos impulsado, es un trabajo de coordinación. Y creo que es un muy buen ejemplo que podemos llevar a cabo en otras zonas metropolitanas, que podemos llevar a lo largo de diferentes estados de la república. Es un primer ejercicio.

Nosotros estamos muy contentos. Hay mucho más trabajo que hacer en la materia. Y creo que en los próximos años podríamos ver casos que se repliquen en otros lados de la república.

Y también aprovecho, siendo mi última intervención, para agradecer la muy calurosa bienvenida que nos han dado tanto a un servidor como al resto de los compañeros de la secretaría y del ramo con relación a esta comparecencia. Y comentarles que la secretaría está plenamente abierta para cualquier duda o inquietud que ustedes quieran comentar con nosotros, discutir, tener reuniones de trabajo con las diferentes comisiones. Nosotros, en la plena disposición de poderlo así hacer cuando ustedes lo soliciten, en cualquiera de los temas que aquí se han tocado e incluso algunos que no se han tocado pero que también son de competencia de la secretaría.

Entonces pues agradecer plenamente en este ejercicio de comparecencia. Y estamos al tanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra ahora el diputado Alfredo Vázquez Vázquez para réplica, hasta por tres minutos. ¿No se encuentra? Adelante, diputado.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Muchas gracias por sus atenciones, señor secretario y todo su equipo; muchas gracias. A causa del levantamiento armado en Chiapas por parte del EZLN resultaron desplazadas personas que no simpatizaban con el movimiento zapatista de aquel entonces. Han transcurrido 25 años y desde el rompimiento de los diálogos de San Andrés Larráinzar, el Estado mexicano no ha cumplido con dichos acuerdos.

Otro de los temas importantes que quiero señalar es la urgencia de una nueva política de vivienda, ya que hasta el momento se siguen repitiendo los mismos defectos y vicios de los

programas. Los ayuntamientos siguen utilizando el suministro de material del Ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal como pago de favores, compra de líderes sociales, apoyo a operadores políticos.

Necesitamos ser más eficientes en el ahorro de los recursos y reencauzar esa gran cantidad de recursos para la construcción de viviendas con un verdadero enfoque de derechos humanos. Hay que dejar de construir espacios inhabitables que no son dignos para la condición humana. Las viviendas actuales que se siguen otorgando en la práctica, únicamente sirven para bodegas, tienditas, almacenes y en la mayoría de los casos, los beneficiados son personas que no tienen esa necesidad, excluyendo a los más necesitados de un lugar donde vivir.

Estamos a favor de dotar de vivienda digna a los habitantes de las zonas marginadas, pero bajo nuevas reglas, tenemos que cambiar de fondo a la actual política de vivienda, para ello tenemos que desaparecer en las reglas de operación de 2020, la apertura programática que tiene que ver con el suministro de material de viviendas, para que deje de ser la caja chica de los ayuntamientos y deje de ser el instrumento de control político.

Por lo anteriormente planteado, pregunto a usted señor secretario: la Sedatu ha considerado trabajar con las autoridades de los bienes comunales de la zona Lacandona y comunidades colindantes para reanudar los trabajos de brechero de la zona Lacandona para que se sepa cuántas de las 614 mil y 321 mil hectáreas establecidas en el decreto original de 1971, toda vez que ha transcurrido más de cuatro décadas y no se ha concluido con la delimitación territorial del Rebima.

¿Está la Sedatu en condiciones de que las reglas de operación para las viviendas incluyan la posibilidad de realizarse por medio de materiales de la región y que se desvincule las presidencias municipales de dichos apoyos para desterrar los manejos corruptos? ¿Cuáles son

los manejos corruptos? ¿Cuáles son las políticas públicas previstas por la Sedatu para implementar la atención y la resolución interinstitucional de los resolutiveos de la mesa de trabajo llevados a cabo en Chiapas, en las que ha estado presente personal de esta Secretaría? Muchas gracias por sus respuestas señor secretario.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias diputado Alfredo, con esta intervención hemos concluido con la ronda final de preguntas, respuestas y replica.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Pasamos al mensaje institucional de cierre que estará a cargo del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, quien en representación de esta comparecencia de Comisiones Unidas hará uso de la palabra y a su vez también dejo la conducción en la presidenta Pilar Lozano.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias y agradezco a mi compañera diputada Pilar Lozano Mac Donald y al diputado Carlos Torres Piña esta distinción.

Señor secretario, fue un honor haberlo recibido en esta Cámara de Diputados que es la casa de todos, apreciamos la presencia en esta soberanía de Carina Arvizu Machado, subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda; de David Ricardo Cervantes Peredo, subsecretario de Ordenamiento Territorial; de Luis Hernández Palacios, procurador Agrario; Plutarco García Jiménez, director en jefe del Registro Agrario Nacional; Edna Elena Vega Rangel, director general de la Comisión Nacional de Vivienda; Lirio Elizabeth Rivera Calderón, directora general del Fideicomiso del Fondo de Habitaciones Populares; de José Alonso Iracheta Corral, director general del Instituto Nacional de Suelo Sustentable y aunque ya no lo miro aquí, pero de manera de compañeros, si son tan amables. Muchas gracias.

Aunque no lo veo en este momento, quiero expresar de manera muy especial un reconocimiento al señor general de brigada Gustavo Ricardo Vallejo Suarez, comandante del Agrupamiento de Ingenieros de Santa Lucia que estuvo casi, mejor dicho, el 90 por ciento de esta comparecencia. Muchísimas gracias al señor general en donde quiera que se encuentre en este momento.

Hemos prestado, señor secretario, con mucha atención y detenimiento el informe que usted ha presentado. Nos queda clara la estrategia de la Sedatu, su presencia nos ha dado la oportunidad de conversar diversos temas que integran la agenda relativa a las funciones a su distinguido cargo.

En la Comisión de la Frontera Sur revisamos con mucha atención y detenimiento el informe del gobierno del presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Nos queda clara la estrategia de ordenamiento territorial, así como los programas estatales de desarrollo urbano y destaco la normatividad que se viene procesando en materia de desarrollo urbano. Esta es sin duda muy interesante y creemos en ese proyecto.

Asimismo, la adecuada configuración de los espacios públicos, los aspectos de movilidad, vialidades en los asentamientos humanos, considerando zonas de riesgo y cuestiones de impacto ambiental incluso.

De igual modo, percibo con detenimiento la estrategia de atención a zonas metropolitanas de acuerdo a lo que usted ha expresado.

Analizamos también con detenimiento que el sistema de información territorial y urbana será un instrumento fundamental que es necesario y hace falta para efectos de planeación. Lo que

no se observa en el informe es lo relativo a la problemática de tenencia de la tierra que aún es importante en algunos espacios del territorio fronterizo.

Especialmente, señor secretario, señalo el caso de Chiapas, aunque quienes me han antecedido en la palabra ya lo han comentado y que este tema ha acompañado en particular en gran forma y de manera particular los rezagos en el estado de Chiapas.

Incluso algunos analistas consideran que mientras no se resuelvan los asuntos de tenencia pendientes en el estado no se podrán tratar planes de desarrollo factibles. Ahora vemos cómo el asunto de la comunidad lacandona llama la atención de la opinión pública y reconocemos en usted la atención que nos ha dado desde días anteriores sobre este tema y que parece que si no se toma en cuenta pudieran orientarse a escalamientos que ninguno lo queremos que pudieran convertirse en situaciones inmanejables para el gobierno federal.

Rápidamente, hay asuntos pendientes, pero sin lugar a duda me queda la confianza que serán atendidos por usted y por el equipo de la Sedatu y me refiero a temas que son de los municipios de Ocosingo, de Chenalhó, de Venustiano Carranza, etcétera, y no olvidemos que Chiapas tiene 3 mil 79 ejidos y 91 comunidades y solo 2 mil 538 ejidos y 71 comunidades están certificadas. Hay, pues, un rezago que aún hay que atender.

En los aspectos del programa de atención a las poblaciones afectadas por los sismos de 2017, muchas gracias, hemos tenido una información muy amplia de usted, pero todavía tenemos que reconocer que se carga con atrasos estando pendientes de entregar muchos apoyos a familias que así lo requieren.

Señor secretario, estos comentarios y reflexiones por supuesto que merecen un marco de estudio y de trabajo entre las instituciones para abordar y superar rezagos que requieren de

atención muy puntual, y que, sin embargo, no son objeto del informe que se entregó a esta soberanía por lo menos en detalle.

Para la Comisión Frontera Sur se considera la necesidad de llevar a cabo una agenda específica en mesas de trabajo, y el trabajo, valga la redundancia, legislativo que hoy usted ha observado y que sus compañeros de la Sedatu también son testigos, llevan una dinámica que nos permite o nos llevan a un trabajo en constante dinámica y atención a los diferentes temas que tratamos.

Por ello, le pedimos, y creo que en ello coinciden también mi compañera diputada y mi compañero diputado, de establecer unas mesas de trabajo, señor secretario, a efecto de que varios de los temas que aquí platicamos, discutimos, analizamos, pudiéramos verlos en cada una de estas reuniones de trabajo que, si está de acuerdo, lo coordinaremos con cada una de las comisiones con quien usted designa. Así que quedamos atentos a sus sugerencias y proposiciones para dar continuidad a esta actividad relevante.

Señor secretario, titulares de las diferentes dependencias que hoy han estado con nosotros, a las legisladoras, a los legisladores, a cada uno de ustedes, gracias. A nombre del coordinador de la Junta de Coordinación Política, el diputado Mario Delgado Carrillo, quien les ofrece una disculpa por no haber estado, señor secretario, con usted, pero han sido testigos de la dinámica en la que hemos trabajado este día, que es regularmente casi a diario, pero sin embargo le ofrece una disculpa y que usted tenga la absoluta seguridad, igual que sus compañeros, que esta Cámara de Diputadas y de Diputados siempre estará atenta a las necesidades de la Sedatu. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputado Bonifaz.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Antes de terminar esta comparecencia, yo si quiero ofrecer una disculpa al Grupo Parlamentario de Acción Nacional. En efecto, ellos tienen razón, la participación de los grupos parlamentarios debió haber sido acordada por la Junta Directiva o Juntas Directivas de las comisiones o, en dado caso, por la comisión o las comisiones unidas. Ofrezco una disculpa al Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

De conformidad con el artículo 201 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las solicitudes de preguntas por escrito, que se presenten en los términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se remitirán a la Junta de Coordinación Política a efecto de que dicho órgano defina lo conducente.

Asimismo, de conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Agradecemos, a todos, su asistencia. Se levanta la reunión de comparecencia del secretario Meyer, siendo las 17:51 horas del día 6 de noviembre de 2019.

---o0o---